

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid



Número 126

30 de octubre de 2025

XIII Legislatura

SUMARIO

Página

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— **Resolución núm. 11/2025 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 23 de octubre de 2025, sobre la Proposición No de Ley PNL-445/2025 RGEF.21758, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de España a: 1. Recuperar el control de las fronteras, combatir a las mafias, garantizar retornos efectivos, y asegurar acuerdos con países de origen y tránsito. 2. Exigir a la Unión Europea que dote a la frontera sur de Europa de más medios, presencia reforzada de Frontex y una política común de retornos que dé seguridad a los ciudadanos y confianza a quienes llegan de forma regular. 3. Que ningún delito quede impune, sea cometido por inmigrantes regulares, irregulares o españoles. La pérdida de residencia será automática cuando un inmigrante incurra en delitos graves y la reincidencia no será compatible con la permanencia en España. 4. Garantizar la determinación de edad de los menores extranjeros no acompañados en un plazo máximo de 48 horas, y asumir su atención directa y financiación ante la actual saturación de los recursos de las Comunidades. 5. Promover, siempre que existan datos que lo permitan, el retorno y la reagrupación familiar de los menores extranjeros no acompañados a sus países de origen con sus padres, familiares o autoridades de protección de sus respectivos países de origen. 6. Dar acceso e informar de manera regular a las Comunidades Autónomas del Registro de Menores Extranjeros No Acompañados, dependiente del Ministerio del Interior, para una mejor coordinación entre las administraciones regionales y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. 7. Proceder al cierre inmediato de los tres macro campamentos estatales ubicados en la región. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Manifiestar su oposición a la reubicación forzosa e impuesta en Madrid de cualquier inmigrante que haya entrado ilegalmente en España o de cualquier menor extranjero no acompañado. 2. Seguir trabajando para que la nacionalidad española no sea un mero trámite administrativo, sino la culminación de un proceso de integración lingüística, cultural y económica que refuerce nuestro proyecto común.....

28213-28214

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-457/2025 RGEP.22455.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Elaborar un plan integral de ampliación y modernización de la red de centros de día y ocupacionales, que atienda a la demanda actual y prevea las necesidades de los próximos años. 2. Incrementar la financiación pública destinada a estos recursos, priorizando la creación de nuevas plazas en zonas con mayor déficit. 3. Mejorar la coordinación entre los servicios sociales, sanitarios y municipales, para garantizar un acceso ágil y homogéneo en toda la Comunidad de Madrid. 4. Impulsar la formación y estabilidad laboral de los profesionales que trabajan en estos centros, garantizando ratios adecuados de atención. 5. Favorecer la colaboración con entidades sociales y del tercer sector, mediante convenios y fórmulas de gestión que aseguren calidad, sostenibilidad y control público. 6. Evaluar periódicamente el funcionamiento de la red de centros y publicar un informe anual sobre el grado de cobertura, la satisfacción de usuarios y familias, y las mejoras implantadas. Para su tramitación ante el Pleno..... 28214-28216

— **PNL-458/2025 RGEP.22456.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Reforzar la formación en geriatría en los planes de estudio de grado y especialidades sanitarias en colaboración con universidades y colegios profesionales. 2. Ampliar los programas de formación continuada en atención geriátrica para médicos, enfermeras, auxiliares y otros profesionales de la salud. 3. Incluir módulos específicos sobre demencias, pluripatologías y cuidados paliativos, adaptados a la realidad de los pacientes mayores. 4. Impulsar la formación interdisciplinar entre profesionales sanitarios y sociales para una atención integral y coordinada. 5. Promover la investigación y la innovación geriátrica, apoyando proyectos formativos vinculados a nuevas tecnologías, telemedicina y cuidados domiciliarios. 6. Establecer incentivos y acreditaciones para el personal sanitario que complete formación especializada en geriatría. 7. Evaluar periódicamente la capacitación del personal en atención geriátrica y publicar un informe anual sobre los avances alcanzados. Para su tramitación ante el Pleno..... 28216-28217

— **PNL-459/2025 RGEP.22457.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Elaborar un plan integral de ampliación y modernización de la red de centros de día y ocupacionales, que atienda a la demanda actual y prevea las necesidades de los próximos años. 2. Incrementar la financiación pública destinada a estos recursos, priorizando la creación de nuevas plazas en zonas con mayor déficit. 3. Mejorar la coordinación entre los servicios sociales, sanitarios y municipales, para garantizar un acceso ágil y homogéneo en toda la Comunidad de Madrid. 4. Impulsar la formación y estabilidad laboral de los profesionales que trabajan en estos centros, garantizando ratios adecuados de atención. 5. Favorecer la colaboración con entidades sociales y del tercer sector, mediante convenios y fórmulas de gestión que aseguren calidad, sostenibilidad y control público. 6. Evaluar periódicamente el funcionamiento de la red de centros y publicar un informe anual sobre el grado de cobertura, la satisfacción de usuarios y familias, y las mejoras implantadas. Para su tramitación ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad..... 28217-28219

– **PNL-460/2025 RGEF.22458.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Reforzar la formación en geriatría en los planes de estudio de grado y especialidades sanitarias en colaboración con universidades y colegios profesionales. 2. Ampliar los programas de formación continuada en atención geriátrica para médicos, enfermeras, auxiliares y otros profesionales de la salud. 3. Incluir módulos específicos sobre demencias, pluripatologías y cuidados paliativos, adaptados a la realidad de los pacientes mayores. 4. Impulsar la formación interdisciplinar entre profesionales sanitarios y sociales para una atención integral y coordinada. 5. Promover la investigación y la innovación geriátrica, apoyando proyectos formativos vinculados a nuevas tecnologías, telemedicina y cuidados domiciliarios. 6. Establecer incentivos y acreditaciones para el personal sanitario que complete formación especializada en geriatría. 7. Evaluar periódicamente la capacitación del personal en atención geriátrica y publicar un informe anual sobre los avances alcanzados. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

28219-28220

– **PNL-461/2025 RGEF.22465.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a lo siguiente: 1. Acometer las modificaciones oportunas en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) con el objetivo de considerar la vivienda habitual de los españoles dentro de los productos y servicios gravados con el tipo superreducido del IVA. 2. Presionar a la Comisión Europea para modificar la Directiva 2006/112/CE relativa al sistema común del Impuesto sobre el Valor Añadido para poder dotar a los Estados miembros de la Unión de la posibilidad de aplicar a la compra de vivienda habitual el tipo reducido inferior al 5 %, la exención o, en su caso, la no sujeción al IVA. 3. Acometer la modificación del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para establecer una bonificación del 100 % de la cuota tributaria para la compra de vivienda habitual por parte de un español, y hasta entonces, realizar las modificaciones normativas necesarias para permitir su pago en diferido hasta un máximo de 15 años y sin intereses. 4. Proceder a la supresión del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, especialmente urgente en los casos en los que el destino de las transmisiones sea la adquisición de vivienda habitual, en todo el territorio nacional. 5. Suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio mediante la derogación de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio y toda su normativa de desarrollo en todo el territorio nacional. 6. Recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF para que los españoles con préstamo hipotecario vigente para su vivienda habitual puedan deducirse los intereses que abonan y compensar directamente en sus bolsillos la subida de tipos de interés, favoreciendo la adquisición en propiedad. 7. Extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y compensar directamente en sus bolsillos la subida del IPC. 8. Modificar la Ley Reguladora de Haciendas Locales para aumentar los supuestos de bonificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), como en el caso de las familias en las que uno de los cónyuges decida dedicarse al cuidado de sus hijos. A su vez, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Reducir el tipo general del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados al mínimo permitido por ley para fomentar la transmisión de bienes inmuebles y favorecer de esta manera la actividad inmobiliaria, ayudando a reducir así los precios finales de la compra de viviendas. Del mismo modo, bonificar en cuota el 100 % del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para compra de vivienda habitual. 2. Establecer deducciones por compra, alquiler o rehabilitación de vivienda habitual en el tramo autonómico del IRPF, simplificando requisitos, ajustando los límites de renta a la realidad socioeconómica de

los españoles y priorizando el acceso a la propiedad de los jóvenes, familias numerosas y personas con discapacidad. 3. En tanto no se produzca la derogación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones a nivel estatal, modificar el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y aplicar a todos los grados la bonificación del 99 %. A su vez, en tanto no se produzca la derogación del Impuesto sobre el Patrimonio, establecer una bonificación del 100 % del mismo. 4. Llevar a cabo todos los trámites legislativos que sean necesarios al objeto de modificar la normativa que recoge la deducción autonómica por arrendamiento de vivienda habitual, con el fin de ampliar su alcance y eficacia, eliminando el límite de edad, incrementando los umbrales de renta y elevando el porcentaje deducible hasta el 50 % de las cantidades abonadas, con un máximo anual de 2.400 euros, de modo que todos los contribuyentes residentes en la Comunidad de Madrid con contrato de arrendamiento e inscripción de fianza en el IVIMA puedan beneficiarse de una deducción real y efectiva que alivie el esfuerzo económico derivado del pago del alquiler. Para su tramitación ante el Pleno.

28220-28224

— **PNL-462/2025 RGEF.22466.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a lo siguiente: 1. Acometer las modificaciones oportunas en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) con el objetivo de considerar la vivienda habitual de los españoles dentro de los productos y servicios gravados con el tipo superreducido del IVA. 2. Presionar a la Comisión Europea para modificar la Directiva 2006/112/CE relativa al sistema común del Impuesto sobre el Valor Añadido para poder dotar a los Estados miembros de la Unión de la posibilidad de aplicar a la compra de vivienda habitual el tipo reducido inferior al 5%, la exención o, en su caso, la no sujeción al IVA. 3. Acometer la modificación del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para establecer una bonificación del 100% de la cuota tributaria para la compra de vivienda habitual por parte de un español, y hasta entonces, realizar las modificaciones normativas necesarias para permitir su pago en diferido hasta un máximo de 15 años y sin intereses. 4. Proceder a la supresión del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, especialmente urgente en los casos en los que el destino de las transmisiones sea la adquisición de vivienda habitual, en todo el territorio nacional. 5. Suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio mediante la derogación de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio y toda su normativa de desarrollo en todo el territorio nacional. 6. Recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF para que los españoles con préstamo hipotecario vigente para su vivienda habitual puedan deducirse los intereses que abonan y compensar directamente en sus bolsillos la subida de tipos de interés, favoreciendo la adquisición en propiedad. 7. Extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y compensar directamente en sus bolsillos la subida del IPC. 8. Modificar la Ley Reguladora de Haciendas Locales para aumentar los supuestos de bonificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), como en el caso de las familias en las que uno de los cónyuges decida dedicarse al cuidado de sus hijos. A su vez, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Reducir el tipo general del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados al mínimo permitido por ley para fomentar la transmisión de bienes inmuebles y favorecer de esta manera la actividad inmobiliaria, ayudando a reducir así los precios finales de la compra de viviendas. Del mismo modo, bonificar en cuota el 100% del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para compra de vivienda habitual. 2. Establecer deducciones por compra, alquiler o rehabilitación de vivienda habitual en el tramo autonómico del IRPF, simplificando requisitos, ajustando los límites de renta a la realidad socioeconómica de

los españoles y priorizando el acceso a la propiedad de los jóvenes, familias numerosas y personas con discapacidad. 3. En tanto no se produzca la derogación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones a nivel estatal, modificar el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y aplicar a todos los grados la bonificación del 99%. A su vez, en tanto no se produzca la derogación del Impuesto sobre el Patrimonio, establecer una bonificación del 100% del mismo. 4. Llevar a cabo todos los trámites legislativos que sean necesarios al objeto de modificar la normativa que recoge la deducción autonómica por arrendamiento de vivienda habitual, con el fin de ampliar su alcance y eficacia, eliminando el límite de edad, incrementando los umbrales de renta y elevando el porcentaje deducible hasta el 50 % de las cantidades abonadas, con un máximo anual de 2.400 euros, de modo que todos los contribuyentes residentes en la Comunidad de Madrid con contrato de arrendamiento e inscripción de fianza en el IVIMA puedan beneficiarse de una deducción real y efectiva que alivie el esfuerzo económico derivado del pago del alquiler. Para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

28224-28228

— **PNL-463/2025 RGEF.22843.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Elaborar un Plan Autonómico de Lucha contra la Pobreza y la Desigualdad, con especial atención a la pobreza infantil, acorde a la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2024-2030. Crear una comisión de seguimiento autonómica sobre pobreza y exclusión social, con participación de entidades locales, del tercer sector, sindicatos y colegios profesionales que evalúe anualmente el impacto de las políticas autonómicas en la reducción de la pobreza. Para su tramitación ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

28228-28229

— **PNL-464/2025 RGEF.22844.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Elaborar un Plan Autonómico de Lucha contra la Pobreza y la Desigualdad, con especial atención a la pobreza infantil, acorde a la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2024-2030. Crear una comisión de seguimiento autonómica sobre pobreza y exclusión social, con participación de entidades locales, del tercer sector, sindicatos y colegios profesionales que evalúe anualmente el impacto de las políticas autonómicas en la reducción de la pobreza. Para su tramitación ante el Pleno.

28229-28231

— **PNL-465/2025 RGEF.22845.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Comprometerse de manera oficial y por escrito para llevar el tiempo de espera para la valoración del grado de discapacidad a un máximo de sesenta días desde la solicitud. 2. Duplicar el número de equipos de valoración actualmente existentes en los centros base hasta que se alcance el objetivo de reducción de plazos, garantizando una distribución territorial equilibrada y la cobertura de las zonas con mayores demoras. 3. Ampliar el horario de valoraciones implantando aquellos turnos necesarios (mañana, festivos, vespertino, etc.) para conseguir la reducción de plazo hasta los 60 días indicados, en acuerdo con los agentes sociales. 4. Habilitar nuevos espacios para la realización de valoraciones, incluyendo instalaciones públicas infrautilizadas, centros sanitarios o sociosanitarios, hasta la apertura de los nuevos centros base previstos en la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad Horizonte 2028. 5. Priorizar las situaciones urgentes o sobrevenidas por causas médicas, sociales o laborales, estableciendo un protocolo de tramitación preferente para estos casos. 6. Publicar semestralmente los datos actualizados sobre las listas de espera para valoración de discapacidad, desglosados por centro base, grupo de edad y tipo de expediente (primera solicitud, revisión o agravamiento), en cumplimiento de los compromisos de transparencia y evaluación de la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad Horizonte 2028. Para su tramitación ante el Pleno.

28231-28232

– **PNL-466/2025 RGEF.22954.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Realizar un informe público previo a cada viaje institucional internacional de altos cargos de la Comunidad de Madrid en el que consten objetivos del viaje, costes previstos y personas trasladadas. Segundo: Realizar una evaluación pública posterior a cada viaje institucional internacional de altos cargos de la Comunidad de Madrid que valore con criterios objetivos el cumplimiento de tales objetivos y beneficios que ha obtenido la ciudadanía madrileña por la realización de tal viaje. Para su tramitación ante el Pleno. 28232-28233

– **PNL-467/2025 RGEF.23141.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Creación y desarrollo de un Plan de Residencias Artísticas, dependiente de la Consejería de Cultura, para menores tutelados por la Comunidad. 2. Establecer los acuerdos necesarios con escuelas de artes escénicas públicas y privadas para el desarrollo de dicho plan. 3. Fomentar en los centros de menores tutelados la cultura y las artes escénicas como profesión. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura. 28233-28234

– **PNL-468/2025 RGEF.23166.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Diseñar un plan plurianual de construcción y gestión de residencias universitarias públicas en las zonas cercanas a los campus universitarios basándose en los siguientes criterios: a. Un máximo de los precios que en ningún caso supere el 100% de una habitación compartida en la zona. b. Que se garanticen servicios esenciales (internet, zonas de estudio, comedores, cocinas en común) que pudieran minimizar costes añadidos. c. Que se priorice el uso de suelo público, la cesión de solares municipales o regionales, así como el cambio en el uso de los edificios sin uso específico en la Comunidad de Madrid que pudieran convertir su uso al uso residencial. Para ello se pide el diseño de un mapa de edificios públicos o propiedad de la Comunidad de Madrid. d. Que se sume a ello un régimen de becas o ayudas específicas para el estudiantado con menor poder adquisitivo. e. Realizar dicha planificación de manera conjunta con la comunidad universitaria, incluyendo al estudiantado en el proceso de debate y discusión de la planificación para conocer así las demandas específicas. 2. Impulsar convenios con las universidades públicas madrileñas para que estas colaboren en la planificación, el desarrollo, la ejecución y promoción de estas nuevas residencias, integrándolas en sus servicios de apoyo al estudiantado. 3. Establecer un observatorio anual de los precios de las viviendas y residencias estudiantiles, con el objetivo de conocer la presión que el estudiantado suma a la demanda general y mantener así una planificación sobre la marcha que, de manera orgánica, se adapte y reoriente. 4. Evaluar y publicar un informe anual que analice el impacto de esta política pública y que incluya como elementos fundamentales la construcción de un índice que estudie las tasas de abandono académico por razones económicas y habitacionales. Para su tramitación ante el Pleno. 28234-28236

— **PNL-469/2025 RGEP.23167.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Diseñar un plan plurianual de construcción y gestión de residencias universitarias públicas en las zonas cercanas a los campus universitarios basándose en los siguientes criterios: a. Un máximo de los precios que en ningún caso supere el 100% de una habitación compartida en la zona. b. Que se garanticen servicios esenciales (internet, zonas de estudio, comedores, cocinas en común) que pudieran minimizar costes añadidos. c. Que se priorice el uso de suelo público, la cesión de solares municipales o regionales, así como el cambio en el uso de los edificios sin uso específico en la Comunidad de Madrid que pudieran convertir su uso al uso residencial. Para ello se pide el diseño de un mapa de edificios públicos o propiedad de la Comunidad de Madrid. d. Que se sume a ello un régimen de becas o ayudas específicas para el estudiantado con menor poder adquisitivo. e. Realizar dicha planificación de manera conjunta con la comunidad universitaria, incluyendo al estudiantado en el proceso de debate y discusión de la planificación para conocer así las demandas específicas. 2. Impulsar convenios con las universidades públicas madrileñas para que estas colaboren en la planificación, el desarrollo, la ejecución y promoción de estas nuevas residencias, integrándolas en sus servicios de apoyo al estudiantado. 3. Establecer un observatorio anual de los precios de las viviendas y residencias estudiantiles, con el objetivo de conocer la presión que el estudiantado suma a la demanda general y mantener así una planificación sobre la marcha que, de manera orgánica, se adapte y reoriente. 4. Evaluar y publicar un informe anual que analice el impacto de esta política pública y que incluya como elementos fundamentales la construcción de un índice que estudie las tasas de abandono académico por razones económicas y habitacionales. Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.....

28236-28239

— **PNL-470/2025 RGEP.23264.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Garantizar un enfoque educativo y pedagógico plural, inclusivo y riguroso en todas las actividades, talleres y materiales sobre memoria histórica, democrática y de víctimas del terrorismo desarrollados en los centros educativos madrileños, asegurando la participación de expertos académicos, entidades educativas y asociaciones representativas de las víctimas, así como el conocimiento directo cuando sea posible de testimonios de las víctimas y sus familiares. 2. Cumplir plenamente lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 20/2022 y en el artículo 25 de la Ley 5/2018, integrando en el currículo educativo de su competencia contenidos equilibrados sobre terrorismo, represión, dictadura y memoria democrática, de acuerdo con los valores de derechos humanos, verdad, justicia y reparación. 3. Restaurar y promover la formación del profesorado en materia de memoria democrática, derechos humanos y cultura de paz, garantizando su continuidad en los centros de formación del profesorado de la Comunidad de Madrid y evitando cualquier interferencia ideológica en su desarrollo. 4. Fomentar proyectos educativos y de participación juvenil, inspirados en experiencias como la RedMemoria, que promuevan el pensamiento crítico, la empatía hacia todas las víctimas y la prevención de toda forma de violencia política o discriminación. Para su tramitación ante el Pleno.....

28239-28241

– **PNL-471/2025 RGE.P.23265.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Garantizar un enfoque educativo y pedagógico plural, inclusivo y riguroso en todas las actividades, talleres y materiales sobre memoria histórica, democrática y de víctimas del terrorismo desarrollados en los centros educativos madrileños, asegurando la participación de expertos académicos, entidades educativas y asociaciones representativas de las víctimas, así como el conocimiento directo cuando sea posible de testimonios de las víctimas y sus familiares. 2. Cumplir plenamente lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 20/2022 y en el artículo 25 de la Ley 5/2018, integrando en el currículo educativo de su competencia contenidos equilibrados sobre terrorismo, represión, dictadura y memoria democrática, de acuerdo con los valores de derechos humanos, verdad, justicia y reparación. 3. Restaurar y promover la formación del profesorado en materia de memoria democrática, derechos humanos y cultura de paz, garantizando su continuidad en los centros de formación del profesorado de la Comunidad de Madrid y evitando cualquier interferencia ideológica en su desarrollo. 4. Fomentar proyectos educativos y de participación juvenil, inspirados en experiencias como la RedMemoria, que promuevan el pensamiento crítico, la empatía hacia todas las víctimas y la prevención de toda forma de violencia política o discriminación. Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades. 28241-28243

2.5 MOCIONES

– **M-9/2025 RGE.P.23539.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la I-33/2025 RGE.P.20321, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de Cooperación al Desarrollo en la Comunidad de Madrid..... 28244-28245

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

– **PE-4170/2025 RGE.P.22415.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el gobierno iniciar alguna colaboración con las entidades memorialistas de nuestra región?..... 28245

– **PE-4171/2025 RGE.P.22417.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué indicadores que permitan el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas de reequilibrio territorial se han formulado desde la Dirección General de Reequilibrio Territorial? 28245

– **PE-4172/2025 RGE.P.22418.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos expedientes relativos al Defensor del Pueblo se han tramitado desde la SGT de Presidencia, Justicia y Administración Local desde el inicio de la Legislatura?..... 28245

– **PE-4173/2025 RGE.P.22419.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué materias se refieren los expedientes relativos al Defensor del Pueblo tramitados desde la SGT de Presidencia, Justicia y Administración Local desde el inicio de la Legislatura? 28245

- **PE-4174/2025 RGEF.22442.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre el sistema de coordinación de actividades empresariales (CAE) entre Metro de Madrid, la UTE y subcontratas conforme al art. 24 LPRL y RD 171/2004 relativas al contrato 6012300276/7724000016? 28245
- **PE-4175/2025 RGEF.22444.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos de materiales peligrosos durante la realización de la obra de la línea 10 de metro. 28246
- **PE-4176/2025 RGEF.22445.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos de materiales peligrosos durante la realización de la obra de la línea 6 de metro. 28246
- **PE-4177/2025 RGEF.22448.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuál fue el cuadro de puntuaciones (detalle por subcriterio técnico y económico) de todas las ofertas presentadas en el expediente 6012300276. 28246
- **PE-4178/2025 RGEF.22449.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existen nuevas modificaciones previstas o en tramitación para el contrato 6012300276/7724000016? En caso de ser afirmativa la respuesta indique su alcance y coste estimado. 28246
- **PE-4179/2025 RGEF.22461.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres migrantes a las que se les denegó la financiación pública para la interrupción voluntaria del embarazo desagregado por meses y país de origen de las mujeres, con respeto a la protección de datos y a la intimidad, desde julio del año 2023 hasta la actualidad. 28246
- **PE-4180/2025 RGEF.22474.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué motivos existen para que en la información referida al contrato Servicio de vigilancia para la seguridad de las instalaciones que constituyen el patrimonio de Metro de Madrid, expediente 6012400070, que aparece en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid no se encuentren las actas de la Mesa de Contratación siendo este un contrato cuyo procedimiento de adjudicación es abierto? 28246
- **PE-4181/2025 RGEF.22485.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué fuente utiliza el gobierno para afirmar que somos la CCAA con más vivienda protegida de toda España? 28246
- **PE-4182/2025 RGEF.22498.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo garantiza la Comunidad de Madrid que una vivienda usada cumple las condiciones mínimas de habitabilidad? 28246
- **PE-4183/2025 RGEF.22501.** De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se prevé la creación de un visor o portal de datos abiertos sobre los desplazamientos diarios en los distintos modos de transporte utilizados que permita acceder a la información actualizada? 28247

- **PE-4184/2025 RGEF.22509.** De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de intermodalidad desarrollan para facilitar el uso combinado bici + transporte público? 28247
- **PE-4185/2025 RGEF.22537.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas rehalas de perros de caza están registradas en la Comunidad de Madrid? 28247
- **PE-4186/2025 RGEF.22559.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos núcleos zoológicos de animales de compañía están registrados en la Comunidad de Madrid? 28247
- **PE-4187/2025 RGEF.22560.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué periodicidad realiza la Comunidad de Madrid inspecciones a los núcleos zoológicos de animales de compañía? 28247
- **PE-4188/2025 RGEF.22562.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos expedientes sancionadores se han abierto en esta Legislatura contra las rehalas de perros registradas en la Comunidad de Madrid? 28247
- **PE-4189/2025 RGEF.22564.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué equipos de radiodiagnóstico del Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares están en funcionamiento? ... 28247
- **PE-4193/2025 RGEF.22847.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos litigios han sido interpuestos por profesionales del Servicio Madrileño de Salud contra la Consejería de Sanidad entre 1 de junio de 2023 y 1 de junio de 2025. 28247
- **PE-4194/2025 RGEF.22848.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por el número de sentencias condenatorias percibidas por la Consejería de Sanidad entre 1 de junio de 2023 y 1 de junio de 2025. 28247
- **PE-4195/2025 RGEF.22863.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A través de qué mecanismos se protege la confidencialidad en torno a la identidad de los facultativos que se han dado de alta en el "Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir"? 28248
- **PE-4196/2025 RGEF.22864.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se han detectado intentos de ataque informático destinados a averiguar la identidad de los médicos dados de alta en el "Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir" 28248
- **PE-4199/2025 RGEF.22870.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración acerca de la evolución del número de sentencias condenatorias firmes contra el Servicio Madrileño de Salud en esta Legislatura. 28248
- **PE-4200/2025 RGEF.22885.** De la Diputada Sra. Prados Vega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno regional implementar servicios móviles o telemáticos de atención temprana en aquellos municipios que carecen de recursos especializados, con el fin de garantizar el acceso equitativo a este servicio esencial? 28248

- **PE-4201/2025 RGEF.22886.** De la Diputada Sra. Prados Vega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno regional establecer protocolos comunes entre los centros de atención temprana y los centros educativos, con el fin de facilitar el tránsito de los menores con discapacidad entre etapas?..... 28248
- **PE-4204/2025 RGEF.22927.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos centros de día ha creado la Agencia Madrileña de Atención Social desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual? .. 28248
- **PE-4205/2025 RGEF.22928.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de acompañantes de la Presidenta en su viaje a Estados Unidos en octubre de 2025. 28248
- **PE-4206/2025 RGEF.22929.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: conclusiones del Gobierno sobre las políticas públicas a desarrollar en Madrid tras la visita de la Presidenta a Estados Unidos en octubre de 2025..... 28248
- **PE-4207/2025 RGEF.22930.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de todos los costes, desglosados al máximo nivel de detalle, para cubrir el viaje a Estados Unidos de la Presidenta y acompañantes a Estados Unidos en octubre de 2025. 28249
- **PE-4208/2025 RGEF.22932.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha emprendido la Comunidad de Madrid para defender los intereses de los madrileños en relación con los 615 millones de euros destinados a la compra de material sanitario a diecinueve empresas implicadas en el denominado "cártel de los pañales para adultos", desde 2023? 28249
- **PE-4209/2025 RGEF.22950.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la calidad de los servicios de prevención de riesgos laborales de Metro de Madrid en esta Legislatura?..... 28249
- **PE-4210/2025 RGEF.22951.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos contratos han sido firmados en el año 2024 con la Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Adolescente? 28249
- **PE-4211/2025 RGEF.22952.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre el funcionamiento del Metro de Madrid, en septiembre de 2025? 28249
- **PE-4212/2025 RGEF.22960.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está contemplado en los protocolos de la Consejería de Sanidad que los inmigrantes en situación irregular puedan beneficiarse de la financiación pública de medicamentos? 28249
- **PE-4213/2025 RGEF.22965.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: inspecciones y sanciones interpuestas a los pisos turísticos en la presente Legislatura por localidad y año. 28249
- **PE-4216/2025 RGEF.23032.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos programas de colaboración en servicios públicos tiene suscritos la Comunidad de Madrid y la empresa Amazon hasta la fecha de recepción de esta pregunta? 28249

- **PE-4217/2025 RGE.23040.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje del PIR vigente 2022/2026 se ha ejecutado a fecha actual? 28250
- **PE-4218/2025 RGE.23041.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los proyectos pendientes de ejecutar del vigente PIR 2022-2026..... 28250
- **PE-4220/2025 RGE.23169.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actividades ha realizado la Oficina Técnica de Impulso de la Inteligencia Artificial en el año 2024? 28250
- **PE-4221/2025 RGE.23172.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1869/25 R 11627 emplea la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para elaborar recomendaciones. 28250
- **PE-4222/2025 RGE.23173.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1869/25 R 11627 tiene previsto implementar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte como asistente y mejora de la experiencia de usuario. 28250
- **PE-4223/2025 RGE.23174.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1870/25 R 11629 tiene previsto implementar la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para búsqueda avanzada y detección de información relevante..... 28250
- **PE-4224/2025 RGE.23175.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1871/25 R 11631 emplea la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para extracción de información relevante, etiquetado/clasificación de datos y predicción..... 28250
- **PE-4225/2025 RGE.23176.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1871/25 R 11631 tiene previsto implementar la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para elaborar recomendaciones y búsqueda avanzada. 28250
- **PE-4226/2025 RGE.23177.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1872/25 R 11633 emplea la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local para extracción de información relevante. 28250
- **PE-4227/2025 RGE.23178.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1872/25 R 11633 tiene previsto implementar la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local para para clasificación y búsqueda avanzada..... 28251
- **PE-4228/2025 RGE.23179.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1873/25 R 11635 tiene previsto implementar la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales para predicción, extracción de información y búsqueda avanzada..... 28251

- **PE-4229/2025 RGE.23180.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1874/25 R 11637 emplea la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior para extracción de información relevante. 28251
- **PE-4230/2025 RGE.23181.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1874/25 R 11637 tiene previsto implementar la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior para búsqueda avanzada, detección y extracción de información relevante..... 28251
- **PE-4231/2025 RGE.23182.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1876/25 R 11642 emplea la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras para extracción de información relevante y etiquetado/clasificación.. 28251
- **PE-4232/2025 RGE.23183.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1876/25 R 11642 tiene previsto implementar la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras para búsqueda avanzada y detección de datos..... 28251
- **PE-4234/2025 RGE.23196.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de intervención que recibió la Unidad de convivencia y acoso escolar entre el 1 de septiembre de 2025 y la fecha actual, desglosadas por DAT (dirección de área territorial), municipio, tipo de centros educativos (público, privado y concertado) y motivo de la solicitud de intervención. . 28251
- **PE-4235/2025 RGE.23228.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha realizado la Comunidad de Madrid una revisión de los sistemas de videovigilancia y control de acceso en las residencias públicas de mayores recientemente? 28251
- **PE-4239/2025 RGE.23237.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acuerdos se han adoptado en los dos últimos años desde el Consejo para el seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia? 28252

2.7.2 TRANSFORMACIÓN EN PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Peticiones de Información en Preguntas para Respuesta Escrita

- **PE-4287/2025 RGE.22500 (Transformada de PI-5257/2025 RGE.22500).** De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno autonómico hacer públicos los resultados completos de la Encuesta Sintética de Movilidad 2024 elaborada por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid? 28252
- **PE-4288/2025 RGE.22728 (Transformada de PI-5260/2025 RGE.22728).** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de finalización de las obras de construcción del gimnasio del CEIPSO La Luna, en Rivas Vaciamadrid 28252

- **PE-4289/2025 RGEF.22914 (Transformada de PI-5268/2025 RGEF.22914).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: a efectos aclaratorios y control al gobierno, se solicita el detalle de las actuaciones materiales y contratos concretos financiados con cargo a la partida 45209 “Universidades públicas: otras actuaciones”, del programa 322C, incluyendo la descripción de cada gasto, su cuantía individual, proveedor y centro destinatario, dado que la información remitida mensualmente a la Asamblea conforme al art. 122 de la Ley 9/1990 no contiene ese nivel de detalle, es decir, no contiene el detalle cualitativo de la ejecución de dicha partida. 28252
- **PE-4290/2025 RGEF.22968 (Transformada de PI-5283/2025 RGEF.22968).** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas hoteleras en cada uno de los municipios de la Comunidad de Madrid divididas entre hoteles, apartamentos turísticos y otros alojamientos. 28252
- **PE-4291/2025 RGEF.23030 (Transformada de PI-5285/2025 RGEF.23030).** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de tareas de colaboración en servicios públicos, puestas en marcha entre la Comunidad de Madrid y la empresa Amazon desde julio de 2023 hasta la fecha de recepción de esta petición de información. 28253
- **PE-4292/2025 RGEF.23031 (Transformada de PI-5286/2025 RGEF.23031).** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de programas de colaboración en servicios públicos suscritos a la Comunidad de Madrid y la empresa Amazon a fecha de recepción de esta petición de información. . . 28253

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-5392/2025 RGEF.22740 (Transformada de PE-4191/2025 RGEF.22740).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dentro de la acción de gobierno, se está actuando sobre el traslado a una nueva ubicación del centro de salud mental de Barajas, solicito copia del expediente completo de dicho asunto. 28253
- **PI-5393/2025 RGEF.22742 (Transformada de PE-4192/2025 RGEF.22742).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación relativa a la búsqueda de parcelas para la construcción de un centro de salud mental en el distrito de Barajas. 28253
- **PI-5408/2025 RGEF.22967 (Transformada de PE-4215/2025 RGEF.22967).** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados de los que se ha solicitado la expulsión en el año 2024 y 2025. 28253

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-2602/2025 RGEF.15651.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué medios se está informando a la población cuando existen episodios de superación de ozono perjudiciales para la población de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 102/2011 de 28 de enero?..... 28254

- **PE-2669/2025 RGEP.16033.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la actuación de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades respecto a la Escuela Infantil Tesoros en Arganda del Rey? 28254-28255
- **PE-2686/2025 RGEP.16341.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el motivo de la inclusión de la partida 47300 "A empresas privadas" correspondiente al programa 421N DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025? 28255
- **PE-2730/2025 RGEP.16474.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios se han seguido para la concesión de subvenciones a Madrid Network? 28255
- **PE-2731/2025 RGEP.16476.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dispone el Gobierno de informes de evaluación de resultados obtenidos con los fondos públicos transferidos a esta Madrid Network?..... 28255
- **PE-2732/2025 RGEP.16478.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha sido objeto Madrid Network de inspecciones, auditorías o requerimientos por parte de la Intervención General o de otros órganos de control autonómico? 28256
- **PE-2735/2025 RGEP.16546.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué destino han tenido las cantidades percibidas por la Comunidad de Madrid por el Impuesto sobre Depósito de Residuos, Incineración y Coincineración en la presente Legislatura? 28256
- **PE-2736/2025 RGEP.16549.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué municipios cuentan con un punto limpio sin contar la autorización ambiental como gestores de residuos? 28256
- **PE-2754/2025 RGEP.16658.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de control aplica la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para garantizar que las enseñanzas impartidas conforme al sistema educativo de Guatemala cumplen con los estándares de calidad exigibles en el Espacio Europeo de Educación Superior? 28256-28257
- **PE-2762/2025 RGEP.16705.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas infraestructuras de gestión de residuos de la Mancomunidad del Sur han sido sufragadas por los Presupuestos de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura? 28257
- **PE-2763/2025 RGEP.16706.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué nuevas infraestructuras de gestión de residuos de la Mancomunidad del Sur van a ser sufragadas por los Presupuestos de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura..... 28257-28258
- **PE-2777/2025 RGEP.16768.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el objetivo de la partida 22607 denominada "ATENCIÓN DE NECESIDADES EN SITUAC.DE EMERGENCIA" dentro del programa 231A "ATENC.SOCIAL ESPECIALIZADA PERS.CON ENFERM.MENTAL" en los presupuestos del 2024? 28258

- **PE-2778/2025 RGEPI.16769.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué se debe la minoración a 0 euros de la partida 22607 denominada "ATENCIÓN DE NECESIDADES EN SITUAC. DE EMERGENCIA" dentro del programa 231A "ATENC.SOCIAL ESPECIALIZADA PERS.CON ENFERM. MENTAL" en los presupuestos del 2024? 28258
- **PE-3058/2025 RGEPI.15766 (Transformada de PI-3572/2025 RGEPI.15766).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 21500 REP.CON.S.MOBIL.Y ENS. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 28258-28259
- **PE-3238/2025 RGEPI.16903.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de informes positivos de arraigo social y vivienda en materia de extranjería que se han emitido desde enero de 2025 y hasta la actualidad 28259
- **PE-3241/2025 RGEPI.16906.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de informes positivos por arraigo socioformativo en materia de extranjería que se han emitido desde enero de 2025 y hasta la actualidad 28259
- **PE-3247/2025 RGEPI.16948.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes totales de Familia beneficiaria de la Renta Mínima de Inserción, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo. 28259
- **PE-3248/2025 RGEPI.16949.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número de solicitudes totales de Familia beneficiaria del Ingreso Mínimo Vital a la que se le ha extinguido la Renta Mínima de Inserción, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28259-28260
- **PE-3249/2025 RGEPI.16950.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número de solicitudes totales de Familias beneficiarias de la prestación del Ingreso Mínimo Vital con una renta per cápita inferior a 8.400 euros, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? . 28260
- **PE-3250/2025 RGEPI.16951.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número de solicitudes totales de Familias con una renta per cápita inferior a 8.400 euros, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28260

- **PE-3251/2025 RGEP.16952.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de solicitudes de Familias con algún miembro de la unidad familiar víctima de violencia de género, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28260
- **PE-3252/2025 RGEP.16953.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de solicitudes de Familias con algún miembro de la unidad familiar víctima del terrorismo, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28261
- **PE-3253/2025 RGEP.16954.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de solicitudes de Familias con algún miembro de la unidad familiar perteneciente a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con destino en la Comunidad de Madrid, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28261
- **PE-3254/2025 RGEP.16955.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de solicitudes de Familias con Alumno en situación de acogimiento familiar, con destino en la Comunidad de Madrid, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28261
- **PE-3255/2025 RGEP.16956.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de solicitudes de Familias con Alumnos escolarizados de oficio en centros privados sostenidos con fondos públicos que hagan uso del transporte escolar, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28261
- **PE-3256/2025 RGEP.16957.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de solicitudes de Familias con algún miembro de la unidad familiar beneficiario de protección internacional, en cualquiera de sus modalidades, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28262
- **PE-3257/2025 RGEP.16958.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de solicitudes de Familias con algún miembro de la unidad familiar beneficiario de protección internacional para ciudadanos procedentes de Ucrania, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28262

- **PE-3258/2025 RGE.16959.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de solicitudes de Alumnos en situación de acogimiento residencial, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28262
- **PE-3259/2025 RGE.16960.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de solicitudes de Alumnos en situación de acogimiento familiar, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28262
- **PE-3260/2025 RGE.16961.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de becas concedidas a Familia beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28263
- **PE-3261/2025 RGE.16962.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de becas concedidas a Familias beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital a la que se le ha extinguido la Renta Mínima de Inserción, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28263
- **PE-3262/2025 RGE.16963.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de becas concedidas a Familias beneficiarias de la prestación del Ingreso Mínimo Vital con una renta per cápita inferior a 8.400 euros, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28263
- **PE-3263/2025 RGE.16964.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuál fue el número total de becas concedidas a Familias con una renta per cápita inferior a 8.400 euros, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias: Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28263
- **PE-3266/2025 RGE.16967.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de becas concedidas a Familias con algún miembro de la unidad familiar víctima de violencia de género, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias: Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28264

- **PE-3267/2025 RGEF.16968.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de becas concedidas a Familias con algún miembro de la unidad familiar víctima de del terrorismo, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias: Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28264
- **PE-3268/2025 RGEF.16969.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de becas concedidas a Familias con algún miembro de la unidad familiar perteneciente a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con destino en la Comunidad de Madrid, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias: Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28264
- **PE-3269/2025 RGEF.16970.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de becas concedidas a Familias con Alumno/s en situación de acogimiento familiar, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias: Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28264
- **PE-3270/2025 RGEF.16971.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuál fue el número total de becas concedidas a Familias con Alumno/s escolarizados de oficio en centros privados sostenidos con fondos públicos que hagan uso del transporte escolar, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias: Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28265
- **PE-3271/2025 RGEF.16972.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de becas concedidas a Familias con algún miembro de la unidad familiar beneficiario de protección internacional, en cualquiera de sus modalidades, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias: Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28265
- **PE-3272/2025 RGEF.16973.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de becas concedidas a Familias con algún miembro de la unidad familiar beneficiario de protección internacional para ciudadanos procedentes de Ucrania, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias: Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28265
- **PE-3273/2025 RGEF.16974.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de becas concedidas a Alumnos en situación de acogimiento residencial, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias: Ordinaria / extraordinaria de noviembre / extraordinaria de marzo? 28265

- **PE-3347/2025 RGEF.17055.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre las indemnizaciones destinadas a los/as afectados por las obras de ampliación de la Línea 7B de Metro de Madrid. 28266
- **PE-3348/2025 RGEF.17066.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en cuánto tiempo estima el Gobierno regional la terminación de las obras de la línea 6 de Metro. 28266
- **PE-3349/2025 RGEF.17067.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué sistemas de autoprotección se prevén para la línea 6 de Metro, en esta Legislatura. 28266
- **PE-3350/2025 RGEF.17095.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué motivos ha incurrido para no suscribir un nuevo convenio de la Comunidad de Madrid con la Comunidad de Castilla y León referente para acceder a la ciudadanía de los municipios de Ávila para su inclusión en la en el abono de transportes de la Comunidad de Madrid? 28266-28267
- **PE-3400/2025 RGEF.17265.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Sabe la Comunidad de Madrid si el ayuntamiento de Moralarzal está cumpliendo con el PAMIF aprobado? 28267
- **PE-3402/2025 RGEF.17267.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Sabe la Comunidad de Madrid si se están cumpliendo en zonas como la ladera Matarrubia, que es un monte de utilidad pública, las medidas de seguridad estipuladas en el PAMIF? 28268
- **PE-3403/2025 RGEF.17268.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Sabe la Comunidad de Madrid si se están cumpliendo en zonas como la Dehesa Nueva de Moralarzal las medidas de seguridad estipuladas en el PAMIF? 28268-28269
- **PE-3404/2025 RGEF.17269.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué manera está la Comunidad de Madrid supervisando que el ayuntamiento de Moralarzal cumpla con las medidas estipuladas en el PAMIF? 28269-28270
- **PE-3415/2025 RGEF.17370.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué utilidad se le está dando en esta Legislatura, al inmueble sito en la calle Castelló 21, del Distrito de Salamanca, cuya titularidad es de la Comunidad de Madrid. 28270
- **PE-3417/2025 RGEF.17456.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de Denuncias recibidas en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior en materia de eliminación de residuos de obra desde junio 2023 desglosada por mes y por municipio. 28270-28275
- **PE-3418/2025 RGEF.17457.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué procedimiento se sigue al recibir en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior una denuncia en materia de eliminación de residuos de obra? 28275-28276

- **PE-3419/2025 RGE.17458.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas denuncias en materia de eliminación de residuos de obra recibidas en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior han derivado en sanciones? 28276
- **PE-3420/2025 RGE.17459.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas denuncias en materia de eliminación de residuos de obra recibidas en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior han sido archivadas? 28276-28277
- **PE-3421/2025 RGE.17460.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tienen previsto publicar algún informe público sobre las denuncias recibidas en materia de eliminación de residuos de obra y su estado? 28277
- **PE-3422/2025 RGE.17461.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existen canales digitales para hacer seguimiento al estado de una denuncia en materia de eliminación de residuos de obra? 28277
- **PE-3423/2025 RGE.17462.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe alguna denuncia en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior relacionada con certificados de eliminación de residuos de obra que afecte al municipio de Cobeña? 28277
- **PE-3424/2025 RGE.17463.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe algún procedimiento de inspección por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior que vele por el cumplimiento de normativa relacionada con la eliminación de residuos de obra? 28278
- **PE-3442/2025 RGE.17692.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de instalaciones de Bibliometro desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por ubicación de la instalación. 28278
- **PE-3499/2025 RGE.16517 (Transformada de PI-3957/2025 RGE.16517).** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas vacías dependientes de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, desglosadas por municipios hasta la fecha de registro de esta pregunta. 28278-28280
- **PE-3502/2025 RGE.16524 (Transformada de PI-3964/2025 RGE.16524).** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del número de ayudas al alquiler que se han adjudicado por la Comunidad de Madrid, durante los años 2022, 2023, 2025 y lo que llevamos de 2025. 28280-28282
- **PE-3505/2025 RGE.16531 (Transformada de PI-3971/2025 RGE.16531).** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por años del número de viviendas protegidas en la Comunidad de Madrid desde el año 2019. 28282
- **PE-3506/2025 RGE.16536 (Transformada de PI-3976/2025 RGE.16536).** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Bono Alquiler Joven que han recibido, hasta la fecha, desde el 1 de enero de 2025, el importe inicial. Desglose por municipios. 28282-28285

- **PE-3507/2025 RGE.16537 (Transformada de PI-3977/2025 RGE.16537).** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Bono Alquiler Joven que recibieron, durante el año 2024, el importe inicial. Desglose por municipios..... 28285
- **PE-3513/2025 RGE.16628 (Transformada de PI-4003/2025 RGE.16628).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de plazas vacantes tras el período ordinario de matriculación de los alumnos admitidos en Formación Profesional, indicando curso, familia profesional y centro, curso 2025/26. . 28285
- **PE-3515/2025 RGE.16699 (Transformada de PI-4045/2025 RGE.16699).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de municipios que forman parte a la fecha actual de la Red Regional de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid. 28286-28289
- **PE-3516/2025 RGE.16701 (Transformada de PI-4046/2025 RGE.16701).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de entidades del tercer sector que forman parte a la fecha actual de la Red Regional de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid. 28289-28290
- **PE-3517/2025 RGE.16702 (Transformada de PI-4047/2025 RGE.16702).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de acciones formativas y de sensibilización que se han realizado desde la Red Regional de Atención a Mayores en Soledad, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual..... 28291-28296
- **PE-3523/2025 RGE.16914 (Transformada de PI-4149/2025 RGE.16914).** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de entidades del tercer sector que forman parte de la Red Regional de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid en la fecha del día de registro de esta petición de información. 28296-28297
- **PE-3524/2025 RGE.16915 (Transformada de PI-4150/2025 RGE.16915).** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de municipios que forman parte de la Red Regional de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid en la fecha del día de registro de esta petición de información. 28297-28301
- **PE-3526/2025 RGE.17068 (Transformada de PI-4157/2025 RGE.17068).** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fases de las obras de remodelación integral de la línea 6 de Metro..... 28301
- **PE-3527/2025 RGE.17069 (Transformada de PI-4158/2025 RGE.17069).** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las inversiones realizadas en la primera etapa de remodelación integral de la línea 6 de Metro de Madrid. 28302
- **PE-3528/2025 RGE.17072 (Transformada de PI-4159/2025 RGE.17072).** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las inversiones realizadas en esta Legislatura, en la segunda fase de remodelación de la Línea 6 de Metro. 28302

- **PE-3667/2025 RGE.19493.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de todos los criterios utilizados para la selección de las parcelas ofrecidas para la construcción de las 40 residencias y 40 centros de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, indicando el motivo o razón para la selección de cada criterio. 28302
- **PE-3679/2025 RGE.19517.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consistirá el Servicio de Atención y Apoyo a Familias en las residencias públicas de mayores anunciado por la presidenta en el Debate del Estado de la Región? 28302-28303
- **PE-3700/2025 RGE.19597.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tienen previsto publicar la Estrategia madrileña de igualdad entre mujeres y hombres 2024-2028? 28303
- **PE-3705/2025 RGE.19615.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: con qué perfiles profesionales va a contar el nuevo servicio de Atención y Apoyo a Familias en todas las residencias públicas de mayores de la Comunidad de Madrid. 28303-28304
- **PE-3706/2025 RGE.19617.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los criterios utilizados para la selección de las parcelas para la construcción de las 40 residencias y 40 centros de día para personas mayores de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. 28304
- **PE-3898/2025 RGE.20272.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha elaborado el documento que define la Estrategia de Internacionalización de la Economía Madrileña anunciado por la presidenta? 28304
- **PE-3899/2025 RGE.20273.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fase está la elaboración de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Madrileña anunciada por la presidenta? 28304

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-47/2025 RGE.2240.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 23 de octubre de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-47/2025 RGE.2240, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Desarrollar mecanismos específicos de control y supervisión para identificar y prevenir el fraccionamiento de contratos. 2. Dar carácter normativo vinculante a procedimientos de contratación adecuados que vitan cualquier intento de fraccionamiento. 3. Establecer mecanismos de coordinación entre organismos fiscalizadores para compartir información relevante sobre procedimientos contractuales y detectar posibles infracciones con mayor celeridad. 4. Establecer códigos éticos y políticas antifraude. 5. Presentar un informe anual ante la Comisión de Vigilancia de la Contratación de la Asamblea de Madrid sobre las medidas adoptadas y los resultados obtenidos en la lucha contra el fraccionamiento de contratos; y cuestiones conexas. 28304-28305

— **PNL-432/2025 RGEF.21356.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 23 de octubre de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-432/2025 RGEF.21356, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer un límite máximo legal del 3 % del precio final de transmisión en concepto de honorarios o comisiones inmobiliarias en las operaciones de compraventa de vivienda habitual. Dichos honorarios sólo podrán ser exigidos al vendedor que haya contratado expresamente los servicios mediante acuerdo escrito y, en ningún caso, podrán repercutirse al comprador en el precio final, salvo cuando éste tenga la condición de gran tenedor. 2. Fijar un tipo fijo del 8 % del precio final de transmisión en concepto de honorarios o comisiones inmobiliarias cuando el comprador tenga la condición de gran tenedor. En estos casos, los honorarios podrán exigirse al comprador, siempre que haya contratado expresamente dichos servicios por escrito. Se establece como excepción las compraventas de viviendas, que adquieran la condición de protección permanente, para las cuales se aplicará un límite máximo del 3 %. 3. Establecer la obligación de que el importe total de la comisión inmobiliaria se desglose por separado del precio de compraventa en todos los contratos, anuncios, documentos de oferta y reservas, garantizando la máxima transparencia para ambas partes. 4. Transformar el Registro de Agentes Inmobiliarios (RAIN) en un registro obligatorio, en el que cada agente esté obligado a publicar sus tarifas de honorarios, condiciones de prestación de servicios y modelos de contrato, con el objetivo de reforzar el control, proteger los derechos de los consumidores, facilitar la comparación de precios y aumentar la transparencia del mercado.

28305-28306

— **PNL-435/2025 RGEF.21551.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 23 de octubre de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-435/2025 RGEF.21551, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Modificar la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid con el fin de incorporar el principio de prioridad nacional, garantizando que en el acceso a todas las ayudas públicas concedidas por la Comunidad de Madrid tengan preferencia los españoles. 2. Establecer criterios claros de acceso a las subvenciones en los Planes Estratégicos que: Otrorguen preferencia a los españoles, garantizando que los recursos públicos sufragados con los impuestos de todos se destinen en primer lugar a nuestros compatriotas, sin perjuicio de que los extranjeros que residan legalmente en España y contribuyan efectivamente al sostenimiento de la Comunidad puedan optar a dichas ayudas una vez atendidas las necesidades de los españoles. Excluyan de cualquier servicio, ayuda o prestación pública a quien carezca de residencia legal en España al objeto de combatir el efecto llamada. 3. Reforzar los mecanismos de control y transparencia en la concesión de subvenciones, garantizando procedimientos objetivos, públicos y verificables, así como auditorías periódicas que aseguren que cada euro de los madrileños se destina únicamente a quienes cumplen con los requisitos establecidos, evitando cualquier uso partidista, clientelar. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a: 1. Incorporar en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones estatal, las mismas modificaciones y principios establecidos en la presente Proposición No de Ley, asegurando la aplicación del principio de prioridad nacional, así como los criterios de control y transparencia en la concesión de ayudas públicas.

28306-28307

- **PNL-444/2025 RGEF.21747.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 23 de octubre de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-444/2025 RGEF.21747, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incorporar la prestación de la IVE en la cartera de servicios habitual de los hospitales públicos, especialmente aquellas indicadas por encima de las 23 semanas, dotando a los equipos de Ginecología y Obstetricia de los medios técnicos, humanos y formativos necesarios para su realización. 2. Desarrollar el registro de objetores tal y como ha mandatado el Ministerio de Sanidad, asegurando que se preserve el derecho individual a la objeción de conciencia sin menoscabar la prestación del servicio, que ha de estar garantizado. 3. Crear unidades de salud sexual y reproductiva integradas en Atención Primaria, una por cada una de las direcciones asistenciales, en las que, entre otras funciones, se realicen las IVEs anteriores a 8 semanas. 28307

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-1505/2025 RGEF.23195.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante el Pleno, con el siguiente objeto: para informar sobre la organización y desarrollo de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) 2026 en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b RAM). 28308
- **C-1510/2025 RGEF.23256.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar sobre las políticas en ordenación del territorio del Gobierno de la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b RAM)... 28308
- **C-1512/2025 RGEF.23258.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar sobre los objetivos del anteproyecto de Ley del Suelo y Ordenación del Territorio (por vía art. 208.2.b RAM). 28308

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-1354/2025 RGEF.22584.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Ateneo de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la labor cultural, intelectual y social del Ateneo de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28309
- **C-1356/2025 RGEF.22586.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de La Casa Encendida ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la programación cultural y educativa de La Casa Encendida en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28309

- **C-1357/2025 RGEF.22587.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Fundación Anastasio de Gracia ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las iniciativas culturales y de patrimonio desarrolladas por la Fundación en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28309-28310
- **C-1358/2025 RGEF.22588.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Fundación Gabeiras ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la promoción de los derechos culturales y la sostenibilidad económica de la cultura en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28310
- **C-1359/2025 RGEF.22589.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Fundación Daniel y Nina Carasso ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los programas de mediación cultural y apoyo a la creación artística desarrollados en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28310
- **C-1360/2025 RGEF.22590.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de AMECUM – Asociación de Mediadoras y Mediadores Culturales de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la mediación cultural y su papel en la relación entre instituciones y ciudadanía en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28311
- **C-1361/2025 RGEF.22591.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la colaboración entre entidades sociales y culturales en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28311
- **C-1362/2025 RGEF.22592.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de MCyP – Asociación en Defensa del Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural, Social y Natural de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la protección y conservación del patrimonio histórico y cultural en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28311-28312
- **C-1364/2025 RGEF.22594.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de Limbo Producciones (Acción Cultural Española) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la producción y gestión de proyectos culturales en el ámbito de la acción cultural pública en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28312
- **C-1367/2025 RGEF.22597.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación Fotográfica de Madrid (AFM) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación del sector de la fotografía y las iniciativas de promoción de la creación fotográfica en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28312
- **C-1368/2025 RGEF.22598.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Real Sociedad Fotográfica de Madrid (RSF) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la labor de promoción, formación y difusión de la fotografía artística en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28312-28313

- **C-1369/2025 RGEF.22599.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación Nacional de Informadores Gráficos de Prensa y Televisión (ANIGP-TV) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación profesional y las condiciones laborales de los fotoperiodistas y reporteros gráficos en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28313
- **C-1370/2025 RGEF.22600.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación de Periodistas Gráficos Europeos (APGE) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la labor de los periodistas gráficos y la defensa de la libertad de información visual en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). .. 28313
- **C-1371/2025 RGEF.22601.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación de Fotógrafos y Fotoperiodistas por un Mundo sin Guerras y sin Violencia ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la función social y cultural del fotoperiodismo en la promoción de los derechos humanos y la cultura de paz en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28314
- **C-1372/2025 RGEF.22602.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Viceconsejero de Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: informar sobre el programa "Pueblos con vida" (por vía art. 210 RAM) 28314
- **C-1373/2025 RGEF.22606.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de EAPN Madrid (Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social) ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre políticas de protección social ante la pobreza y la exclusión social en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28314-28315
- **C-1374/2025 RGEF.22607.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Arqueológico Nacional ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la investigación, conservación y divulgación del patrimonio arqueológico en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28315
- **C-1375/2025 RGEF.22608.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Cerralbo ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28315
- **C-1376/2025 RGEF.22609.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo de América ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la programación museística y la difusión del patrimonio iberoamericano en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28315-28316
- **C-1377/2025 RGEF.22610.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo del Traje ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la conservación y promoción del patrimonio textil y de la moda en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28316

- **C-1378/2025 RGEF.22611.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Nacional de Antropología ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la difusión de la diversidad cultural y la investigación antropológica en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28316
- **C-1379/2025 RGEF.22612.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Nacional de Artes Decorativas ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la conservación y promoción de las artes decorativas en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28316-28317
- **C-1380/2025 RGEF.22613.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Nacional del Romanticismo ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la difusión cultural y educativa del patrimonio artístico del siglo XIX en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28317
- **C-1381/2025 RGEF.22614.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Sorolla ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la conservación y promoción del legado artístico de Joaquín Sorolla en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28317
- **C-1382/2025 RGEF.22615.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Casa Museo Lope de Vega ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la conservación y programación cultural de la Casa Museo Lope de Vega en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28318
- **C-1383/2025 RGEF.22616.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Centro de Arte Dos de Mayo (CA2M) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la programación de arte contemporáneo y las actividades de mediación cultural en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28318
- **C-1384/2025 RGEF.22617.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Centro de Interpretación de Nuevo Baztán ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la gestión y programación cultural del patrimonio histórico de Nuevo Baztán (por vía art. 211 RAM). 28318-28319
- **C-1385/2025 RGEF.22618.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la conservación y divulgación del patrimonio arqueológico regional (por vía art. 211 RAM). 28319
- **C-1386/2025 RGEF.22619.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Casa Natal de Cervantes ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la programación cultural y educativa vinculada a la figura de Cervantes en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28319

- **C-1387/2025 RGE.22620.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Gabinete Artístico de La Cabrera ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la gestión y difusión del patrimonio artístico local en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28319-28320
- **C-1388/2025 RGE.22621.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Picasso ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la conservación y programación cultural del Museo Picasso de Buitrago del Lozoya (por vía art. 211 RAM). 28320
- **C-1389/2025 RGE.22622.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Real Conservatorio de Música de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la preservación del patrimonio musical y las actividades educativas del Conservatorio en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28320
- **C-1390/2025 RGE.22623.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Taurino de Las Ventas ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la gestión y difusión del patrimonio taurino en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28320-28321
- **C-1392/2025 RGE.22625.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de Medialab ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los proyectos de innovación cultural y participación ciudadana en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28321
- **C-1393/2025 RGE.22626.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de La Quinta del Sordo ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la gestión de espacios colaborativos para la creación cultural en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28321
- **C-1395/2025 RGE.22628.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Círculo de Bellas Artes ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la programación cultural y las actividades de promoción del pensamiento crítico en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28322
- **C-1396/2025 RGE.22630.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de VenTEA ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las iniciativas de inclusión y mediación cultural para personas dentro del espectro autista en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28322
- **C-1397/2025 RGE.22631.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de CCOO ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras del sector cultural en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28322-28323

- **C-1398/2025 RGEF.22632.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Unión de Actores y Actrices ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las condiciones laborales y los derechos profesionales del colectivo de intérpretes en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28323
- **C-1399/2025 RGEF.22633.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de ADEPI – Asociación para el Desarrollo de la Propiedad Intelectual ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual en el ámbito cultural en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). . 28323
- **C-1400/2025 RGEF.22634.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Coordinadora de Representantes de los Trabajadores de Teatros de Madrid (RRTM) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las condiciones laborales y la representación sindical en los teatros públicos y privados de la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28323-28324
- **C-1401/2025 RGEF.22635.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de AISGE – Artistas Intérpretes Sociedad de Gestión ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la gestión de derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28324
- **C-1406/2025 RGEF.22640.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Fundación Nadine ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los programas de apoyo y acompañamiento a jóvenes artistas en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28324
- **C-1409/2025 RGEF.22643.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de ARTEINFORMADO – Espacio Iberoamericano del Arte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la difusión y análisis del arte iberoamericano y su proyección en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28325
- **C-1411/2025 RGEF.22645.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo del Prado ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la labor del Museo del Prado en la conservación, investigación y difusión del patrimonio artístico en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28325
- **C-1412/2025 RGEF.22646.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las líneas de programación y mediación cultural del Museo Reina Sofía en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28325-28326
- **C-1413/2025 RGEF.22647.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la programación expositiva y educativa del Museo Thyssen-Bornemisza en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28326

- **C-1414/2025 RGEF.22648.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Lázaro Galdiano ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la gestión patrimonial y la oferta cultural del Museo Lázaro Galdiano en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28326
- **C-1415/2025 RGEF.22649.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las medidas necesarias para reducir las tasas de pobreza y exclusión social de la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28326-28327
- **C-1416/2025 RGEF.22650.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de EAPN-ES (Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español) ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre políticas de inclusión social de personas que sufren pobreza y exclusión social (por vía art. 211 RAM) 28327
- **C-1418/2025 RGEF.22652.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de EAPN Madrid (Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social) ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre políticas para luchar contra la exclusión social y la pobreza en el ámbito de la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28327
- **C-1419/2025 RGEF.22653.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de EAPN (European Anti Poverty Network) ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre el estado de la pobreza en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28328
- **C-1420/2025 RGEF.22654.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de EAPN (European Anti Poverty Network) ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre políticas de protección social ante la pobreza y la exclusión social en nuestra región. (por vía art. 211 RAM). 28328
- **C-1421/2025 RGEF.22655.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de EAPN (European Anti Poverty Network) ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre políticas públicas que contribuyan a reducir la pobreza y la exclusión social en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28328-28329
- **C-1422/2025 RGEF.22656.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Instituto de Arte Contemporáneo (IAC) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las políticas de apoyo al arte contemporáneo y la situación de los espacios de creación en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28329

- **C-1423/2025 RGEF.22657.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación Cultural La Noche en Vivo ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación de las salas de conciertos y la música en directo en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM)..... 28329
- **C-1424/2025 RGEF.22658.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación Madrileña de Compositores ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la creación musical contemporánea y la situación de los compositores en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM)..... 28329-28330
- **C-1425/2025 RGEF.22659.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de la Asociación Mujeres en la Música ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la participación y visibilidad de las mujeres en el ámbito musical de la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28330
- **C-1426/2025 RGEF.22660.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de la Asociación MIM – Mujeres en la Industria de la Música ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la igualdad de oportunidades y la presencia femenina en la industria musical en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28330
- **C-1431/2025 RGEF.22665.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Unión de Músicos Profesionales (UMP) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las condiciones laborales y la situación profesional de los músicos en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM)..... 28331
- **C-1435/2025 RGEF.22669.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Orquesta Escuela del Barrio de la Latina ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre el papel de la educación musical comunitaria en la inclusión social en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM)..... 28331
- **C-1436/2025 RGEF.22670.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de The Cross Border Project ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la integración de las artes escénicas en proyectos educativos y sociales en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28331-28332
- **C-1438/2025 RGEF.22672.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de Cultura en Vena ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los proyectos que vinculan cultura, arte y salud en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28332
- **C-1439/2025 RGEF.22673.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de Plena Inclusión Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la accesibilidad y participación cultural de las personas con discapacidad intelectual en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM)..... 28332

- **C-1441/2025 RGEF.22675.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de APTEM – Asociación de Productores y Teatros de Madrid (Jesús Cimarro) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la gestión de teatros privados y la programación escénica en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28332-28333
- **C-1442/2025 RGEF.22676.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Coordinadora Madrileña de Salas Alternativas ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación de las salas alternativas y su contribución al tejido teatral independiente en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM)..... 28333
- **C-1446/2025 RGEF.22680.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Asociación de Autores Literarios de Medios Audiovisuales (ALMA) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación profesional de los guionistas y autores audiovisuales en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM)..... 28333
- **C-1449/2025 RGEF.22683.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Plataforma de Nuevos Realizadores ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la creación y promoción del cortometraje y los nuevos realizadores en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM)..... 28334
- **C-1450/2025 RGEF.22684.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Unión de Cineastas ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los retos de la creación y producción cinematográfica independiente en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28334
- **C-1451/2025 RGEF.22685.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de CIMA – Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la igualdad de género y la representación de las mujeres en el sector audiovisual en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28334-28335
- **C-1452/2025 RGEF.22686.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de DIBOOS – Federación Española de Productoras de Animación ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre el desarrollo de la industria de animación en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28335
- **C-1453/2025 RGEF.22687.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de DEV – Asociación Española de Empresas Productoras y Desarrolladoras de Videojuegos y Software de Entretenimiento ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación del sector del videojuego y las industrias digitales en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM)..... 28335
- **C-1454/2025 RGEF.22688.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante Asociación de la Industria del Cortometraje (AIC) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la producción, distribución y exhibición del cortometraje en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM)..... 28335-28336

- **C-1455/2025 RGEF.22689.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Joven, Fundación Teatro Joven ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los retos de la creación teatral para los jóvenes en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28336
- **C-1456/2025 RGEF.22690.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación Española de Pintores y Escultores ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación de los creadores en el ámbito de las artes plásticas en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28336
- **C-1457/2025 RGEF.22691.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de Mujeres en las Artes Visuales (MAV) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la presencia y visibilidad de las mujeres en el ámbito de las artes visuales en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28337
- **C-1458/2025 RGEF.22692.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación de Galerías de Arte de Madrid (Arte_Madrid) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la actividad de las galerías de arte y su papel en la promoción de la creación contemporánea en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28337
- **C-1459/2025 RGEF.22693.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de DIMAD – Fundación Diseño Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación del sector del diseño y su contribución a la economía creativa en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28337-28338
- **C-1460/2025 RGEF.22694.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación de Creadores de Moda de España (ACME) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la industria de la moda y su vinculación con la creación y la cultura en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28338
- **C-1461/2025 RGEF.22695.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de Artistas Visuales Asociados de Madrid (AVAM) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación profesional de los artistas visuales en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28338
- **C-1464/2025 RGEF.22698.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de EAPN (European Anti Poverty Network) ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre medidas para reducir la pobreza en nuestra región (por vía art. 211 RAM). 28338-28339
- **C-1469/2025 RGEF.22703.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Asociación de Editores de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación del sector editorial en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). ... 28339

- **C-1470/2025 RGEF.22704.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante del Gremio de Libreros de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación de las librerías y el fomento de la lectura en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28339
- **C-1471/2025 RGEF.22705.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Cámara del Libro de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la cadena del libro y su impacto económico y cultural en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28340
- **C-1472/2025 RGEF.22706.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Feria del Libro de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la organización y desarrollo de la Feria del Libro de Madrid y su contribución a la promoción de la lectura (por vía art. 211 RAM). 28340
- **C-1473/2025 RGEF.22707.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de ACE – Asociación Colegial de Escritores ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación profesional de los escritores en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28340-28341
- **C-1474/2025 RGEF.22708.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de ACETT – Asociación Colegial de Traductores, Correctores e Intérpretes Literarios ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la actividad de la traducción literaria y su papel en la industria editorial madrileña (por vía art. 211 RAM). 28341
- **C-1475/2025 RGEF.22709.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de AEAPAF – Asociación Española de Agencias de Prensa y Archivos Fotográficos ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la conservación y gestión de archivos fotográficos en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28341
- **C-1476/2025 RGEF.22710.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de ARCE – Asociación de Revistas Culturales de España ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación de las revistas culturales y su papel en la difusión del pensamiento y la creación (por vía art. 211 RAM). 28341-28342
- **C-1477/2025 RGEF.22711.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de CEDRO – Centro Español de Derechos Reprográficos ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la protección de los derechos de autor en el ámbito editorial en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28342
- **C-1478/2025 RGEF.22712.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de CEGAL – Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la red de librerías y su función cultural en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28342

- **C-1479/2025 RGEF.22713.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Asociación de Empresarias y Empresarios de Comercio del Libro de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación del comercio del libro y las librerías independientes en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28343
- **C-1483/2025 RGEF.22717.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Asociación de Autoras y Autores de Teatro ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación profesional de las autoras y autores teatrales en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28343
- **C-1484/2025 RGEF.22718.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de ARTEMAD – Asociación de Empresas Productoras de Artes Escénicas de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la actividad y necesidades del sector de la producción escénica en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28343-28344
- **C-1486/2025 RGEF.22720.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre políticas de mejora de los servicios sociales en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM) 28344
- **C-1487/2025 RGEF.22721.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras sociales en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM) 28344
- **C-1488/2025 RGEF.22722.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la función de los trabajadores y trabajadoras sociales en nuestra región (por vía art. 211 RAM) 28344-28345
- **C-1489/2025 RGEF.22808.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de Fundación Daniel y Nina Carasso ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: informar sobre los programas que la fundación tiene de promoción de la cultura en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28345
- **C-1490/2025 RGEF.22826.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ricardo Paniagua Izquierdo, psicólogo forense, sanitario, docente e investigador, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: exponer su estudio sobre la situación del chemsex en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28345
- **C-1491/2025 RGEF.22875.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alejandro Gañán Durán, Coordinador del Servicio de Asesoramiento a Jueces e Información y Atención al drogodependiente en Madrid (SAJIAD) de los juzgados de Plaza de Castilla, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones sobre el asunto de estudio (por vía art. 211 RAM). 28346

- **C-1498/2025 RGEF.23002.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre la definición de las Zonas Básicas de Salud en la Comunidad de Madrid. (por vía art. 209.1.b RAM). 28346
- **C-1503/2025 RGEF.23028.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. M^a. Esperanza Marcos Juárez, vicepresidenta de la Asociación Madrileña de Juristas Expertos en Derecho Sanitario (AMDES) y Presidente de la Sección de Derecho Sanitario del Colegio de Abogados de Madrid, ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los riesgos de la aplicación de la inteligencia artificial en la salud de los madrileños (por vía art. 211 RAM). 28346-28347
- **C-1507/2025 RGEF.23253.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de UNICEF ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: a efectos de informe y asesoramiento sobre infancia y nuevas tecnologías en el marco de la competencia de la Comunidad de Madrid en este asunto (por vía art. 211 RAM). 28347
- **C-1508/2025 RGEF.23254.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de la Asociación Biela y Tierra ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: conclusiones del Proyecto PedalSpain sobre la situación real del cicloturismo en la región de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28347
- **C-1509/2025 RGEF.23255.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Viceconsejero de Medio Ambiente, Agricultura y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: informar sobre las políticas en ordenación del territorio del Gobierno de la Comunidad de Madrid (por vía art. 210 RAM). 28347-28348
- **C-1511/2025 RGEF.23257.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Viceconsejero de Medio Ambiente, Agricultura y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: informar sobre los objetivos del anteproyecto de Ley del Suelo y Ordenación del Territorio (por vía art. 210 RAM). 28348
- **C-1513/2025 RGEF.23259.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de UNICEF (United Nations International Children's Emergency Fund) ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: resultados del Encuentro de Participación Infantil y Adolescente (por vía art. 211 RAM). 28348
- **C-1514/2025 RGEF.23260.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de UNICEF (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia) ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre políticas de participación infantil y adolescentes en nuestra región (por vía art. 211 RAM). 28349
- **C-1515/2025 RGEF.23261.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de SOS Racismo Madrid ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre medidas para luchar contra el racismo en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28349

- **C-1516/2025 RGEF.23262.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de la Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre políticas de inclusión de las mujeres migrantes en nuestra región (por vía art. 211 RAM). 28349-28350

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-3512/2025 RGEF.20001.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del servicio público ofrecido por la televisión pública autonómica?..... 28350
- **PCOP-3513/2025 RGEF.20002.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo pretende el gobierno reducir la desigualdad territorial Norte-Sur entre los municipios de nuestra Región?..... 28350
- **PCOP-4100/2025 RGEF.22723.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está realizando el Gobierno regional para el reequilibrio territorial de la Comunidad de Madrid?..... 28351
- **PCOP-4101/2025 RGEF.22724.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario 12 de Octubre? 28351
- **PCOP-4102/2025 RGEF.22730.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué estimación hacen del impacto económico de la F1 en la Comunidad de Madrid?..... 28351
- **PCOP-4103/2025 RGEF.22732.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el estado de las obras del circuito de F1 en la Comunidad de Madrid?..... 28351-28352
- **PCOP-4105/2025 RGEF.22749.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del programa de cribado de Cáncer de Mama (DEPRECAM) en la Comunidad de Madrid?..... 28352
- **PCOP-4106/2025 RGEF.22755.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del programa de cribado de Cáncer de Colon (PREVECOLON) en la Comunidad de Madrid? 28352
- **PCOP-4107/2025 RGEF.22767.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) en la Comunidad de Madrid? 28352-28353
- **PCOP-4108/2025 RGEF.22769.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la participación de la Comunidad de Madrid en el proyecto piloto Cassandra sobre cribado de cáncer de pulmón?..... 28353
- **PCOP-4109/2025 RGEF.22771.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el estado de ejecución presupuestaria en lo referido a Sanidad durante el año 2025?..... 28353

- **PCOP-4110/2025 RGEF.22773.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué revisiones médicas garantiza la Comunidad de Madrid para el seguimiento del niño sano?..... 28353
- **PCOP-4111/2025 RGEF.22775.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué calendario de revisiones pediátricas programa la Comunidad de Madrid para los niños/as que residen en nuestra región? 28354
- **PCOP-4112/2025 RGEF.22777.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos niños/as no disponen de Pediatra asignado en la Comunidad de Madrid?..... 28354
- **PCOP-4113/2025 RGEF.22779.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a crear la Comunidad de Madrid el registro de médicos objetores para el aborto? 28354
- **PCOP-4115/2025 RGEF.22782.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cumplirá Madrid la Ley que le obliga a crear un registro de médicos objetores de conciencia para la interrupción voluntaria del embarazo? 28354-28355
- **PCOP-4116/2025 RGEF.22798.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Garantiza la Comunidad de Madrid la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo en la Sanidad Pública Madrileña? 28355
- **PCOP-4117/2025 RGEF.22801.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el desarrollo de la campaña de vacunación contra la gripe en la Comunidad de Madrid? 28355
- **PCOP-4118/2025 RGEF.22803.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué utilidad van a tener los nuevos Centros de Salud Mental Infanto-Juvenil anunciados por la Comunidad de Madrid?..... 28355-28356
- **PCOP-4121/2025 RGEF.22809.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo apoya a los agricultores de nuestra Región?..... 28356
- **PCOP-4122/2025 RGEF.22814.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuál es la transformación digital de los procedimientos administrativos internos, eliminando burocracia y mejorando la eficiencia?..... 28356
- **PCOP-4123/2025 RGEF.22817.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué programas específicos tiene la Consejería para fomentar las vocaciones y la formación en ciberseguridad entre los jóvenes madrileños, en colaboración con las universidades y centros de FP de la región?..... 28356-28357
- **PCOP-4124/2025 RGEF.22819.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas para mejorar el acceso de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo. 28357
- **PCOP-4131/2025 RGEF.22832.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las políticas de reequilibrio territorial en los municipios de la Comunidad de Madrid?..... 28357

- **PCOP-4132/2025 RGEF.22833.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las políticas de reequilibrio territorial en la Comunidad de Madrid? 28357
- **PCOP-4134/2025 RGEF.22835.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades en materia de educación para lo que queda de mandato? 28358
- **PCOP-4137/2025 RGEF.22838.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el plan para hacer accesibles los precios de la vivienda en la Comunidad de Madrid para los ciudadanos? 28358
- **PCOP-4138/2025 RGEF.22839.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a tomar para mejorar el transporte público y reducir la congestión en las carreteras? 28358
- **PCOP-4142/2025 RGEF.22873.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno en el Proyecto de Presupuestos Generales 2026? 28358-28359
- **PCOP-4143/2025 RGEF.22874.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno para promover la libertad de expresión dentro de sus competencias? 28359
- **PCOP-4144/2025 RGEF.22887.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector del teatro en la región? 28359
- **PCOP-4145/2025 RGEF.22889.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector de la danza en la región? 28359-28360
- **PCOP-4146/2025 RGEF.22891.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector del circo en la Comunidad de Madrid? 28360
- **PCOP-4147/2025 RGEF.22893.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector audiovisual en la región? 28360
- **PCOP-4148/2025 RGEF.22894.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual de las artes visuales en la región? 28360
- **PCOP-4149/2025 RGEF.22896.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector de la música en la región? 28361
- **PCOP-4153/2025 RGEF.22904.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de la juventud creadora en la región? 28361

- **PCOP-4156/2025 RGEF.22910.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del tercer sector cultural en la región? 28361
- **PCOP-4158/2025 RGEF.22920.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la coordinación entre la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y la Fiscalía de Protección de Menores de la Comunidad de Madrid?..... 28361-28362
- **PCOP-4159/2025 RGEF.22923.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de su gestión de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid? 28362
- **PCOP-4160/2025 RGEF.22931.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas generales del Proyecto de Ley de Presupuestos del Gobierno de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2026..... 28362
- **PCOP-4164/2025 RGEF.22936.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la implantación de la Formación Profesional Dual en nuestra región. 28362-28363
- **PCOP-4170/2025 RGEF.22942.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: incidencia que ha tenido la política turística del Gobierno regional en el acceso de visitantes a la Comunidad de Madrid durante 2024. 28363
- **PCOP-4171/2025 RGEF.22943.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo fomenta la Comunidad de Madrid el uso de las nuevas tecnologías entre los madrileños. 28363
- **PCOP-4177/2025 RGEF.22974.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su gestión económica?..... 28363-28364
- **PCOP-4181/2025 RGEF.22978.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de su gestión de los fondos públicos?..... 28364
- **PCOP-4184/2025 RGEF.22981.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que Telemadrid cumple hoy su función de servicio público? 28364
- **PCOP-4190/2025 RGEF.23029.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones concretas está llevando el Gobierno para reducir la lista de espera para el acceso a viviendas sociales?..... 28364
- **PCOP-4194/2025 RGEF.23052.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué motivos han tenido para celebrar la colocación de una primera piedra del inicio de las obras de la Agrupación de Sedes Judiciales del Partido Judicial de Madrid, el pasado 16 de octubre de 2025? 28365
- **PCOP-4195/2025 RGEF.23054.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tienen para efectuar el traslado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a la nueva Agrupación de Sedes del Partido Judicial de Madrid? 28365

- **PCOP-4196/2025 RGEF.23059.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las medidas que está adoptando el Consejo de Gobierno para mejorar la movilidad de los vecinos de los municipios influenciados por la M208? 28365
- **PCOP-4197/2025 RGEF.23061.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el Consejo de Gobierno para solventar el problema de los atascos en la M208? 28365-28366
- **PCOP-4198/2025 RGEF.23063.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para reducir los atascos que se producen en las rotondas de la M208? 28366
- **PCOP-4199/2025 RGEF.23065.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para reducir los atascos en horas punta que se producen en la M208 en los municipios de Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio? 28366
- **PCOP-4200/2025 RGEF.23067.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las medidas que se están adoptando para reducir los atascos que se producen en la M208 en horas punta a su paso por los municipios de Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio? 28366-28367
- **PCOP-4201/2025 RGEF.23068.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la situación del transporte público en nuestra región? 28367
- **PCOP-4202/2025 RGEF.23070.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la gestión de los residuos en nuestra región? 28367
- **PCOP-4204/2025 RGEF.23074.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno para facilitar el acceso a la vivienda a las personas que lo necesitan? 28367
- **PCOP-4205/2025 RGEF.23076.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Recibió el Gobierno de la Comunidad de Madrid invitación formal para asistir al Gran Premio de Estados Unidos 2025 de Formula 1 celebrado en el Circuito de las Américas de Austin (Texas)? 28368
- **PCOP-4206/2025 RGEF.23077.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Las entradas para la asistencia de los miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid al Gran Premio de Estados Unidos 2025, celebrado en el Circuito de Las Américas de Austin (Texas) se pagaron con dinero de la hacienda pública madrileña? 28368
- **PCOP-4207/2025 RGEF.23078.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos miembros del Consejo de Gobierno regional asistieron al Gran Premio de Estados Unidos 2025 de Formula 1 celebrado en el circuito de Las Américas de Austin (Texas) representando al Gobierno de la Comunidad de Madrid con cargo al erario público? 28368

- **PCOP-4211/2025 RGEF.23082.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas invitaciones para asistir al Gran Premio de Estados Unidos 2025, celebrado el circuito de Las Américas en Austin (Texas) recibió el Gobierno de la Comunidad de Madrid? 28369
- **PCOP-4213/2025 RGEF.23084.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Quién realizó la invitación a los miembros del Gobierno regional que asistieron al Gran Premio de Estados Unidos 2025 de Fórmula 1, celebrado en el circuito de Las Américas en Austin (Texas)? 28369
- **PCOP-4214/2025 RGEF.23091.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de las Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid? 28369
- **PCOP-4215/2025 RGEF.23093.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el Plan Estratégico del Libro y la Lectura 2025-2028? 28369-28370
- **PCOP-4218/2025 RGEF.23098.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la contribución de la Comunidad de Madrid al funcionamiento del servicio de la administración de la justicia en la región? 28370
- **PCOP-4219/2025 RGEF.23099.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la oferta de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid? 28370
- **PCOP-4220/2025 RGEF.23100.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la oferta en la educación pública de la Comunidad de Madrid? 28370-28371
- **PCOP-4221/2025 RGEF.23101.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto de la su política fiscal en la Comunidad de Madrid? 28371
- **PCOP-4222/2025 RGEF.23102.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la política económica de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura? 28371
- **PCOP-4223/2025 RGEF.23103.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la política de su Gobierno en materia de Universidades en esta Legislatura? 28371
- **PCOP-4224/2025 RGEF.23104.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos de su Gobierno en materia de infraestructuras de transporte para el próximo año? 28372
- **PCOP-4225/2025 RGEF.23105.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace de su viaje institucional a Austin en octubre 2025? 28372
- **PCOP-4227/2025 RGEF.23121.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la política de transportes de su Gobierno? 28372

- **PCOP-4228/2025 RGEF.23122.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos de su Gobierno en materia de vivienda? 28372-28373
- **PCOP-4229/2025 RGEF.23123.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos de su Gobierno en materia de política económica para el resto de la Legislatura? 28373
- **PCOP-4230/2025 RGEF.23124.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es su balance de los tres primeros años de la estrategia de natalidad de la Comunidad de Madrid? 28373
- **PCOP-4231/2025 RGEF.23125.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del gobierno en materia de inversiones de la Comunidad de Madrid en los municipios de la región? 28373-28374
- **PCOP-4232/2025 RGEF.23126.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno en materia de reequilibrio territorial? 28374
- **PCOP-4233/2025 RGEF.23127.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es su balance de las políticas en materia de familia de la Comunidad de Madrid? 28374
- **PCOP-4234/2025 RGEF.23128.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo apoya su Gobierno al tejido empresarial de la Comunidad de Madrid? 28374
- **PCOP-4235/2025 RGEF.23129.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las líneas de actuación prioritarias de la política económica de su Gobierno? 28375
- **PCOP-4236/2025 RGEF.23130.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las líneas de actuación prioritarias de la política industrial de su Gobierno? 28375
- **PCOP-4238/2025 RGEF.23132.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo fomenta su Gobierno la consolidación del tejido empresarial de la Comunidad de Madrid? 28375
- **PCOP-4239/2025 RGEF.23133.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar su Gobierno para facilitar el acceso a la vivienda a los jóvenes de nuestra región? 28375-28376
- **PCOP-4241/2025 RGEF.23145.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno de su gestión en materia universitaria? 28376
- **PCOP-4246/2025 RGEF.23158.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno sus políticas en ordenación del territorio durante esta Legislatura? 28376

- **PCOP-4247/2025 RGEF.23164.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el desempeño en esta Legislatura de la empresa Planifica Madrid como medio propio de la administración autonómica? 28376-28377
- **PCOP-4248/2025 RGEF.23201.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos que van a recoger los próximos presupuestos de la Comunidad de Madrid? 28377
- **PCOP-4249/2025 RGEF.23202.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades que valora el Consejo de Gobierno afrontar en los próximos presupuestos de la Comunidad de Madrid? 28377
- **PCOP-4250/2025 RGEF.23203.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué prioridades van a marcar el proyecto de presupuestos para el próximo año? 28377-28378
- **PCOP-4251/2025 RGEF.23204.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la financiación universitaria debe contemplar un incremento sustancial en el próximo proyecto de presupuesto de la Comunidad de Madrid? 28378
- **PCOP-4252/2025 RGEF.23205.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la atención primaria debe contemplar un incremento sustancial en el próximo proyecto de presupuesto de la Comunidad de Madrid? 28378
- **PCOP-4253/2025 RGEF.23206.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la financiación para la vivienda pública debe contemplar un incremento sustancial en el próximo proyecto de presupuesto de la Comunidad de Madrid? 28378-28379
- **PCOP-4254/2025 RGEF.23207.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el aumento del parque público de vivienda de la región debe contemplar un aumento en el proyecto de presupuestos para el próximo año? 28379
- **PCOP-4255/2025 RGEF.23208.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de financiación universitaria? 28379
- **PCOP-4256/2025 RGEF.23209.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de universidades? 28379-28380
- **PCOP-4257/2025 RGEF.23210.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia sanitaria? 28380
- **PCOP-4258/2025 RGEF.23211.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de vivienda? 28380

- **PCOP-4259/2025 RGEF.23212.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de atención primaria? 28380
- **PCOP-4260/2025 RGEF.23213.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de ordenación del territorio? 28381
- **PCOP-4261/2025 RGEF.23214.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de urbanismo? 28381
- **PCOP-4262/2025 RGEF.23215.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de fomento de desarrollo económico de la Comunidad de Madrid? 28381
- **PCOP-4264/2025 RGEF.23217.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de protección y tutela de menores? 28382
- **PCOP-4265/2025 RGEF.23218.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de ordenación y planificación de la actividad económica regional? 28382
- **PCOP-4266/2025 RGEF.23220.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de agricultura? 28382
- **PCOP-4267/2025 RGEF.23222.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de ganadería? 28383
- **PCOP-4268/2025 RGEF.23223.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de industria agroalimentaria? 28383
- **PCOP-4269/2025 RGEF.23226.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de fomento de la transparencia y participación? 28383
- **PCOP-4270/2025 RGEF.23235.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué ratio de trabajadores está aplicando el gobierno en las residencias de mayores para su acreditación? 28384
- **PCOP-4271/2025 RGEF.23266.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la calidad de la atención sanitaria prestada en el servicio madrileño de salud. 28384
- **PCOP-4272/2025 RGEF.23267.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la evolución de las listas de espera sanitarias durante el último año? 28384

- **PCOP-4273/2025 RGEF.23268.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la mejora de la atención hospitalaria en el Servicio madrileño de Salud. 28385
- **PCOP-4274/2025 RGEF.23269.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: considera el gobierno autonómico que su política fiscal está contribuyendo a reducir la desigualdad en la Comunidad de Madrid. 28385
- **PCOP-4275/2025 RGEF.23270.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: considera el gobierno autonómico que su política económica está contribuyendo a reducir la desigualdad en la Comunidad de Madrid. 28385
- **PCOP-4277/2025 RGEF.23306.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué análisis ha realizado el gobierno sobre el coste económico que supone a la región de Madrid las olas de calor del verano pasado? 28386
- **PCOP-4278/2025 RGEF.23340.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del cumplimiento del Código Ético de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid y de sus entes adscritos durante la presente Legislatura. 28386
- **PCOP-4279/2025 RGEF.23341.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo supervisa el gobierno el cumplimiento del Código Ético de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid y de sus entes adscritos? 28386
- **PCOP-4280/2025 RGEF.23349.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el cumplimiento del Código Ético de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid y de sus entes adscritos? 28387
- **PCOP-4281/2025 RGEF.23350.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la gestión de su consejería en el ámbito de coordinación general y el impulso de las actuaciones de la Comunidad de Madrid relacionadas con la acción exterior, competencia establecida por el DECRETO 229/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno. 28387
- **PCOP-4283/2025 RGEF.23352.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tras la presentación pública por parte del gobierno el 10 de octubre de un informe titulado "Informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia año 2024" ¿Considera el Gobierno que cumple con la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid? 28387
- **PCOP-4286/2025 RGEF.23356.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la declaración de Lugar de Memoria Democrática la extinta Dirección General de Seguridad franquista que tuvo su sede en la Real Casa de correos de la Puerta del Sol por parte del Gobierno de España? 28388
- **PCOP-4287/2025 RGEF.23370.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo se va a reanudar el servicio de la unidad del dolor en el Hospital Universitario Infanta Cristina de Parla? 28388

- **PCOP-4288/2025 RGE.23409.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la gestión de la Unidad IVE (Interrupción Voluntaria de Embarazo) situada en la Calle Sagasta, 6? 28388
- **PCOP-4291/2025 RGE.23423.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para mejorar la atención que se presta en la Unidad IVE (Interrupción Voluntaria de Embarazo) situada en la Calle Sagasta, 6? 28389
- **PCOP-4292/2025 RGE.23426.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el apoyo que recibe el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el gobierno central para la transición ecológica de la región? 28389
- **PCOP-4293/2025 RGE.23427.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En el marco de sus competencias, qué medidas va a adoptar para mejorar la cooperación con el Estado? 28389
- **PCOP-4294/2025 RGE.23450.** De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la gestión de residuos en la Comunidad de Madrid?..... 28390
- **PCOP-4295/2025 RGE.23451.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la relación del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el Gobierno de España? 28390
- **PCOP-4296/2025 RGE.23452.** De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el gobierno para mejorar la gestión de residuos en la Comunidad de Madrid?..... 28390
- **PCOP-4297/2025 RGE.23455.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo estarán en funcionamiento los dos equipos de protonterapia donados por la Fundación Amancio Ortega y adjudicados al Hospital de La Paz y Hospital de Fuenlabrada? 28390-28391
- **PCOP-4298/2025 RGE.23457.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo funciona la Protonterapia en la Comunidad de Madrid? 28391
- **PCOP-4299/2025 RGE.23459.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué control realiza el Gobierno sobre la contratación menor en el Servicio Madrileño de Salud?..... 28391

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-4706/2025 RGE.20234.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible celebrada en Barcelona en su última edición? 28392

- **PCOC-5179/2025 RGE.22420.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo tiene previsto el gobierno promover el conocimiento de la memoria democrática de nuestra región?..... 28392
- **PCOC-5180/2025 RGE.22422.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la ejecución de las obras de la Línea 10 de Metro? 28392
- **PCOC-5182/2025 RGE.22424.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la ejecución de las obras de la Línea 6 de Metro? 28393
- **PCOC-5183/2025 RGE.22425.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la ejecución de las obras de la Línea 5 de Metro? 28393
- **PCOC-5184/2025 RGE.22426.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios de adjudicación se ha tenido en cuenta en el Expediente 6012300276, cuyo objeto del contrato es: Obras de modernización e implantación de ascensores en la estación de Santiago Bernabeu, Línea 10, de Metro de Madrid..... 28393
- **PCOC-5185/2025 RGE.22427.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la ejecución del contrato del Expediente 6012300276, cuyo objeto del contrato es: Obras de modernización e implantación de ascensores en la estación de Santiago Bernabeu, Línea 10, de Metro de Madrid? 28394
- **PCOC-5186/2025 RGE.22428.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre las medidas de mitigación adoptadas, en lo que refiere al refuerzo de medios de transporte alternativos, durante el período de ejecución de las obras de la línea 10 de Metro? 28394
- **PCOC-5187/2025 RGE.22429.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre las medidas de mitigación adoptadas, en lo que refiere al refuerzo de medios de transporte alternativos, durante el período de ejecución de las obras de la línea 6 de metro? 28394
- **PCOC-5188/2025 RGE.22433.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre las incidencias registradas por barreras temporales durante las obras de ejecución de la Línea 5 de Metro?..... 28395
- **PCOC-5189/2025 RGE.22434.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre las incidencias registradas por barreras temporales durante las obras de ejecución de la Línea 6 de Metro?..... 28395

- **PCOC-5190/2025 RGEF.22435.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre las incidencias registradas por barreras temporales durante las obras de ejecución de la Línea 10 de metro?..... 28395
- **PCOC-5192/2025 RGEF.22462.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué opinión le merecen las obras de ampliación del puente Zulema sobre el río Henares?..... 28396
- **PCOC-5193/2025 RGEF.22472.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué afecciones medioambientales considera el Gobierno de la CM que tendría el desdoblamiento de la carretera M-300 que conecta la A-2 en Alcalá de Henares con y la A-3 en Arganda del Rey? 28396
- **PCOC-5194/2025 RGEF.22479.** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la ausencia de enfermeros en los colegios públicos de Puente de Vallecas? 28396
- **PCOC-5195/2025 RGEF.22484.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué planes ha impulsado el gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el deporte entre la población gitana? 28397
- **PCOC-5196/2025 RGEF.22495.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la cobertura realizada por Radio Televisión Madrid en septiembre de 2025 en cuanto a la participación de colectivos sociales, sindicatos y AMPAs? 28397
- **PCOC-5197/2025 RGEF.22496.** De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Convenio Marco entre Ecoembes y la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Municipios firmado el 17 de noviembre de 2022 y prorrogado por acuerdo del 12 de noviembre de 2024? 28397
- **PCOC-5198/2025 RGEF.22499.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la cobertura realizada por Radio Televisión Madrid en el inicio del curso escolar 2025-2026? 28398
- **PCOC-5199/2025 RGEF.22511.** De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están adoptando para la promoción de la Comunidad de Madrid como destino cicloturista de calidad? 28398
- **PCOC-5200/2025 RGEF.22512.** De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno regional en esta Legislatura para integrar la Comunidad de Madrid en la red EuroVelo de cicloturismo? 28398

- **PCOC-5201/2025 RGEF.22516.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la situación del transporte en nuestra región?..... 28399
- **PCOC-5204/2025 RGEF.22524.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza para la elaboración de los informes de impacto de género?..... 28399
- **PCOC-5205/2025 RGEF.22526.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué estimación ha realizado del impacto económico de los fenómenos climáticos extremos en la Comunidad de Madrid?..... 28399
- **PCOC-5206/2025 RGEF.22528.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha utilizado para la selección de las entidades que imparten charlas en los centros educativos sobre ETA? 28400
- **PCOC-5207/2025 RGEF.22529.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado para homenajear la memoria de las víctimas del terrorismo en los centros educativos de la Comunidad de Madrid? 28400
- **PCOC-5208/2025 RGEF.22530.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado para promover los valores europeos en las aulas de la Comunidad de Madrid? 28400
- **PCOC-5209/2025 RGEF.22531.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado para promover los valores europeos? ... 28401
- **PCOC-5211/2025 RGEF.22535.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos busca el gobierno con el nuevo Plan de Inspección y Disciplina Urbanística de la Comunidad de Madrid para el cuatrienio 2025-2029? 28401
- **PCOC-5212/2025 RGEF.22543.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración ha realizado el Consejo de Gobierno para pedir al Gobierno de España la declaración de zonas de emergencias por los incendios que hemos sufrido en nuestra región?..... 28401
- **PCOC-5213/2025 RGEF.22544.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración ha realizado el Consejo de Gobierno para pedir al Gobierno de España la declaración de zona catastrófica por los incendios que hemos sufrido en nuestra región?..... 28402
- **PCOC-5216/2025 RGEF.22555.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora, hasta la fecha actual, la cooperación con el Estado durante la actual Legislatura?..... 28402

- **PCOC-5220/2025 RGE.22563.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace la Consejería de Sanidad de los equipos de servicio de radiodiagnóstico que posee Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares?..... 28402
- **PCOC-5225/2025 RGE.22574.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace la Consejería de Sanidad sobre la compra de test que ha ejecutado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el cribado de cáncer de cuello uterino?..... 28403
- **PCOC-5226/2025 RGE.22725.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario 12 de Octubre? . 28403
- **PCOC-5227/2025 RGE.22729.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: estimaciones de impacto económico de la F1 en la Comunidad de Madrid..... 28403
- **PCOC-5228/2025 RGE.22731.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el estado de las obras del circuito de F1 en la Comunidad de Madrid? 28404
- **PCOC-5231/2025 RGE.22737.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuántas familias han visto reubicados a sus hijos en otros colegios por el cierre del Colegio El Ardal de San Sebastián de los Reyes? 28404
- **PCOC-5232/2025 RGE.22750.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del programa de cribado de Cáncer de Mama (DEPRECAM) en la Comunidad de Madrid?..... 28404
- **PCOC-5233/2025 RGE.22766.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del programa de cribado de Cáncer de Colon (PREVECOLON) en la Comunidad de Madrid?..... 28405
- **PCOC-5234/2025 RGE.22768.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) en la Comunidad de Madrid?..... 28405
- **PCOC-5235/2025 RGE.22770.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la participación de la Comunidad de Madrid en el proyecto piloto Cassandra sobre cribado de cáncer de pulmón? 28405
- **PCOC-5236/2025 RGE.22772.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el estado de ejecución presupuestaria en lo referido a Sanidad durante el año 2025?..... 28406
- **PCOC-5237/2025 RGE.22774.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué revisiones médicas garantiza la Comunidad de Madrid para el seguimiento del niño sano? 28406

- **PCOC-5238/2025 RGEF.22776.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué calendario de revisiones pediátricas programa la Comunidad de Madrid para los niños/as que residen en nuestra región? 28406
- **PCOC-5239/2025 RGEF.22778.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuántos niños/as no disponen de Pediatra asignado en la Comunidad de Madrid? 28407
- **PCOC-5240/2025 RGEF.22780.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Va a crear la Comunidad de Madrid el registro de médicos objetores para el aborto? 28407
- **PCOC-5241/2025 RGEF.22783.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cumplirá Madrid la Ley que le obliga a crear un registro de médicos objetores de conciencia para la interrupción voluntaria del embarazo? 28407
- **PCOC-5242/2025 RGEF.22797.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas de apoyo a las víctimas del terrorismo va a llevar a cabo en los próximos meses el Comisionado del Gobierno para la Atención a las Víctimas del Terrorismo? 28408
- **PCOC-5243/2025 RGEF.22799.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Garantiza la Comunidad de Madrid la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo en la Sanidad Pública Madrileña? 28408
- **PCOC-5244/2025 RGEF.22800.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuándo está prevista la apertura del Centro Interactivo para la Memoria anunciado por el Gobierno? 28408
- **PCOC-5245/2025 RGEF.22802.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el desarrollo de la campaña de vacunación contra la gripe en la Comunidad de Madrid? 28409
- **PCOC-5247/2025 RGEF.22805.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué utilidad van a tener los nuevos Centros de Salud Mental Infanto-Juvenil anunciados por la Comunidad de Madrid? 28409
- **PCOC-5248/2025 RGEF.22815.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la transformación digital de los procedimientos administrativos internos, eliminando burocracia y mejorando la eficiencia? 28409
- **PCOC-5249/2025 RGEF.22818.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué programas específicos tiene la Consejería para fomentar las vocaciones y la formación en ciberseguridad entre los jóvenes madrileños, en colaboración con las universidades y centros de FP de la región? 28410

- **PCOC-5250/2025 RGEF.22841.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente A/SUM-043295/2023..... 28410
- **PCOC-5251/2025 RGEF.22849.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes en relación a la armonización de los protocolos de atención al duelo perinatal en los distintos hospitales del Servicio Madrileño de Salud..... 28410
- **PCOC-5252/2025 RGEF.22850.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes en relación a los cuidados paliativos pediátricos en la región. 28411
- **PCOC-5253/2025 RGEF.22851.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para mejorar la continuidad asistencial entre los distintos servicios de hospitalización domiciliaria dependientes de Atención Especializada y Atención Primaria. 28411
- **PCOC-5254/2025 RGEF.22852.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la asistencia sanitaria prestada en el municipio de Velilla de San Antonio. 28411
- **PCOC-5255/2025 RGEF.22853.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para mejorar el acceso de los pacientes a los servicios de la "sección de suministros de medicamentos extranjeros" de la Consejería de Sanidad..... 28412
- **PCOC-5256/2025 RGEF.22854.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta por las razones para el cambio de modelo de gestión de los hospitales de Fuenlabrada y Fundación Alcorcón. 28412
- **PCOC-5257/2025 RGEF.22856.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de mejora en relación al Plan de Salud Bucodental. 28412
- **PCOC-5258/2025 RGEF.22857.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos..... 28412-28413
- **PCOC-5259/2025 RGEF.22858.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para mejorar la salud sexual de las personas con enfermedad crónica atendidas en el Servicio Madrileño de Salud..... 28413
- **PCOC-5260/2025 RGEF.22859.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del flujo de pacientes intercentros entre los distintos hospitales del Servicio Madrileño de Salud durante los últimos doce meses. 28413
- **PCOC-5261/2025 RGEF.22860.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Planea disminuir la duración máxima de las guardias en los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud? 28413-28414

- **PCOC-5263/2025 RGEF.22862.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿A través de qué mecanismos se protege la confidencialidad en torno a la identidad de los facultativos que se han dado de alta en el "Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir"? 28414
- **PCOC-5264/2025 RGEF.22865.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de mejora en relación al programa CERVICAM (programa de detección precoz de detección precoz del cáncer de cérvix de la Comunidad de Madrid). 28414
- **PCOC-5266/2025 RGEF.22869.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de mejora en relación a la Unidad del Dolor del Hospital Universitario de Parla..... 28414-28415
- **PCOC-5268/2025 RGEF.22879.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta por la posición adoptada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el procedimiento de declaración como Lugar de Memoria Democrática de la "Extinta Dirección General de Seguridad Franquista" 28415
- **PCOC-5270/2025 RGEF.22881.** De la Diputada Sra. Prados Vega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno regional para asegurar la continuidad de los apoyos y recursos necesarios durante la etapa educativa de los menores con discapacidad, una vez finalizada la atención temprana y en ausencia de una regulación específica de la atención posttemprana en el Decreto 76/2025? 28415
- **PCOC-5271/2025 RGEF.22882.** De la Diputada Sra. Prados Vega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno regional impulsar la creación de servicios de transición entre la atención temprana y la atención educativa especializada para menores con discapacidad, con el fin de garantizar la continuidad de los apoyos necesarios durante esta etapa? 28415-28416
- **PCOC-5272/2025 RGEF.22883.** De la Diputada Sra. Prados Vega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno regional para garantizar el acceso a la atención temprana en municipios con menor cobertura o sin centros especializados, a fin de asegurar la equidad territorial en la prestación de este servicio esencial? 28416
- **PCOC-5273/2025 RGEF.22884.** De la Diputada Sra. Prados Vega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué indicadores de seguimiento y evaluación contempla el Gobierno regional para valorar el impacto del Decreto 76/2025 en la atención temprana dirigida a la población infantil con discapacidad? 28416
- **PCOC-5274/2025 RGEF.22888.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector del teatro en la región? 28416-28417

- **PCOC-5275/2025 RGEF.22890.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector de la danza en la región? 28417
- **PCOC-5276/2025 RGEF.22892.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector del circo en la Comunidad de Madrid? 28417
- **PCOC-5277/2025 RGEF.22895.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual de las artes visuales en la región? 28417-28418
- **PCOC-5278/2025 RGEF.22897.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector de la música en la región? 28418
- **PCOC-5282/2025 RGEF.22905.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de la juventud creadora en la región? 28418
- **PCOC-5285/2025 RGEF.22911.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del tercer sector cultural en la región? 28418-28419
- **PCOC-5287/2025 RGEF.22915.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación del Contrato de Suministro de material para la detección de virus del PAPILOMA HUMANO (VPH) dentro de las necesidades del programa Cribado Poblacional de Cáncer de Cérvix (CC) de la Comunidad de Madrid, CERVICAM, expediente PA SUM 2/2025. 28419
- **PCOC-5288/2025 RGEF.22924.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de su gestión de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid? 28419
- **PCOC-5289/2025 RGEF.22953.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente 6012400444? . 28419-28420
- **PCOC-5290/2025 RGEF.22958.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Está aplicando la Comunidad de Madrid algún subsidio en el precio de los medicamentos prescritos a inmigrantes en situación irregular? 28420
- **PCOC-5291/2025 RGEF.22959.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Está contemplado en los protocolos de la Consejería de Sanidad que los inmigrantes en situación irregular puedan beneficiarse de la financiación pública de medicamentos? 28420

- **PCOC-5292/2025 RGE.23005.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones concretas está llevando a cabo la Agencia de Vivienda Social para reducir la lista de espera? 28420-28421
- **PCOC-5293/2025 RGE.23007.** De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza la Comunidad de Madrid para determinar los precios de concierto en cuidados paliativos en la región? 28421
- **PCOC-5294/2025 RGE.23014.** De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Dispone el Gobierno de la Comunidad de Madrid de un registro específico de interrupciones voluntarias de embarazo motivadas por anomalías o cromosomopatías embriofetales? 28421
- **PCOC-5295/2025 RGE.23025.** De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué presupuesto destina el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la implementación de la Ley de Eutanasia? 28421-28422
- **PCOC-5296/2025 RGE.23034.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué colaboración existe con los Ayuntamientos de la región para ampliar el parque público de vivienda? 28422
- **PCOC-5297/2025 RGE.23036.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se prevén para mejorar la intermodalidad entre autobús, metro, bicicleta y otros medios sostenibles? 28422
- **PCOC-5298/2025 RGE.23037.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo se priorizan las inversiones en infraestructuras según criterios territoriales o de necesidad social? 28422-28423
- **PCOC-5299/2025 RGE.23039.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo se está fortaleciendo la cooperación institucional entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos en materia de Protección Civil? 28423
- **PCOC-5305/2025 RGE.23053.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué motivos han tenido para celebrar la colocación de una primera piedra del inicio de las obras de la Agrupación de Sedes Judiciales del Partido Judicial de Madrid, el pasado 16 de octubre de 2025? 28423
- **PCOC-5306/2025 RGE.23055.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tienen para efectuar el traslado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a la nueva Agrupación de Sedes Judiciales del Partido Judicial de Madrid? 28423-28424

- **PCOC-5307/2025 RGEF.23058.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las medidas que está adoptando el Consejo de Gobierno para mejorar la movilidad de los vecinos de los municipios influenciados por la M208? 28424
- **PCOC-5308/2025 RGEF.23060.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el Consejo de Gobierno para solventar el problema de los atascos en la M208? 28424
- **PCOC-5309/2025 RGEF.23062.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para reducir los atascos que se producen en las rotondas de la M208? 28424-28425
- **PCOC-5310/2025 RGEF.23064.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para reducir los atascos en horas punta que se producen en la M208 en los municipios de Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio? 28425
- **PCOC-5311/2025 RGEF.23066.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las medidas que se están adoptando para reducir los atascos que se producen en la M208 en horas punta a su paso por los municipios de Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio? 28425
- **PCOC-5312/2025 RGEF.23069.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la situación del transporte público en nuestra región? 28425-28426
- **PCOC-5313/2025 RGEF.23071.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la gestión de los residuos? 28426
- **PCOC-5315/2025 RGEF.23075.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno para facilitar el acceso a la vivienda a las personas que lo necesitan? 28426
- **PCOC-5316/2025 RGEF.23092.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de las Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid? 28426-28427
- **PCOC-5317/2025 RGEF.23159.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo va el gobierno a estimular el sector urbanístico para lograr cumplir con las demandas de la ciudadanía? 28427
- **PCOC-5318/2025 RGEF.23160.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a Impulsar el gobierno la flexibilidad de usos urbanísticos acabando con la rigidez que impide los cambios de actividad económica? 28427

- **PCOC-5320/2025 RGE.23162.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a ampliar el gobierno la colaboración público-privada en los procedimientos urbanísticos de gestión y ejecución? 28427-28428
- **PCOC-5321/2025 RGE.23163.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Por qué la Dirección General de Inversiones y Desarrollo local ha rechazado en diciembre de 2024 el abono solicitado por Planifica Madrid de las cantidades provenientes de New Arpegio correspondientes a los planes PRISMA de 2006-2007 y 2008-2011 (tal y como manifiesta la auditoría correspondiente al ejercicio 2024)?..... 28428
- **PCOC-5322/2025 RGE.23165.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el desempeño en esta Legislatura de la empresa Planifica Madrid como medio propio de la administración autonómica?..... 28428
- **PCOC-5323/2025 RGE.23184.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: dado que el Ministerio de Sanidad ha señalado el repunte de ITS como un problema de alcance nacional, ¿Qué mecanismos de coordinación existen entre el Gobierno central y la Comunidad de Madrid en este ámbito?..... 28428-28429
- **PCOC-5324/2025 RGE.23185.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de seguimiento y evaluación propone el Gobierno autonómico para valorar el impacto de las políticas de prevención de ITS desde una perspectiva de género? 28429
- **PCOC-5325/2025 RGE.23186.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto que tiene la falta de educación afectivo-sexual en la salud y el bienestar de las y los adolescentes de la Comunidad de Madrid?..... 28429
- **PCOC-5326/2025 RGE.23187.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza la Comunidad de Madrid sobre la eficacia de las políticas autonómicas actualmente vigentes en materia de prevención de infecciones de transmisión sexual?..... 28429-28430
- **PCOC-5327/2025 RGE.23188.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Comunidad de Madrid previsto incluir la educación afectivo-sexual de forma transversal en los programas educativos? 28430
- **PCOC-5328/2025 RGE.23189.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Se contemplan campañas específicas dirigidas a los hombres jóvenes, considerando los datos de incremento en este grupo en Infecciones de transmisión sexual? 28430
- **PCOC-5329/2025 RGE.23190.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué estrategias se están considerando para atender el repunte de hepatitis A entre hombres que tienen sexo con hombres? 28430-28431

- **PCOC-5330/2025 RGEF.23191.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo se está midiendo el impacto de la falta de información y de la estigmatización en la detección temprana de Infecciones de transmisión sexual en hombres? 28431
- **PCOC-5331/2025 RGEF.23221.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la coordinación entre la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y la Fiscalía de Protección de Menores de la Comunidad de Madrid? 28431
- **PCOC-5333/2025 RGEF.23234.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué ratio de trabajadores está aplicando el gobierno en las residencias de mayores para su acreditación? 28431-28432
- **PCOC-5335/2025 RGEF.23238.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza de la gestión en lo que llevamos Legislatura en cuanto al proceso de reindustrialización para la Comunidad de Madrid? 28432

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-4998/2025 RGEF.21046.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de contratación del contrato con número de expediente 28041081-97/2023 cuyo objeto del contrato es REFORMA Y MODIFICACIÓN DEPENDENCIA DOCENTE. 28432
- **PI-4999/2025 RGEF.21047.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de contratación del contrato con número de expediente 28020831-57/2024 cuyo objeto es OBRA Y REFORMA CAFETERÍA Y PASILLO. 28432
- **PI-5000/2025 RGEF.21048.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de contratación del contrato con número de expediente 28000522-1165/2023 cuyo objeto es OBRA Y EJECUCIÓN DE AULAS Y BAÑOS. 28433
- **PI-5001/2025 RGEF.21049.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de contratación correspondiente al contrato con número de expediente 28000522-240/2023 cuyo objeto de contrato es SUMINISTROS PARA AULA DE FUTURO. 28433
- **PI-5002/2025 RGEF.21050.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de contratación correspondiente al contrato con número de referencia 28000522-136/2023 cuyo objeto de contrato es COMMENT | INSTALACIÓN AULA DE FUTURO. 28433
- **PI-5003/2025 RGEF.21051.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de contratación correspondiente al contrato con número de referencia 28042607-728/2023 cuyo objeto de contrato es INSTALACIÓN DE TEMPORIZADORES DE LUZ. 28433

- **PI-5004/2025 RGEF.21052.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de contratación correspondiente al contrato con número de referencia 28028684-968/2023 cuyo objeto de contrato es MOBILIARIO DESPACHOS/AULAS PLANTA BAJA ACOMOD NORM COVID-19..... 28433
- **PI-5005/2025 RGEF.21053.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo correspondiente al contrato con número de referencia 28000522-241/2023 cuyo objeto de contrato es COMMENT | ADAPTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA AULA DE FUTURO..... 28433
- **PI-5249/2025 RGEF.22439.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Estudio de Seguridad y Salud y el Plan de Seguridad y Salud (PSS) aprobados para el contrato 6012300276/7724000016. 28433
- **PI-5250/2025 RGEF.22441.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dirección Facultativa y Coordinador de Seguridad y Salud (nombres, fechas de nombramiento y funciones), relativas al contrato 6012300276/7724000016..... 28433
- **PI-5251/2025 RGEF.22443.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de formación (PRL) impartido a todo el personal (propio y subcontratado): contenidos, horas, fechas y acreditación, incluyendo simulacros e inducciones específicas de la estación en servicio y relativos al contrato 6012300276/7724000016..... 28434
- **PI-5252/2025 RGEF.22446.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de emergencias del contratista y su integración con el Plan de Autoprotección de las estaciones afectadas: rutas de evacuación temporales, puntos de reunión, medios de extinción, y durante la ejecución del contrato 6012300276/7724000016..... 28434
- **PI-5253/2025 RGEF.22447.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación oficial actualizada de todas las estaciones de la red de Metro de Madrid en las que exista presencia (o sospecha fundada) de materiales con amianto (MCA), indicando para cada estación: línea(s), ubicación exacta del MCA (bóveda, falsos techos, galerías, cuartos técnicos, etc.), naturaleza del material (friable/no friable) y estado actual (encapsulado, en retirada, retirado parcialmente).. 28434
- **PI-5254/2025 RGEF.22460.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los pagos a las clínicas acreditadas para la interrupción voluntaria del embarazo, indicando centro, cuantía, fecha del mismo y el mes/año en el que se realizaron las interrupciones que se están abonando desde julio del año 2023 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 28434
- **PI-5255/2025 RGEF.22482.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas protegidas descalificadas desde el año 2019 hasta la actualidad..... 28434
- **PI-5256/2025 RGEF.22483.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas propiedad de la AVS que han sido enajenadas desde el año 2019 hasta la actualidad..... 28434

- **PI-5258/2025 RGEPI.22547.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15 de octubre de 2025 del acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación urgente, del contrato relativo a los Medios y servicios necesarios para el alojamiento de la plataforma educativa “EducaMadrid” y se autoriza un gasto de 3.918.623,62 euros (IVA incluido) para los ejercicios 2025 a 2028..... 28434
- **PI-5259/2025 RGEPI.22550.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15 de octubre de 2025 del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación, del contrato denominado “Prestación del servicio de televisión digital en zonas remotas y menos urbanizadas de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el principio de neutralidad tecnológica”, a favor de Retevisión I, S.A., por un importe de 9.594.858,35 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 48 meses 28434-28435
- **PI-5261/2025 RGEPI.22735.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de actuación del SUMMA 112 en el accidente laboral que se produjo el día 13 de septiembre de 2025 en la calle Alhaurín del distrito de Barajas, debidamente tratado para guardar la confidencialidad de los datos sensibles. 28435
- **PI-5264/2025 RGEPI.22816.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe sobre el número y tipo de ciberincidente o ciberataques que han afectado a las infraestructuras críticas y servicios públicos de la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2025..... 28435
- **PI-5267/2025 RGEPI.22855.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sentencias condenatorias firmes dictadas contra el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) desde el año 2021 hasta 2025, derivadas de denuncias o demandas interpuestas por profesionales que trabajan en dicho servicio por incumplimiento de derechos laborales. 28435
- **PI-5269/2025 RGEPI.22916.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas por parte de los menores que se han registrado desde enero del presente año hasta la fecha actual en el centro de primera acogida La Cantueña..... 28435
- **PI-5271/2025 RGEPI.22918.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas ocupadas desde enero del presente año hasta la fecha actual en el centro de primera acogida La Cantueña, desglosado por meses..... 28435
- **PI-5272/2025 RGEPI.22919.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de veces en que se ha aplicado una medida de contención a algún menor residente del centro de primera acogida La Cantueña, desde enero del presente año hasta la fecha actual, desglosado por meses..... 28435
- **PI-5273/2025 RGEPI.22925.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos y alumnas matriculados/as en los cursos diferentes cursos anuales de la ECAM (Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid), desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por curso. 28435

- **PI-5274/2025 RGEF.22926.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores/as contratados/as en los diferentes cursos anuales de la ECAM (Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid), desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por curso. 28436
- **PI-5275/2025 RGEF.22944.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitudes de traslado entre residencias, de gestión directa e indirecta, de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y residencia a la que se solicita el traslado. 28436
- **PI-5276/2025 RGEF.22945.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe de 540.695,04 euros (IVA exento), derivado de la prórroga del contrato denominado “Servicio de apoyo y atención psicológica para jóvenes en la Comunidad de Madrid”, adjudicado a Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A, desde el 1 de diciembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2026.. 28436
- **PI-5277/2025 RGEF.22946.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la resolución del contrato de servicios para el mantenimiento integral (con garantía total en el mantenimiento) de los edificios, sus instalaciones y zonas ajardinadas de las bibliotecas públicas y 6 bibliómetros adscritos a la Subdirección General del Libro, formalizado con la empresa Clide Mantenimiento, S.L. 28436
- **PI-5278/2025 RGEF.22947.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios titulado Mantenimiento integral (con garantía total en el mantenimiento) de varios edificios dependientes de la Subdirección General del Libro y el gasto plurianual correspondiente para los años 2025 a 2027, por importe de 724.629,89 euros. 28436
- **PI-5279/2025 RGEF.22948.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia íntegra de los requerimientos realizados por la Comunidad de Madrid, a la entidad Madrid Network, relativos a la reclamación de deuda de la entidad Madrid Network con esta administración autonómica, y en esta Legislatura. 28436
- **PI-5281/2025 RGEF.22956.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos extranjeros en situación irregular han participado durante el año 2024 en cursos de formación para el empleo ofrecidos por la Comunidad de Madrid? 28436
- **PI-5284/2025 RGEF.22969.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas turísticas en Hoteles cápsula en la Comunidad de Madrid en 2025. 28437
- **PI-5287/2025 RGEF.23033.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes oficiales que avalan los datos ofrecidos por la Comunidad de Madrid respecto a la asistencia a los diferentes actos programados para la celebración del día de la Hispanidad 2025. 28437

- **PI-5288/2025 RGEF.23035.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo con la empresa Cisco para proteger la información sensible de la Administración y acelerar la transformación digital de colegios, hospitales y ayuntamientos. 28437
- **PI-5289/2025 RGEF.23038.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Comunidad de Madrid con la empresa Amazon (AWS) para formar a 50.000 jóvenes y profesores de FP en Inteligencia Artificial. 28437
- **PI-5290/2025 RGEF.23046.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio suscrito por la Comunidad de Madrid y la empresa Amazon sobre digitalización. 28437
- **PI-5291/2025 RGEF.23047.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio suscrito por la Comunidad de Madrid y la empresa Cisco sobre digitalización. 28437
- **PI-5292/2025 RGEF.23085.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de entradas del Gran Premio de Estados Unidos 2025 de Fórmula 1, celebrado en el circuito de Las Américas de Austin (Texas) pagadas con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid. 28437
- **PI-5293/2025 RGEF.23086.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de acompañantes de la Presidenta Regional asistentes al Gran Premio de Estados Unidos 2025 de Fórmula 1, celebrado en el circuito de Las Américas de Austin (Texas). 28437
- **PI-5297/2025 RGEF.23095.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo entre la Comunidad de Madrid y la empresa Cloudera el lanzamiento de un laboratorio de datos e IA. 28437
- **PI-5298/2025 RGEF.23152.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de informe de créditos trasferidos a las EELL entre el 1 de enero y el 30 de junio del 2025, en formato de datos abiertos. 28438
- **PI-5299/2025 RGEF.23153.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la carta de PLANIFICA MADRID, Proyectos y Obras, MP, SA, de 19.12.2018 enviada a Consejería MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, solicitando el pago de cantidades pendientes por parte de la Comunidad de Madrid. 28438
- **PI-5300/2025 RGEF.23154.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito de 28.1.2021 de la Consejería de MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO de la Comunidad de Madrid, a PLANIFICA MADRID, Proyectos y Obras, MP, SA, rechazando el pago de las cantidades pendientes de pago. 28438
- **PI-5301/2025 RGEF.23155.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la carta de PLANIFICA MADRID, Proyectos y Obras, MP, SA, de 11.12.2024 enviada a Consejería PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL solicitando el pago de cantidades pendientes por parte de la Comunidad de Madrid. 28438

- **PI-5302/2025 RGE.P.23156.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito de 13.12.24, de la Consejería de PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL de la Comunidad de Madrid, a PLANIFICA MADRID, Proyectos y Obras, MP, SA, rechazando el pago de las cantidades pendientes de pago..... 28438
- **PI-5303/2025 RGE.P.23168.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el censo de algoritmos de inteligencia artificial sobre los que se han realizado evaluaciones internas de análisis de impacto algorítmico..... 28438
- **PI-5304/2025 RGE.P.23170.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita la memoria de actividades de 2024 de la Oficina Técnica de Impulso de la Inteligencia Artificial. 28438
- **PI-5305/2025 RGE.P.23171.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el inventario de modelos de propósito general empleados por la Comunidad de Madrid según lo establecido en el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial. 28438
- **PI-5306/2025 RGE.P.23194.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el informe de evaluación interna de análisis de impacto algorítmico realizados por Madrid Digital..... 28439
- **PI-5311/2025 RGE.P.23219.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en los que la Comunidad de Madrid ha sido condenada judicialmente por no actuar de manera oportuna ante un caso de acoso escolar, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual. 28439
- **PI-5315/2025 RGE.P.23240.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta el porcentaje de mujeres con biopsia realizada en los plazos recomendados desde su derivación dentro de la "ronda 2023-2024 del programa DEPRECAM"..... 28439
- **PI-5316/2025 RGE.P.23241.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el indicador "tasa de cáncer de intervalo" de la ronda 2023-2024 del programa DEPRECAM..... 28439
- **PI-5317/2025 RGE.P.23242.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el parámetro epidemiológico "sensibilidad" de la ronda 2023-2024 del programa DEPRECAM..... 28439
- **PI-5318/2025 RGE.P.23243.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el porcentaje de falsos positivos hallado en la ronda 2023-2024 del programa DEPRECAM. 28439
- **PI-5319/2025 RGE.P.23244.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el número de complicaciones graves por biopsia detectados en la ronda 2023-2024 del programa DEPRECAM. 28439
- **PI-5320/2025 RGE.P.23245.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el indicador "tasa de aceptación del primer tratamiento" de la ronda 2023-2024 del programa DEPRECAM..... 28439

- **PI-5321/2025 RGE.P.23246.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el indicador "tasa de detección en reevaluaciones tempranas" de la ronda 2023-2024 del programa DEPRECAM. 28439
- **PI-5322/2025 RGE.P.23247.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el indicador "tasa de aceptación de la reevaluación temprana" de la ronda 2023-2024 del programa DEPRECAM. 28440
- **PI-5323/2025 RGE.P.23248.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el indicador " tasa de retención" de la ronda 2023-2024 del programa DEPRECAM. 28440
- **PI-5324/2025 RGE.P.23249.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del nuevo estudio para resolver la situación de la Depuradora de Picadas, en la que se propone la construcción de dos depuradoras para los municipios de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa, por parte del Canal de Isabel II. 28440
- **PI-5325/2025 RGE.P.23250.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Proyecto de Rehabilitación de la Venta del Batán, según el expediente CM-A/SER-0000048264/2024. 28440
- **PI-5326/2025 RGE.P.23251.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acta de recepción de la Venta del Batán con el informe descriptivo del estado de conservación. 28440

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 23 de octubre de 2025, de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid del Sr. D. Antonio Coello Gómez-Rey, en sustitución, por renuncia, de Dña. María Mercedes Zarzalejo Carbajo. 28440
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 24 de octubre de 2025, por el que toma conocimiento del escrito RGE.P.23402/2025, del Sr. Diputado D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular, presentando su renuncia como Presidente de la Comisión de Turismo y Deporte. 28440-28441
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 24 de octubre de 2025, por el que toma conocimiento del escrito RGE.P.23401/2025, del Sr. Diputado D. Juan Carlos Carretero Carretero, del Grupo Parlamentario Popular, presentando su renuncia como Secretario de la Comisión de Turismo y Deporte. 28441
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 24 de octubre de 2025, por el que toma conocimiento del escrito RGE.P.23404/2025, del Sr. Diputado D. Tomás Pedro Burgos Beteta, del Grupo Parlamentario Popular, presentando su renuncia como Presidente de la Comisión de Cultura. 28441
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 24 de octubre de 2025, por el que toma conocimiento del escrito RGE.P.23407/2025, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara. 28441-28443

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 24 de octubre de 2025, por el que se modifica la regulación del Registro General y se suprimen algunos de los registros interiores de la Secretaría General. 28443-28446

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- **Declaración Institucional núm. 5/2025**, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 23 de octubre de 2025, con motivo del mes de concienciación sobre el Síndrome de Rett - octubre 2025..... 28446-28447

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

—— RESOLUCIÓN NÚM. 11/2025 ——

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-445/2025 RGEF.21758

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 23 de octubre de 2025, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-445/2025 RGEF.21758, del Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de España a lo siguiente:

1. Recuperar el control de las fronteras, combatir a las mafias, garantizar retornos efectivos, y asegurar acuerdos con países de origen y tránsito.

2. Exigir a la Unión Europea que dote a la frontera sur de Europa de más medios, presencia reforzada de Frontex y una política común de retornos que dé seguridad a los ciudadanos y confianza a quienes llegan de forma regular.

3. Que ningún delito quede impune, sea cometido por inmigrantes regulares, irregulares o españoles. La pérdida de residencia será automática cuando un inmigrante incurra en delitos graves y la reincidencia no será compatible con la permanencia en España.

4. Garantizar la determinación de edad de los menores extranjeros no acompañados en un plazo máximo de 48 horas, y asumir su atención directa y financiación ante la actual saturación de los recursos de las Comunidades.

5. Promover, siempre que existan datos que lo permitan, el retorno y la reagrupación familiar de los menores extranjeros no acompañados a sus países de origen con sus padres, familiares o autoridades de protección de sus respectivos países de origen.

6. Dar acceso e informar de manera regular a las Comunidades Autónomas del Registro de Menores Extranjeros No Acompañados, dependiente del Ministerio del Interior, para una mejor coordinación entre las Administraciones regionales y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

7. Proceder al cierre inmediato de los tres macro campamentos estatales ubicados en la región.

Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

1. Manifestar su oposición a la reubicación forzosa e impuesta en Madrid de cualquier inmigrante que haya entrado ilegalmente en España o de cualquier menor extranjero no acompañado.

2. Seguir trabajando para que la nacionalidad española no sea un mero trámite administrativo, sino la culminación de un proceso de integración lingüística, cultural y económica que refuerce nuestro proyecto común.

Sede de la Asamblea, 23 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PNL-457/2025 RGE.22455 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Elaborar un plan integral de ampliación y modernización de la red de centros de día y ocupacionales, que atienda a la demanda actual y prevea las necesidades de los próximos años. 2. Incrementar la financiación pública destinada a estos recursos, priorizando la creación de nuevas plazas en zonas con mayor déficit. 3. Mejorar la coordinación entre los servicios sociales, sanitarios y municipales, para garantizar un acceso ágil y homogéneo en toda la Comunidad de Madrid. 4. Impulsar la formación y estabilidad laboral de los profesionales que trabajan en estos centros, garantizando ratios adecuados de atención. 5. Favorecer la colaboración con entidades sociales y del tercer sector, mediante convenios y fórmulas de gestión que aseguren calidad, sostenibilidad y control público. 6. Evaluar periódicamente el funcionamiento de la red de centros y publicar un informe anual sobre el grado de cobertura, la satisfacción de usuarios y familias, y las mejoras implantadas. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid afronta un desafío cada vez más complejo en la atención a personas mayores, personas con discapacidad y personas con trastornos de salud mental. Estos grupos requieren apoyos especializados que permitan garantizar su autonomía personal, integración social y calidad de vida, al tiempo que se ofrece un respiro y acompañamiento a las familias cuidadoras.

En este contexto, los centros de día y los centros ocupacionales desempeñan un papel esencial en el entramado de servicios sociales y sanitarios. Estos recursos no se limitan únicamente a la atención asistencial, terapéutica y rehabilitadora, sino que constituyen espacios de socialización, aprendizaje, inserción laboral y desarrollo personal. A través de sus programas, se logra mantener y mejorar las

capacidades funcionales, prevenir el aislamiento, fomentar la participación comunitaria y reforzar la dignidad de las personas usuarias.

Asimismo, los centros de día permiten a las personas mayores o en situación de dependencia continuar viviendo en su hogar, lo que retrasa o evita ingresos en recursos residenciales de carácter permanente, y contribuye a la conciliación de las familias cuidadoras. Por su parte, los centros ocupacionales se configuran como instrumentos imprescindibles para la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad, ofreciéndoles formación, talleres y acompañamiento hacia la vida activa.

Sin embargo, la red actual de estos centros en la Comunidad de Madrid resulta insuficiente para atender la creciente demanda. Existen listas de espera prolongadas, desigualdades territoriales notorias -especialmente entre áreas urbanas y rurales-, así como falta de plazas en determinados perfiles especializados (trastornos de salud mental, discapacidad intelectual, deterioro cognitivo, etc.). A ello se suma la necesidad de modernizar las infraestructuras y los programas, adaptándolos a los nuevos modelos de atención centrada en la persona y a los retos del envejecimiento poblacional.

Garantizar el acceso a estos recursos bajo criterios de equidad territorial, calidad asistencial, coordinación sociosanitaria y sostenibilidad financiera constituye una prioridad para asegurar que las personas mayores, con discapacidad o con problemas de salud mental puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

Por otra parte, reforzar la red de centros implica también reconocer la labor de los profesionales que trabajan en ellos, cuya estabilidad laboral, formación continua y adecuados ratios de atención son condiciones indispensables para la calidad del servicio. Del mismo modo, la colaboración con entidades sociales y del tercer sector resulta fundamental, siempre bajo mecanismos de control público que aseguren transparencia, eficacia y garantía de derechos.

En definitiva, la ampliación y modernización de los centros de día y ocupacionales debe entenderse no solo como una respuesta asistencial, sino como una inversión estratégica en cohesión social y bienestar colectivo, que permite a la Comunidad de Madrid adelantarse a los retos de futuro y ofrecer a las personas y familias un modelo de atención digno y sostenible.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

1. Elaborar un plan integral de ampliación y modernización de la red de centros de día y ocupacionales, que atienda a la demanda actual y prevea las necesidades de los próximos años.
2. Incrementar la financiación pública destinada a estos recursos, priorizando la creación de nuevas plazas en zonas con mayor déficit.
3. Mejorar la coordinación entre los servicios sociales, sanitarios y municipales, para garantizar un acceso ágil y homogéneo en toda la Comunidad de Madrid.
4. Impulsar la formación y estabilidad laboral de los profesionales que trabajan en estos centros, garantizando ratios adecuados de atención.

5. Favorecer la colaboración con entidades sociales y del tercer sector, mediante convenios y fórmulas de gestión que aseguren calidad, sostenibilidad y control público.

6. Evaluar periódicamente el funcionamiento de la red de centros y publicar un informe anual sobre el grado de cobertura, la satisfacción de usuarios y familias, y las mejoras implantadas.

———— PNL-458/2025 RGE.22456 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Reforzar la formación en geriatría en los planes de estudio de grado y especialidades sanitarias en colaboración con universidades y colegios profesionales. 2. Ampliar los programas de formación continuada en atención geriátrica para médicos, enfermeras, auxiliares y otros profesionales de la salud. 3. Incluir módulos específicos sobre demencias, pluripatologías y cuidados paliativos, adaptados a la realidad de los pacientes mayores. 4. Impulsar la formación interdisciplinar entre profesionales sanitarios y sociales para una atención integral y coordinada. 5. Promover la investigación y la innovación geriátrica, apoyando proyectos formativos vinculados a nuevas tecnologías, telemedicina y cuidados domiciliarios. 6. Establecer incentivos y acreditaciones para el personal sanitario que complete formación especializada en geriatría. 7. Evaluar periódicamente la capacitación del personal en atención geriátrica y publicar un informe anual sobre los avances alcanzados. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El envejecimiento poblacional en la Comunidad de Madrid constituye uno de los mayores retos de nuestro sistema sanitario y social. El aumento de la esperanza de vida ha traído consigo un crecimiento constante de la población mayor de 65 años, un grupo poblacional cada vez más numeroso que presenta con frecuencia pluripatologías, dependencia funcional y necesidades específicas asociadas al proceso de envejecimiento. Esta realidad exige una adaptación continua de las políticas públicas y, de manera muy especial, de los recursos humanos y profesionales del sistema de salud.

La adecuada atención a los pacientes geriátricos no puede limitarse a un abordaje clínico convencional, ya que este grupo poblacional demanda un enfoque integral que contemple no solo los aspectos médicos, sino también los psicológicos, funcionales y sociales. La geriatría, la gerontología y los cuidados integrales constituyen disciplinas fundamentales para garantizar una atención que preserve la dignidad, fomente la autonomía y mejore la calidad de vida de las personas mayores.

Este enfoque debe materializarse en todos los ámbitos asistenciales: hospitales, atención primaria, residencias y recursos sociosanitarios. Sin embargo, aún se constatan déficits importantes en la capacitación específica del personal sanitario, tanto en la formación inicial como en la formación continuada. La falta de profesionales con competencias avanzadas en geriatría limita la calidad asistencial, dificulta la prevención de complicaciones y, en muchos casos, retrasa la detección de síndromes geriátricos que podrían abordarse de manera temprana y eficaz.

La creciente complejidad de los perfiles de los pacientes mayores hace imprescindible promover una formación interdisciplinar que integre a médicos, enfermeras, auxiliares, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, psicólogos y trabajadores sociales, entre otros. Solo mediante un enfoque coordinado y transversal se podrán afrontar los retos de la cronicidad, la dependencia y la fragilidad.

Por ello, una formación continuada, especializada y adaptada a las nuevas realidades demográficas y sociales se presenta como un elemento esencial para garantizar una atención digna, segura y centrada en la persona mayor. Apostar por la capacitación geriátrica no debe entenderse como una opción, sino como una necesidad estratégica para asegurar la sostenibilidad y la eficacia del sistema sanitario madrileño en los próximos años.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

1. Reforzar la formación en geriatría en los planes de estudio de grado y especialidades sanitarias en colaboración con universidades y colegios profesionales.
2. Ampliar los programas de formación continuada en atención geriátrica para médicos, enfermeras, auxiliares y otros profesionales de la salud.
3. Incluir módulos específicos sobre demencias, pluripatologías y cuidados paliativos, adaptados a la realidad de los pacientes mayores.
4. Impulsar la formación interdisciplinar entre profesionales sanitarios y sociales para una atención integral y coordinada.
5. Promover la investigación y la innovación geriátrica, apoyando proyectos formativos vinculados a nuevas tecnologías, telemedicina y cuidados domiciliarios.
6. Establecer incentivos y acreditaciones para el personal sanitario que complete formación especializada en geriatría.
7. Evaluar periódicamente la capacitación del personal en atención geriátrica y publicar un informe anual sobre los avances alcanzados.

—— PNL-459/2025 RGEP.22457 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Elaborar un plan integral de ampliación y modernización de la red de centros de día y ocupacionales, que atienda a la demanda actual y prevea las necesidades de los próximos años. 2. Incrementar la financiación pública destinada a estos recursos, priorizando la creación de nuevas plazas en zonas con mayor déficit. 3. Mejorar la coordinación entre los servicios sociales, sanitarios y municipales, para garantizar un acceso ágil y homogéneo en toda la Comunidad de Madrid. 4. Impulsar la formación y estabilidad laboral de los profesionales que trabajan en estos centros, garantizando ratios adecuados de atención. 5. Favorecer la colaboración con entidades sociales y del tercer sector, mediante convenios y fórmulas de gestión que aseguren calidad, sostenibilidad y control público. 6. Evaluar periódicamente el funcionamiento de la red de centros y publicar un informe anual sobre el grado de cobertura, la satisfacción de usuarios y familias, y las mejoras implantadas. Para su tramitación ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid afronta un desafío cada vez más complejo en la atención a personas mayores, personas con discapacidad y personas con trastornos de salud mental. Estos grupos requieren apoyos especializados que permitan garantizar su autonomía personal, integración social y calidad de vida, al tiempo que se ofrece un respiro y acompañamiento a las familias cuidadoras.

En este contexto, los centros de día y los centros ocupacionales desempeñan un papel esencial en el entramado de servicios sociales y sanitarios. Estos recursos no se limitan únicamente a la atención asistencial, terapéutica y rehabilitadora, sino que constituyen espacios de socialización, aprendizaje, inserción laboral y desarrollo personal. A través de sus programas, se logra mantener y mejorar las capacidades funcionales, prevenir el aislamiento, fomentar la participación comunitaria y reforzar la dignidad de las personas usuarias.

Asimismo, los centros de día permiten a las personas mayores o en situación de dependencia continuar viviendo en su hogar, lo que retrasa o evita ingresos en recursos residenciales de carácter permanente, y contribuye a la conciliación de las familias cuidadoras. Por su parte, los centros ocupacionales se configuran como instrumentos imprescindibles para la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad, ofreciéndoles formación, talleres y acompañamiento hacia la vida activa.

Sin embargo, la red actual de estos centros en la Comunidad de Madrid resulta insuficiente para atender la creciente demanda. Existen listas de espera prolongadas, desigualdades territoriales notorias -especialmente entre áreas urbanas y rurales-, así como falta de plazas en determinados perfiles especializados (trastornos de salud mental, discapacidad intelectual, deterioro cognitivo, etc.). A ello se suma la necesidad de modernizar las infraestructuras y los programas, adaptándolos a los nuevos modelos de atención centrada en la persona y a los retos del envejecimiento poblacional.

Garantizar el acceso a estos recursos bajo criterios de equidad territorial, calidad asistencial, coordinación sociosanitaria y sostenibilidad financiera constituye una prioridad para asegurar que las personas mayores, con discapacidad o con problemas de salud mental puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

Por otra parte, reforzar la red de centros implica también reconocer la labor de los profesionales que trabajan en ellos, cuya estabilidad laboral, formación continua y adecuadas ratios de atención son condiciones indispensables para la calidad del servicio. Del mismo modo, la colaboración con entidades sociales y del tercer sector resulta fundamental, siempre bajo mecanismos de control público que aseguren transparencia, eficacia y garantía de derechos.

En definitiva, la ampliación y modernización de los centros de día y ocupacionales debe entenderse no solo como una respuesta asistencial, sino como una inversión estratégica en cohesión social y bienestar colectivo, que permite a la Comunidad de Madrid adelantarse a los retos de futuro y ofrecer a las personas y familias un modelo de atención digno y sostenible.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

1. Elaborar un plan integral de ampliación y modernización de la red de centros de día y ocupacionales, que atienda a la demanda actual y prevea las necesidades de los próximos años.
2. Incrementar la financiación pública destinada a estos recursos, priorizando la creación de nuevas plazas en zonas con mayor déficit.
3. Mejorar la coordinación entre los servicios sociales, sanitarios y municipales, para garantizar un acceso ágil y homogéneo en toda la Comunidad de Madrid.
4. Impulsar la formación y estabilidad laboral de los profesionales que trabajan en estos centros, garantizando ratios adecuados de atención.
5. Favorecer la colaboración con entidades sociales y del tercer sector, mediante convenios y fórmulas de gestión que aseguren calidad, sostenibilidad y control público.
6. Evaluar periódicamente el funcionamiento de la red de centros y publicar un informe anual sobre el grado de cobertura, la satisfacción de usuarios y familias, y las mejoras implantadas.

—— PNL-460/2025 RGEF.22458 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Reforzar la formación en geriatría en los planes de estudio de grado y especialidades sanitarias en colaboración con universidades y colegios profesionales. 2. Ampliar los programas de formación continuada en atención geriátrica para médicos, enfermeras, auxiliares y otros profesionales de la salud. 3. Incluir módulos específicos sobre demencias, pluripatologías y cuidados paliativos, adaptados a la realidad de los pacientes mayores. 4. Impulsar la formación interdisciplinar entre profesionales sanitarios y sociales para una atención integral y coordinada. 5. Promover la investigación y la innovación geriátrica, apoyando proyectos formativos vinculados a nuevas tecnologías, telemedicina y cuidados domiciliarios. 6. Establecer incentivos y acreditaciones para el personal sanitario que complete formación especializada en geriatría. 7. Evaluar periódicamente la capacitación del personal en atención geriátrica y publicar un informe anual sobre los avances alcanzados. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El envejecimiento poblacional en la Comunidad de Madrid constituye uno de los mayores retos de nuestro sistema sanitario y social. El aumento de la esperanza de vida ha traído consigo un crecimiento constante de la población mayor de 65 años, un grupo poblacional cada vez más numeroso que presenta con frecuencia pluripatologías, dependencia funcional y necesidades específicas asociadas al proceso de envejecimiento. Esta realidad exige una adaptación continua de las políticas públicas y, de manera muy especial, de los recursos humanos y profesionales del sistema de salud.

La adecuada atención a los pacientes geriátricos no puede limitarse a un abordaje clínico convencional, ya que este grupo poblacional demanda un enfoque integral que contemple no solo los aspectos médicos, sino también los psicológicos, funcionales y sociales. La geriatría, la gerontología y los cuidados integrales constituyen disciplinas fundamentales para garantizar una atención que preserve la dignidad, fomente la autonomía y mejore la calidad de vida de las personas mayores.

Este enfoque debe materializarse en todos los ámbitos asistenciales: hospitales, atención primaria, residencias y recursos sociosanitarios. Sin embargo, aún se constatan déficits importantes en la capacitación específica del personal sanitario, tanto en la formación inicial como en la formación continuada. La falta de profesionales con competencias avanzadas en geriatría limita la calidad asistencial, dificulta la prevención de complicaciones y, en muchos casos, retrasa la detección de síndromes geriátricos que podrían abordarse de manera temprana y eficaz.

La creciente complejidad de los perfiles de los pacientes mayores hace imprescindible promover una formación interdisciplinar que integre a médicos, enfermeras, auxiliares, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, psicólogos y trabajadores sociales, entre otros. Solo mediante un enfoque coordinado y transversal se podrán afrontar los retos de la cronicidad, la dependencia y la fragilidad.

Por ello, una formación continuada, especializada y adaptada a las nuevas realidades demográficas y sociales se presenta como un elemento esencial para garantizar una atención digna, segura y centrada en la persona mayor. Apostar por la capacitación geriátrica no debe entenderse como una opción, sino como una necesidad estratégica para asegurar la sostenibilidad y la eficacia del sistema sanitario madrileño en los próximos años.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

1. Reforzar la formación en geriatría en los planes de estudio de grado y especialidades sanitarias en colaboración con universidades y colegios profesionales.
2. Ampliar los programas de formación continuada en atención geriátrica para médicos, enfermeras, auxiliares y otros profesionales de la salud.
3. Incluir módulos específicos sobre demencias, pluripatologías y cuidados paliativos, adaptados a la realidad de los pacientes mayores.
4. Impulsar la formación interdisciplinar entre profesionales sanitarios y sociales para una atención integral y coordinada.
5. Promover la investigación y la innovación geriátrica, apoyando proyectos formativos vinculados a nuevas tecnologías, telemedicina y cuidados domiciliarios.
6. Establecer incentivos y acreditaciones para el personal sanitario que complete formación especializada en geriatría.
7. Evaluar periódicamente la capacitación del personal en atención geriátrica y publicar un informe anual sobre los avances alcanzados.

———— **PNL-461/2025 RGEF.22465** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a lo siguiente:

1. Acometer las modificaciones oportunas en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) con el objetivo de considerar la vivienda habitual de los españoles dentro de los productos y servicios gravados con el tipo superreducido del IVA. 2. Presionar a la Comisión Europea para modificar la Directiva 2006/112/CE relativa al sistema común del Impuesto sobre el Valor Añadido para poder dotar a los Estados miembros de la Unión de la posibilidad de aplicar a la compra de vivienda habitual el tipo reducido inferior al 5%, la exención o, en su caso, la no sujeción al IVA. 3. Acometer la modificación del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para establecer una bonificación del 100% de la cuota tributaria para la compra de vivienda habitual por parte de un español, y hasta entonces, realizar las modificaciones normativas necesarias para permitir su pago en diferido hasta un máximo de 15 años y sin intereses. 4. Proceder a la supresión del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, especialmente urgente en los casos en los que el destino de las transmisiones sea la adquisición de vivienda habitual, en todo el territorio nacional. 5. Suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio mediante la derogación de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio y toda su normativa de desarrollo en todo el territorio nacional. 6. Recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF para que los españoles con préstamo hipotecario vigente para su vivienda habitual puedan deducirse los intereses que abonan y compensar directamente en sus bolsillos la subida de tipos de interés, favoreciendo la adquisición en propiedad. 7. Extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y compensar directamente en sus bolsillos la subida del IPC. 8. Modificar la Ley Reguladora de Haciendas Locales para aumentar los supuestos de bonificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), como en el caso de las familias en las que uno de los cónyuges decida dedicarse al cuidado de sus hijos. A su vez, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Reducir el tipo general del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados al mínimo permitido por ley para fomentar la transmisión de bienes inmuebles y favorecer de esta manera la actividad inmobiliaria, ayudando a reducir así los precios finales de la compra de viviendas. Del mismo modo, bonificar en cuota el 100% del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para compra de vivienda habitual. 2. Establecer deducciones por compra, alquiler o rehabilitación de vivienda habitual en el tramo autonómico del IRPF, simplificando requisitos, ajustando los límites de renta a la realidad socioeconómica de los españoles y priorizando el acceso a la propiedad de los jóvenes, familias numerosas y personas con discapacidad. 3. En tanto no se produzca la derogación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones a nivel estatal, modificar el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y aplicar a todos los grados la bonificación del 99%. A su vez, en tanto no se produzca la derogación del Impuesto sobre el Patrimonio, establecer una bonificación del 100% del mismo. 4. Llevar a cabo todos los trámites legislativos que sean necesarios al objeto de modificar la normativa que recoge la deducción autonómica por arrendamiento de vivienda habitual, con el fin de ampliar su alcance y eficacia, eliminando el límite de edad, incrementando los umbrales de renta y elevando el porcentaje deducible hasta el 50 % de las cantidades abonadas, con un máximo anual de 2.400 euros, de modo que todos los contribuyentes residentes en la Comunidad de Madrid con contrato de arrendamiento e inscripción de fianza en el IVIMA puedan beneficiarse de una deducción real y efectiva que alivie el esfuerzo económico derivado del pago del alquiler. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Asistimos en España a una emergencia habitacional sin precedentes: la oferta de casas se ha desplomado y la demanda española ha sido precarizada y forzada a sufrir competencia desleal. Las ciudades españolas donde se concentran las oportunidades laborales se han convertido en zonas hostiles, especialmente para los jóvenes españoles, y la inmigración masiva ha inundado nuestros municipios haciéndolos inhabitables o inaccesibles.

Desde 2020, la oferta de vivienda en alquiler permanente ha caído más de la mitad en España (56 %), mientras que los precios se han incrementado un 30 % en este periodo. En 2011, el 70 % de los menores de 35 años eran dueños de sus casas; hoy solo el 31 %. En los años 90 comprar una casa suponía 3 años y medio de salario bruto anual; hoy, en ciudades como Madrid, Barcelona, Málaga o Palma supera los 10 años. Y más del 40 % de las familias destinan más del 40 % de sus ingresos a pagar alquiler. Aun así, el gobierno de Sánchez, con la ayuda del Partido Popular y con la colaboración de las mafias de tráfico de personas, ha importado tres millones de inmigrantes en apenas siete años. El resultado es más precariedad para más gente.

De media, el precio por metro cuadrado en la Comunidad de Madrid supera ya los 4.343 euros/m² según informes de diferentes portales inmobiliarios, frente a los 2.517 euros/m² de media nacional, es decir, un 172 % más caro que la media nacional. Además, el incremento en nuestra región es también más elevado que la media nacional: mientras en España la vivienda ha aumentado un 15,3 %, en la Comunidad de Madrid, un 21,7 %, siendo la que más crece en toda España.

En la ciudad de Madrid, los datos son todavía peores. El precio medio de la vivienda libre alcanza ya unos 5.677 €/m² (con un incremento anual de un 19,4 %). En el mercado de alquiler, la media es de 20,9 €/m² en contratos recientes, representando un incremento similar al de la compra, año a año. Entre 2020 y 2024, el stock de pisos en alquiler de larga duración ha caído más del 56 %, lo que equivale a la retirada de más de 200.000 viviendas del circuito arrendaticio. En Madrid, la demanda de alquiler ha crecido un 290 % en ese periodo frente a una oferta cada vez más reducida.

Además, según un estudio de la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid (ASPRIMA), entre el 22-32 % del precio de la vivienda son impuestos. Es decir, mientras los españoles padecen la exclusión residencial, los sucesivos gobiernos nacionales, autonómicos y municipales del bipartidismo han decidido hacer negocio con su miseria y prácticamente un tercio del importe total de un inmueble es directamente imputable a impuestos o tasas. Es una indecencia que las Administraciones Públicas sigan batiendo récords en recaudación mientras los españoles batien récord en infravivienda.

En la Comunidad de Madrid, la carga fiscal asociada a la vivienda sigue siendo uno de los principales factores que encarecen el acceso a la propiedad. La compraventa de una vivienda usada tributa al 6 % en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP), mientras que la vivienda nueva soporta un 10 % de IVA. Además, las escrituras y actos notariales están también gravados por el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD), con un tipo general del 0,75 %, y el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) aplica en la capital un tipo del 0,428 % sobre el valor catastral.

En la actualidad, la Comunidad de Madrid contempla una deducción autonómica en el tramo del IRPF por arrendamiento de vivienda habitual equivalente al 30 % de las cantidades satisfechas, con un límite máximo de 1.000 euros anuales, aplicable únicamente a menores de 35 años y siempre que la fianza esté depositada en la Agencia de Vivienda Social (IVIMA). Esta deducción resulta en la práctica insuficiente: su cuantía es reducida, los requisitos son muy restrictivos y la mayoría de los madrileños que no tienen otra opción que vivir de alquiler quedan fuera de su alcance, ampliándose su número año tras año. En un contexto en el que el alquiler se ha convertido en la única alternativa para miles de jóvenes y familias, es imprescindible ampliar y flexibilizar esta deducción para que tenga un verdadero impacto económico y social.

Así pues, la presente iniciativa no es una propuesta aislada, es un eslabón más de un ambicioso programa de vivienda que Vox viene desarrollando toda la legislatura desde el Congreso de los Diputados y, consecuentemente, en regiones y municipios.

En Vox tenemos claro que para poder llevar a cabo rebajas fiscales de manera masiva con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda de los españoles, tanto en régimen de alquiler como en propiedad, es necesario proceder urgentemente a un control exhaustivo de nuestras fronteras y, del mismo modo, llevar a cabo la construcción masiva de vivienda pública, así como agilizar administrativamente y promover fiscalmente la construcción masiva de vivienda libre, asegurando la prioridad nacional en el acceso a la vivienda. De lo contrario, los beneficios fiscales se convertirían en una transferencia de rentas al arrendador/vendedor.

En este contexto de emergencia habitacional severa, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a lo siguiente:

1. Acometer las modificaciones oportunas en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) con el objetivo de considerar la vivienda habitual de los españoles dentro de los productos y servicios gravados con el tipo superreducido del IVA.

2. Presionar a la Comisión Europea para modificar la Directiva 2006/112/CE relativa al sistema común del Impuesto sobre el Valor Añadido para poder dotar a los Estados miembros de la Unión de la posibilidad de aplicar a la compra de vivienda habitual el tipo reducido inferior al 5 %, la exención o, en su caso, la no sujeción al IVA.

3. Acometer la modificación del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para establecer una bonificación del 100 % de la cuota tributaria para la compra de vivienda habitual por parte de un español, y hasta entonces, realizar las modificaciones normativas necesarias para permitir su pago en diferido hasta un máximo de 15 años y sin intereses.

4. Proceder a la supresión del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, especialmente urgente en los casos en los que el destino de las transmisiones sea la adquisición de vivienda habitual, en todo el territorio nacional.

5. Suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio mediante la derogación de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio y toda su normativa de desarrollo en todo el territorio nacional.

6. Recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF para que los españoles con préstamo hipotecario vigente para su vivienda habitual puedan deducirse los intereses que abonan y compensar directamente en sus bolsillos la subida de tipos de interés, favoreciendo la adquisición en propiedad.

7. Extender a toda la nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y compensar directamente en sus bolsillos la subida del IPC.

8. Modificar la Ley Reguladora de Haciendas Locales para aumentar los supuestos de bonificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), como en el caso de las familias en las que uno de los cónyuges decida dedicarse al cuidado de sus hijos.

A su vez, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

1. Reducir el tipo general del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados al mínimo permitido por ley para fomentar la transmisión de bienes inmuebles y favorecer de esta manera la actividad inmobiliaria, ayudando a reducir así los precios finales de la compra de viviendas. Del mismo modo, bonificar en cuota el 100 % del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para compra de vivienda habitual.

2. Establecer deducciones por compra, alquiler o rehabilitación de vivienda habitual en el tramo autonómico del IRPF, simplificando requisitos, ajustando los límites de renta a la realidad socioeconómica de los españoles y priorizando el acceso a la propiedad de los jóvenes, familias numerosas y personas con discapacidad.

3. En tanto no se produzca la derogación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones a nivel estatal, modificar el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y aplicar a todos los grados la bonificación del 99 %. A su vez, en tanto no se produzca la derogación del Impuesto sobre el Patrimonio, establecer una bonificación del 100 % del mismo.

4. Llevar a cabo todos los trámites legislativos que sean necesarios al objeto de modificar la normativa que recoge la deducción autonómica por arrendamiento de vivienda habitual, con el fin de ampliar su alcance y eficacia, eliminando el límite de edad, incrementando los umbrales de renta y elevando el porcentaje deducible hasta el 50 % de las cantidades abonadas, con un máximo anual de 2.400 euros, de modo que todos los contribuyentes residentes en la Comunidad de Madrid con contrato de arrendamiento e inscripción de fianza en el IVIMA puedan beneficiarse de una deducción real y efectiva que alivie el esfuerzo económico derivado del pago del alquiler.

——— PNL-462/2025 RGEF.22466 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a lo siguiente:

1. Acometer las modificaciones oportunas en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) con el objetivo de considerar la vivienda habitual de los españoles dentro de los productos y servicios gravados con el tipo superreducido del IVA. 2. Presionar a la Comisión Europea para modificar la Directiva 2006/112/CE relativa al sistema común del Impuesto sobre el Valor Añadido para poder dotar a los Estados miembros de la Unión de la posibilidad de aplicar a la compra de vivienda habitual el tipo reducido inferior al 5 %, la exención o, en su caso, la no sujeción al IVA. 3. Acometer la modificación del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para establecer una bonificación del 100 % de la cuota tributaria para la compra de vivienda habitual por parte de un español, y hasta entonces, realizar las modificaciones normativas necesarias para permitir su pago en diferido hasta un máximo de 15 años y sin intereses. 4. Proceder a la supresión del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, especialmente urgente en los casos en los que el destino de las transmisiones sea la adquisición de vivienda habitual, en todo el territorio nacional. 5. Suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio mediante la derogación de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio y toda su normativa de desarrollo en todo el territorio nacional. 6. Recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF para que los españoles con préstamo hipotecario vigente para su vivienda habitual puedan deducirse los intereses que abonan y compensar directamente en sus bolsillos la subida de tipos de interés, favoreciendo la adquisición en propiedad. 7. Extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y compensar directamente

en sus bolsillos la subida del IPC. 8. Modificar la Ley Reguladora de Haciendas Locales para aumentar los supuestos de bonificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), como en el caso de las familias en las que uno de los cónyuges decida dedicarse al cuidado de sus hijos. A su vez, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Reducir el tipo general del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados al mínimo permitido por ley para fomentar la transmisión de bienes inmuebles y favorecer de esta manera la actividad inmobiliaria, ayudando a reducir así los precios finales de la compra de viviendas. Del mismo modo, bonificar en cuota el 100 % del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para compra de vivienda habitual. 2. Establecer deducciones por compra, alquiler o rehabilitación de vivienda habitual en el tramo autonómico del IRPF, simplificando requisitos, ajustando los límites de renta a la realidad socioeconómica de los españoles y priorizando el acceso a la propiedad de los jóvenes, familias numerosas y personas con discapacidad. 3. En tanto no se produzca la derogación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones a nivel estatal, modificar el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y aplicar a todos los grados la bonificación del 99 %. A su vez, en tanto no se produzca la derogación del Impuesto sobre el Patrimonio, establecer una bonificación del 100 % del mismo. 4. Llevar a cabo todos los trámites legislativos que sean necesarios al objeto de modificar la normativa que recoge la deducción autonómica por arrendamiento de vivienda habitual, con el fin de ampliar su alcance y eficacia, eliminando el límite de edad, incrementando los umbrales de renta y elevando el porcentaje deducible hasta el 50 % de las cantidades abonadas, con un máximo anual de 2.400 euros, de modo que todos los contribuyentes residentes en la Comunidad de Madrid con contrato de arrendamiento e inscripción de fianza en el IVIMA puedan beneficiarse de una deducción real y efectiva que alivie el esfuerzo económico derivado del pago del alquiler. Para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Asistimos en España a una emergencia habitacional sin precedentes: la oferta de casas se ha desplomado y la demanda española ha sido precarizada y forzada a sufrir competencia desleal. Las ciudades españolas donde se concentran las oportunidades laborales se han convertido en zonas hostiles, especialmente para los jóvenes españoles, y la inmigración masiva ha inundado nuestros municipios haciéndolos inhabitables o inaccesibles.

Desde 2020, la oferta de vivienda en alquiler permanente ha caído más de la mitad en España (56 %), mientras que los precios se han incrementado un 30 % en este periodo. En 2011, el 70 % de los menores de 35 años eran dueños de sus casas; hoy solo el 31 %. En los años 90 comprar una casa suponía 3 años y medio de salario bruto anual; hoy, en ciudades como Madrid, Barcelona, Málaga o Palma supera los 10 años. Y más del 40 % de las familias destinan más del 40 % de sus ingresos a pagar alquiler. Aun así, el gobierno de Sánchez, con la ayuda del Partido Popular y con la colaboración de las mafias de tráfico de personas, ha importado tres millones de inmigrantes en apenas siete años. El resultado es más precariedad para más gente.

De media, el precio por metro cuadrado en la Comunidad de Madrid supera ya los 4.343 euros/m² según informes de diferentes portales inmobiliarios, frente a los 2.517 euros/m² de media nacional, es decir, un 172 % más caro que la media nacional. Además, el incremento en nuestra región es también más elevado que la media nacional: mientras en España la vivienda ha aumentado un 15,3 %, en la Comunidad de Madrid, un 21,7 %, siendo la que más crece en toda España.

En la ciudad de Madrid, los datos son todavía peores. El precio medio de la vivienda libre alcanza ya unos 5.677 €/m² (con un incremento anual de un 19,4 %). En el mercado de alquiler, la media es de 20,9 €/m² en contratos recientes, representando un incremento similar al de la compra, año a año. Entre 2020 y 2024, el stock de pisos en alquiler de larga duración ha caído más del 56 %, lo que equivale

a la retirada de más de 200.000 viviendas del circuito arrendaticio. En Madrid, la demanda de alquiler ha crecido un 290 % en ese periodo frente a una oferta cada vez más reducida.

Además, según un estudio de la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid (ASPRIMA), entre el 22-32 % del precio de la vivienda son impuestos. Es decir, mientras los españoles padecen la exclusión residencial, los sucesivos gobiernos nacionales, autonómicos y municipales del bipartidismo han decidido hacer negocio con su miseria y prácticamente un tercio del importe total de un inmueble es directamente imputable a impuestos o tasas. Es una indecencia que las Administraciones Públicas sigan batiendo récords en recaudación mientras los españoles baten récord en infravivienda.

En la Comunidad de Madrid, la carga fiscal asociada a la vivienda sigue siendo uno de los principales factores que encarecen el acceso a la propiedad. La compraventa de una vivienda usada tributa al 6 % en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP), mientras que la vivienda nueva soporta un 10 % de IVA. Además, las escrituras y actos notariales están también gravados por el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD), con un tipo general del 0,75 %, y el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) aplica en la capital un tipo del 0,428 % sobre el valor catastral.

En la actualidad, la Comunidad de Madrid contempla una deducción autonómica en el tramo del IRPF por arrendamiento de vivienda habitual equivalente al 30 % de las cantidades satisfechas, con un límite máximo de 1.000 euros anuales, aplicable únicamente a menores de 35 años y siempre que la fianza esté depositada en la Agencia de Vivienda Social (IVIMA). Esta deducción resulta en la práctica insuficiente: su cuantía es reducida, los requisitos son muy restrictivos y la mayoría de los madrileños que no tienen otra opción que vivir de alquiler quedan fuera de su alcance, ampliándose su número año tras año. En un contexto en el que el alquiler se ha convertido en la única alternativa para miles de jóvenes y familias, es imprescindible ampliar y flexibilizar esta deducción para que tenga un verdadero impacto económico y social.

Así pues, la presente iniciativa no es una propuesta aislada, es un eslabón más de un ambicioso programa de vivienda que Vox viene desarrollando toda la legislatura desde el Congreso de los Diputados y, consecuentemente, en regiones y municipios.

En Vox tenemos claro que para poder llevar a cabo rebajas fiscales de manera masiva con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda de los españoles, tanto en régimen de alquiler como en propiedad, es necesario proceder urgentemente a un control exhaustivo de nuestras fronteras y, del mismo modo, llevar a cabo la construcción masiva de vivienda pública, así como agilizar administrativamente y promover fiscalmente la construcción masiva de vivienda libre, asegurando la prioridad nacional en el acceso a la vivienda. De lo contrario, los beneficios fiscales se convertirían en una transferencia de rentas al arrendador/vendedor.

En este contexto de emergencia habitacional severa, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a lo siguiente:

1. Acometer las modificaciones oportunas en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) con el objetivo de considerar la vivienda habitual de los españoles dentro de los productos y servicios gravados con el tipo superreducido del IVA.

2. Presionar a la Comisión Europea para modificar la Directiva 2006/112/CE relativa al sistema común del Impuesto sobre el Valor Añadido para poder dotar a los Estados miembros de la Unión de la posibilidad de aplicar a la compra de vivienda habitual el tipo reducido inferior al 5 %, la exención o, en su caso, la no sujeción al IVA.

3. Acometer la modificación del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para establecer una bonificación del 100 % de la cuota tributaria para la compra de vivienda habitual por parte de un español, y hasta entonces, realizar las modificaciones normativas necesarias para permitir su pago en diferido hasta un máximo de 15 años y sin intereses.

4. Proceder a la supresión del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, especialmente urgente en los casos en los que el destino de las transmisiones sea la adquisición de vivienda habitual, en todo el territorio nacional.

5. Suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio mediante la derogación de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio y toda su normativa de desarrollo en todo el territorio nacional.

6. Recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF para que los españoles con préstamo hipotecario vigente para su vivienda habitual puedan deducirse los intereses que abonan y compensar directamente en sus bolsillos la subida de tipos de interés, favoreciendo la adquisición en propiedad.

7. Extender a toda la nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y compensar directamente en sus bolsillos la subida del IPC.

8. Modificar la Ley Reguladora de Haciendas Locales para aumentar los supuestos de bonificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), como en el caso de las familias en las que uno de los cónyuges decida dedicarse al cuidado de sus hijos.

A su vez, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

1. Reducir el tipo general del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados al mínimo permitido por ley para fomentar la transmisión de bienes inmuebles y favorecer de esta manera la actividad inmobiliaria, ayudando a reducir así los precios finales de la compra de viviendas. Del mismo modo, bonificar en cuota el 100 % del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para compra de vivienda habitual.

2. Establecer deducciones por compra, alquiler o rehabilitación de vivienda habitual en el tramo autonómico del IRPF, simplificando requisitos, ajustando los límites de renta a la realidad socioeconómica de los españoles y priorizando el acceso a la propiedad de los jóvenes, familias numerosas y personas con discapacidad.

3. En tanto no se produzca la derogación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones a nivel estatal, modificar el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y aplicar a todos los grados la bonificación del 99 %. A su vez, en tanto no se produzca la derogación del Impuesto sobre el Patrimonio, establecer una bonificación del 100 % del mismo.

4. Llevar a cabo todos los trámites legislativos que sean necesarios al objeto de modificar la normativa que recoge la deducción autonómica por arrendamiento de vivienda habitual, con el fin de ampliar su alcance y eficacia, eliminando el límite de edad, incrementando los umbrales de renta y elevando el porcentaje deducible hasta el 50 % de las cantidades abonadas, con un máximo anual de 2.400 euros, de modo que todos los contribuyentes residentes en la Comunidad de Madrid con contrato de arrendamiento e inscripción de fianza en el IVIMA puedan beneficiarse de una deducción real y efectiva que alivie el esfuerzo económico derivado del pago del alquiler.

— PNL-463/2025 RGE.22843 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Elaborar un Plan Autonómico de Lucha contra la Pobreza y la Desigualdad, con especial atención a la pobreza infantil, acorde a la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2024-2030. Crear una comisión de seguimiento autonómica sobre pobreza y exclusión social, con participación de entidades locales, del tercer sector, sindicatos y colegios profesionales que evalúe anualmente el impacto de las políticas autonómicas en la reducción de la pobreza. Para su tramitación ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 17 de octubre se conmemora el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, una jornada que recuerda la obligación de todas las instituciones públicas de garantizar los derechos humanos, luchar contra la desigualdad y avanzar en justicia social.

Sin embargo, los datos recientes confirman que la Comunidad de Madrid a pesar de ser la región más rica de España, es también la más desigual. Según los informes de EAPN, CCOO y Save the Children, el riesgo de pobreza ha aumentado un 10 % en el último año, mientras que en el resto del Estado ha descendido.

Especialmente preocupante es el crecimiento de la pobreza severa, que afecta a quienes sobreviven con menos del 40 % de la renta media. En la Comunidad de Madrid, esta forma extrema de exclusión ha pasado del 7,3 % en 2020 al 9,5 % en 2024, lo que supone que más de 600.000 personas viven sin poder cubrir sus necesidades más básicas de alimentación, vivienda o energía. Esta cifra sitúa a Madrid por encima de la media estatal y refleja una tendencia al alza pese al crecimiento económico de la región.

Uno de cada cinco madrileños sobrevive con menos de 500 euros al mes, y el 9 % no puede comer carne o pescado al menos cada dos días.

En la infancia la situación es aún más alarmante: más de 322.000 niños, niñas y adolescentes -el 26,8 %- viven en situación de pobreza o exclusión social, ocho puntos por encima de la población adulta. La pobreza infantil se concentra principalmente en hogares monoparentales y en familias con empleos precarios o en la economía sumergida.

A nivel nacional, el informe “Cuentas que no salen” de Save the Children advierte que el 12 % de las personas con empleo en España siguen siendo pobres: tener trabajo ya no garantiza vivir con dignidad. En Madrid, esta tendencia se agrava por el elevado coste de la vivienda, la inflación alimentaria y la precariedad laboral, que golpean especialmente a jóvenes, mujeres y familias trabajadoras.

Las desigualdades estructurales en la Comunidad de Madrid son el reflejo de un modelo que ha debilitado los servicios públicos, reducido las ayudas sociales y desmantelado instrumentos como la Renta Mínima de Inserción, que ha pasado de más de 16.000 familias beneficiarias en 2019 a apenas 1.400 en 2024.

Esta realidad afecta especialmente a la infancia y a las familias trabajadoras, que soportan un coste medio de 814 euros mensuales por hijo, con salarios que no cubren los gastos básicos de vivienda, alimentación o educación.

Madrid necesita políticas públicas que prevengan y reduzcan desde la raíz la pobreza y den protección social y garanticen el acceso a ingresos mínimos, vivienda, empleo digno y servicios públicos de calidad.

La lucha contra la pobreza no es solo una cuestión moral: es una decisión política que determina el tipo de sociedad que queremos construir.

Asimismo, la Comunidad de Madrid tiene la obligación institucional de alinearse con la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2024-2030, que fijan como meta reducir en al menos 2,6 millones el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión en España antes de 2030. No hacerlo supone incumplir los objetivos de cohesión social y desarrollo sostenible que forman parte del marco común de la Unión Europea.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Elaborar un Plan Autonómico de Lucha contra la Pobreza y la Desigualdad, con especial atención a la pobreza infantil, acorde a la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2024-2030.
- Crear una comisión de seguimiento autonómica sobre pobreza y exclusión social, con participación de entidades locales, del tercer sector, sindicatos y colegios profesionales que evalúe anualmente el impacto de las políticas autonómicas en la reducción de la pobreza.

———— PNL-464/2025 RGEF.22844 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Elaborar un Plan Autonómico de Lucha contra la Pobreza y la Desigualdad, con especial atención a la pobreza infantil, acorde a la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2024-2030. Crear una comisión de seguimiento autonómica sobre pobreza y exclusión social, con participación de entidades locales, del

tercer sector, sindicatos y colegios profesionales que evalúe anualmente el impacto de las políticas autonómicas en la reducción de la pobreza. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 17 de octubre se conmemora el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, una jornada que recuerda la obligación de todas las instituciones públicas de garantizar los derechos humanos, luchar contra la desigualdad y avanzar en justicia social.

Sin embargo, los datos recientes confirman que la Comunidad de Madrid a pesar de ser la región más rica de España, es también la más desigual. Según los informes de EAPN, CCOO y Save the Children, el riesgo de pobreza ha aumentado un 10 % en el último año, mientras que en el resto del Estado ha descendido.

Especialmente preocupante es el crecimiento de la pobreza severa, que afecta a quienes sobreviven con menos del 40 % de la renta media. En la Comunidad de Madrid, esta forma extrema de exclusión ha pasado del 7,3 % en 2020 al 9,5 % en 2024, lo que supone que más de 600.000 personas viven sin poder cubrir sus necesidades más básicas de alimentación, vivienda o energía. Esta cifra sitúa a Madrid por encima de la media estatal y refleja una tendencia al alza pese al crecimiento económico de la región.

Uno de cada cinco madrileños sobrevive con menos de 500 euros al mes, y el 9 % no puede comer carne o pescado al menos cada dos días.

En la infancia la situación es aún más alarmante: más de 322.000 niños, niñas y adolescentes -el 26,8 %- viven en situación de pobreza o exclusión social, ocho puntos por encima de la población adulta. La pobreza infantil se concentra principalmente en hogares monoparentales y en familias con empleos precarios o en la economía sumergida.

A nivel nacional, el informe “Cuentas que no salen” de Save the Children advierte que el 12 % de las personas con empleo en España siguen siendo pobres: tener trabajo ya no garantiza vivir con dignidad. En Madrid, esta tendencia se agrava por el elevado coste de la vivienda, la inflación alimentaria y la precariedad laboral, que golpean especialmente a jóvenes, mujeres y familias trabajadoras.

Las desigualdades estructurales en la Comunidad de Madrid son el reflejo de un modelo que ha debilitado los servicios públicos, reducido las ayudas sociales y desmantelado instrumentos como la Renta Mínima de Inserción, que ha pasado de más de 16.000 familias beneficiarias en 2019 a apenas 1.400 en 2024.

Esta realidad afecta especialmente a la infancia y a las familias trabajadoras, que soportan un coste medio de 814 euros mensuales por hijo, con salarios que no cubren los gastos básicos de vivienda, alimentación o educación.

Madrid necesita políticas públicas que prevengan y reduzcan desde la raíz la pobreza y den protección social y garanticen el acceso a ingresos mínimos, vivienda, empleo digno y servicios públicos de calidad.

La lucha contra la pobreza no es solo una cuestión moral: es una decisión política que determina el tipo de sociedad que queremos construir.

Asimismo, la Comunidad de Madrid tiene la obligación institucional de alinearse con la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2024-2030, que fijan como meta reducir en al menos 2,6 millones el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión en España antes de 2030. No hacerlo supone incumplir los objetivos de cohesión social y desarrollo sostenible que forman parte del marco común de la Unión Europea.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Elaborar un Plan Autonómico de Lucha contra la Pobreza y la Desigualdad, con especial atención a la pobreza infantil, acorde a la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2024-2030.
- Crear una comisión de seguimiento autonómica sobre pobreza y exclusión social, con participación de entidades locales, del tercer sector, sindicatos y colegios profesionales que evalúe anualmente el impacto de las políticas autonómicas en la reducción de la pobreza.

———— PNL-465/2025 RGE.22845 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Comprometerse de manera oficial y por escrito para llevar el tiempo de espera para la valoración del grado de discapacidad a un máximo de sesenta días desde la solicitud. 2. Duplicar el número de equipos de valoración actualmente existentes en los centros base hasta que se alcance el objetivo de reducción de plazos, garantizando una distribución territorial equilibrada y la cobertura de las zonas con mayores demoras. 3. Ampliar el horario de valoraciones implantando aquellos turnos necesarios (mañana, festivos, vespertino, etc.) para conseguir la reducción de plazo hasta los 60 días indicados, en acuerdo con los agentes sociales. 4. Habilitar nuevos espacios para la realización de valoraciones, incluyendo instalaciones públicas infrautilizadas, centros sanitarios o sociosanitarios, hasta la apertura de los nuevos centros base previstos en la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad Horizonte 2028. 5. Priorizar las situaciones urgentes o sobrevenidas por causas médicas, sociales o laborales, estableciendo un protocolo de tramitación preferente para estos casos. 6. Publicar semestralmente los datos actualizados sobre las listas de espera para valoración de discapacidad, desglosados por centro base, grupo de edad y tipo de expediente (primera solicitud, revisión o agravamiento), en cumplimiento de los compromisos de transparencia y evaluación de la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad Horizonte 2028. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La valoración del grado de discapacidad constituye la puerta de acceso a derechos esenciales para miles de madrileños y madrileñas: ayudas económicas, empleo protegido, servicios de apoyo, prestaciones sociales y medidas de accesibilidad. Su demora compromete la igualdad de oportunidades y la autonomía personal de las personas con discapacidad y de sus familias.

En los últimos años, los tiempos de espera para la valoración de la discapacidad en personas mayores de seis años continúan siendo excesivos. Según los últimos datos oficiales disponibles, las

demoras superan los trescientos días de media y, en numerosos casos, más de quinientos, lo que impide a las personas afectadas acceder en plazo a recursos básicos y a programas de inserción laboral o educativa.

Por ello, resulta necesario reforzar los medios personales, materiales y tecnológicos de los centros base, establecer plazos máximos de resolución, garantizar la transparencia y el seguimiento público de las listas de espera y asegurar que la Estrategia Horizonte 2028 se aplique con criterios de equidad territorial y continuidad entre las distintas etapas de la vida.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Comprometerse de manera oficial y por escrito para llevar el tiempo de espera para la valoración del grado de discapacidad a un máximo de sesenta días desde la solicitud.
2. Duplicar el número de equipos de valoración actualmente existentes en los centros base hasta que se alcance el objetivo de reducción de plazos, garantizando una distribución territorial equilibrada y la cobertura de las zonas con mayores demoras.
3. Ampliar el horario de valoraciones implantando aquellos turnos necesarios (mañana, festivos, vespertino, etc.) para conseguir la reducción de plazo hasta los 60 días indicados, en acuerdo con los agentes sociales.
4. Habilitar nuevos espacios para la realización de valoraciones, incluyendo instalaciones públicas infrautilizadas, centros sanitarios o sociosanitarios, hasta la apertura de los nuevos centros base previstos en la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad Horizonte 2028.
5. Priorizar las situaciones urgentes o sobrevenidas por causas médicas, sociales o laborales, estableciendo un protocolo de tramitación preferente para estos casos.
6. Publicar semestralmente los datos actualizados sobre las listas de espera para valoración de discapacidad, desglosados por centro base, grupo de edad y tipo de expediente (primera solicitud, revisión o agravamiento), en cumplimiento de los compromisos de transparencia y evaluación de la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad Horizonte 2028.

—— PNL-466/2025 RGEF.22954 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Realizar un informe público previo a cada viaje institucional internacional de altos cargos de la Comunidad de Madrid en el que consten objetivos del viaje, costes previstos y personas trasladadas. Segundo: Realizar una evaluación pública posterior a cada viaje institucional internacional de altos cargos de la Comunidad de Madrid que valore con criterios objetivos el cumplimiento de tales objetivos y beneficios que ha obtenido la ciudadanía madrileña por la realización de tal viaje. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que asumió la presidencia de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso ha realizado más de veinte viajes al extranjero de carácter institucional. El destino más habitual ha sido Nueva York (Estados Unidos), aunque otras maravillosas ciudades como París, Milán o Lisboa también han sido reiterado objeto de los viajes de la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

Aunque la Comunidad de Madrid no tiene competencias en política exterior, sus instituciones pueden tener objetivos legítimos en las relaciones con entidades internacionales ya sean de carácter político o económico. Estos, los motivos económicos, han sido los argumentos más utilizados públicamente para defender la necesidad de pagar con dinero público estos viajes.

Tales argumentos nunca se han podido constatar, toda vez que cuando se ha pedido por la oposición democrática informes previos, el Gobierno ha contestado que la evaluación se hace a posteriori, cuando se ha pedido evaluación posterior la respuesta ha sido que aún era pronto y cuando se ha pedido la información con más tiempo, se ha negado la tramitación de la petición por ser objeto de otra Legislatura.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Más Madrid propone a la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Primero. Realizar un informe público previo a cada viaje institucional internacional de altos cargos de la Comunidad de Madrid en el que consten objetivos del viaje, costes previstos y personas trasladadas.

Segundo. Realizar una evaluación pública posterior a cada viaje institucional internacional de altos cargos de la Comunidad de Madrid que valore con criterios objetivos el cumplimiento de tales objetivos y beneficios que ha obtenido la ciudadanía madrileña por la realización de tal viaje.

——— PNL-467/2025 RGEP.23141 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Creación y desarrollo de un Plan de Residencias Artísticas, dependiente de la Consejería de Cultura, para menores tutelados por la Comunidad. 2. Establecer los acuerdos necesarios con escuelas de artes escénicas públicas y privadas para el desarrollo de dicho plan. 3. Fomentar en los centros de menores tutelados la cultura y las artes escénicas como profesión. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Comunidad de Madrid se encuentran actualmente en torno a unos 4.000 menores tutelados por la Administración autonómica. Muchos y muchas de ellas, cuando cumplen la mayoría de edad, se encuentran en una situación de desamparo, sin formación y sin un trabajo con el que poder afrontar la vida adulta con independencia.

Tener un trabajo y una formación es fundamental para lograr una independencia que te permita desarrollarte como ciudadano o ciudadana, poder tener un lugar en el que residir, y no caer en una situación de vulnerabilidad.

El mundo de la cultura ha sido siempre un refugio para la disidencia y para personas que, en muchas ocasiones, se encontraban al margen de la norma y de la propia sociedad. Además, las artes escénicas son una disciplina en la que las personas pueden mejorar su salud mental, sentir que tienen un hogar y seguir una rutina y una disciplina que te forma en la propia formación vital como persona.

La Comunidad de Madrid es la región de España con un mayor sector de las artes escénicas. Salas, teatros y compañías, con muy buena calidad. Por eso, este ámbito supone una oportunidad muy importante para lograr que menores tutelados por la Comunidad de Madrid encuentren un espacio para la inclusión social, laboral y formativa. También para que encuentren entornos en los que puedan desarrollar habilidades personales y sociales que les permitan formarse como ciudadanos de pleno derecho.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en la Comisión de Cultura de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Creación y desarrollo de un Plan de Residencias Artísticas, dependiente de la Consejería de Cultura, para menores tutelados por la Comunidad.
2. Establecer los acuerdos necesarios con escuelas de artes escénicas públicas y privadas para el desarrollo de dicho plan.
3. Fomentar en los centros de menores tutelados la cultura y las artes escénicas como profesión.

—— PNL-468/2025 RGE.23166 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Diseñar un plan plurianual de construcción y gestión de residencias universitarias públicas en las zonas cercanas a los campus universitarios basándose en los siguientes criterios: a. Un máximo de los precios que en ningún caso supere el 100% de una habitación compartida en la zona. b. Que se garanticen servicios esenciales (internet, zonas de estudio, comedores, cocinas en común) que pudieran minimizar costes añadidos. c. Que se priorice el uso de suelo público, la cesión de solares municipales o regionales, así como el cambio en el uso de los edificios sin uso específico en la Comunidad de Madrid que pudieran convertir su uso al uso residencial. Para ello se pide el diseño de un mapa de edificios públicos o propiedad de la Comunidad de Madrid. d. Que se sume a ello un régimen de becas o ayudas específicas para el estudiantado con menor poder adquisitivo. e. Realizar dicha planificación de manera conjunta con la comunidad universitaria, incluyendo al estudiantado en el proceso de debate y discusión de la planificación para conocer así las demandas específicas. 2. Impulsar convenios con las universidades públicas madrileñas para que estas colaboren en la planificación, el desarrollo, la ejecución y promoción de estas nuevas residencias, integrándolas en sus servicios de apoyo al estudiantado. 3. Establecer un observatorio anual de los precios de las viviendas y residencias estudiantiles, con el objetivo de conocer la presión que el estudiantado suma a la demanda general y mantener así una planificación sobre la marcha que, de

manera orgánica, se adapte y reoriente. 4. Evaluar y publicar un informe anual que analice el impacto de esta política pública y que incluya como elementos fundamentales la construcción de un índice que estudie las tasas de abandono académico por razones económicas y habitacionales. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sostenida escalada del precio de la vivienda en Madrid influye de manera estructural en las expectativas educativas del estudiantado universitario, cuyas necesidades habitacionales dependen de un desembolso inasumible para la mayor parte de las familias madrileñas. El alquiler de habitaciones compartidas ha superado en la Comunidad de Madrid los 500 euros; en la capital ronda los 605 euros de media, siendo el coste muy superior en las zonas cercanas a las universidades -con casos geográficos muy localizados y de los que dependen decenas de miles de estudiantes como es el de la Universidad Complutense-, pero también en zonas como Getafe, donde el alquiler de una habitación se sitúa de media en unos 518 euros al mes.¹ La Razón informa igualmente de un coste medio de 550 euros al mes, distinguiendo entre los distritos más caros y en los que más difícil resulta encontrar una habitación -los próximos a las zonas universitarias- y los más baratos -que se encuentran lejos de los polos universitarios-.²

Las residencias universitarias no ofrecen una solución a la altura de la enorme demanda, siendo además inaccesibles a la mayor parte del estudiantado universitario. Los precios comerciales pueden superar los 1.055 euros al mes, como en el caso de la residencia Micampus, o los 965 euros en el caso de la residencia Stephouse de Cantoblanco.³ Algunas más asequibles, como la Resa Erasmo de Cantoblanco, cuenta con estudios individuales que sobrepasan los 690 euros y los estudios compartidos por encima de los 516 euros mensuales.⁴ Los Colegios Mayores, por su parte, alcanzan cifras muy superiores (en el Elías Ahúja la tarifa ronda los 1.190 euros mensuales).

Como reseñábamos, esto ocurre con una subida del precio de la vivienda superior al 60 % en los últimos 5 años. Todos estos datos ponen de relieve una situación de desigualdad en el acceso a la universidad que se ha naturalizado y que se suma a una inversión en el sistema público (medida en euro/estudiante) que, al ser la menor de todo el Estado, supone que la política de becas tampoco es capaz -ni por cuantía de becas ni por cuantía de la dotación recibida por el estudiante- de solventar la situación. En el informe europeo “Student housing supply and demand in Europe”, Madrid aparece como una de las ciudades donde la situación es más difícil, y donde el clivaje entre la oferta de residencias existente y la demanda es desfavorable, elevándose el precio de las residencias y generando, por tanto, perjuicio, a las expectativas del estudiantado más desfavorecido. La dependencia del mercado de un alojamiento digno es la única base de una mención al “mérito” que no tenga origen en los posibles de las familias. El esfuerzo, por tanto -de la por el gobierno mencionada “cultura del esfuerzo”-, se estructura y escribe desde una diferencia en origen que obliga a un “sobreesfuerzo” a quien tiene que vivir más lejos de los centros universitarios o a quienes, directamente, como demuestran los datos, terminan por renunciar al grado anhelado o, por completo, a los estudios superiores.

La apuesta por una red de residencias públicas en la Comunidad de Madrid sería, por tanto, una apuesta estratégica por la retención de talento, por la mejora de la eficiencia académica y por la

¹ <https://cadenaser.com/cmadrid/2025/01/21/una-habitacion-compartida-en-getafe-supera-ya-los-500-euros-solo-por-detras-de-madrid-capital-ser-madrid-sur/>

² https://www.larazon.es/madrid/estudiantes-madrid-buscan-piso-550-euros-habitacion-compartida-p7m_202507046867b67f5e724b62f068e38c.html

³ <https://uniscopio.com/residencias/residencias-universitarias-madrid/>

⁴ <https://resa.es/residencias/madrid/>

cohesión de la Comunidad de Madrid. A ello se sumaría un asunto no menor, como lo sería el desincentivar la especulación inmobiliaria en las zonas cercanas a las zonas universitarias. Esto es, se reduciría la presión sobre el alquiler en zonas como Moncloa y todo el entorno de la Ciudad Universitaria o en ciudades como Getafe.

Por todo lo planteado, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta ante la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Diseñar un plan plurianual de construcción y gestión de residencias universitarias públicas en las zonas cercanas a los campus universitarios basándose en los siguientes criterios:

- a) Un máximo de los precios que en ningún caso supere el 100 % de una habitación compartida en la zona.
- b) Que se garanticen servicios esenciales (internet, zonas de estudio, comedores, cocinas en común) que pudieran minimizar costes añadidos.
- c) Que se priorice el uso de suelo público, la cesión de solares municipales o regionales, así como el cambio en el uso de los edificios sin uso específico en la Comunidad de Madrid que pudieran convertir su uso al uso residencial. Para ello se pide el diseño de un mapa de edificios públicos o propiedad de la Comunidad de Madrid.
- d) Que se sume a ello un régimen de becas o ayudas específicas para el estudiantado con menor poder adquisitivo.
- e) Realizar dicha planificación de manera conjunta con la comunidad universitaria, incluyendo al estudiantado en el proceso de debate y discusión de la planificación para conocer así las demandas específicas.

2. Impulsar convenios con las universidades públicas madrileñas para que estas colaboren en la planificación, el desarrollo, la ejecución y promoción de estas nuevas residencias, integrándolas en sus servicios de apoyo al estudiantado.

3. Establecer un observatorio anual de los precios de las viviendas y residencias estudiantiles, con el objetivo de conocer la presión que el estudiantado suma a la demanda general y mantener así una planificación sobre la marcha que, de manera orgánica, se adapte y reoriente.

4. Evaluar y publicar un informe anual que analice el impacto de esta política pública y que incluya como elementos fundamentales la construcción de un índice que estudie las tasas de abandono académico por razones económicas y habitacionales.

——— PNL-469/2025 RGEP.23167 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Diseñar un plan plurianual de construcción y gestión de residencias universitarias públicas en las zonas cercanas a los campus universitarios

basándose en los siguientes criterios: a. Un máximo de los precios que en ningún caso supere el 100% de una habitación compartida en la zona. b. Que se garanticen servicios esenciales (internet, zonas de estudio, comedores, cocinas en común) que pudieran minimizar costes añadidos. c. Que se priorice el uso de suelo público, la cesión de solares municipales o regionales, así como el cambio en el uso de los edificios sin uso específico en la Comunidad de Madrid que pudieran convertir su uso al uso residencial. Para ello se pide el diseño de un mapa de edificios públicos o propiedad de la Comunidad de Madrid. d. Que se sume a ello un régimen de becas o ayudas específicas para el estudiantado con menor poder adquisitivo. e. Realizar dicha planificación de manera conjunta con la comunidad universitaria, incluyendo al estudiantado en el proceso de debate y discusión de la planificación para conocer así las demandas específicas. 2. Impulsar convenios con las universidades públicas madrileñas para que estas colaboren en la planificación, el desarrollo, la ejecución y promoción de estas nuevas residencias, integrándolas en sus servicios de apoyo al estudiantado. 3. Establecer un observatorio anual de los precios de las viviendas y residencias estudiantiles, con el objetivo de conocer la presión que el estudiantado suma a la demanda general y mantener así una planificación sobre la marcha que, de manera orgánica, se adapte y reoriente. 4. Evaluar y publicar un informe anual que analice el impacto de esta política pública y que incluya como elementos fundamentales la construcción de un índice que estudie las tasas de abandono académico por razones económicas y habitacionales. Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sostenida escalada del precio de la vivienda en Madrid influye de manera estructural en las expectativas educativas del estudiantado universitario, cuyas necesidades habitacionales dependen de un desembolso inasumible para la mayor parte de las familias madrileñas. El alquiler de habitaciones compartidas ha superado en la Comunidad de Madrid los 500 euros; en la capital ronda los 605 euros de media, siendo el coste muy superior en las zonas cercanas a las universidades -con casos geográficos muy localizados y de los que dependen decenas de miles de estudiantes como es el de la Universidad Complutense-, pero también en zonas como Getafe, donde el alquiler de una habitación se sitúa de media en unos 518 euros al mes.⁵ La Razón informa igualmente de un coste medio de 550 euros al mes, distinguiendo entre los distritos más caros y en los que más difícil resulta encontrar una habitación -los próximos a las zonas universitarias- y los más baratos -que se encuentran lejos de los polos universitarios-.⁶

Las residencias universitarias no ofrecen una solución a la altura de la enorme demanda, siendo además inaccesibles a la mayor parte del estudiantado universitario. Los precios comerciales pueden superar los 1.055 euros al mes, como en el caso de la residencia Micampus, o los 965 euros en el caso de la residencia Stephouse de Cantoblanco.⁷ Algunas más asequibles, como la Resa Erasmo de Cantoblanco, cuenta con estudios individuales que sobrepasan los 690 euros y los estudios compartidos por encima de los 516 euros mensuales.⁸ Los Colegios Mayores, por su parte, alcanzan cifras muy superiores (en el Elías Ahúja la tarifa ronda los 1.190 euros mensuales).

Como reseñábamos, esto ocurre con una subida del precio de la vivienda superior al 60 % en los últimos 5 años. Todos estos datos ponen de relieve una situación de desigualdad en el acceso a la

⁵ <https://cadenaser.com/cmadrid/2025/01/21/una-habitacion-compartida-en-getafe-supera-ya-los-500-euros-solo-por-detras-de-madrid-capital-ser-madrid-sur/>

⁶ https://www.larazon.es/madrid/estudiantes-madrid-buscan-piso-550-euros-habitacion-compartida-p7m_202507046867b67f5e724b62f068e38c.html

⁷ <https://uniscopio.com/residencias/residencias-universitarias-madrid/>

⁸ <https://resa.es/residencias/madrid/>

universidad que se ha naturalizado y que se suma a una inversión en el sistema público (medida en euro/estudiante) que, al ser la menor de todo el Estado, supone que la política de becas tampoco es capaz -ni por cuantía de becas ni por cuantía de la dotación recibida por el estudiante- de solventar la situación. En el informe europeo “Student housing supply and demand in Europe”, Madrid aparece como una de las ciudades donde la situación es más difícil, y donde el clivaje entre la oferta de residencias existente y la demanda es desfavorable, elevándose el precio de las residencias y generando, por tanto, perjuicio, a las expectativas del estudiantado más desfavorecido. La dependencia del mercado de un alojamiento digno es la única base de una mención al “mérito” que no tenga origen en los posibles de las familias. El esfuerzo, por tanto -de la por el gobierno mencionada “cultura del esfuerzo”-, se estructura y escribe desde una diferencia en origen que obliga a un “sobreesfuerzo” a quien tiene que vivir más lejos de los centros universitarios o a quienes, directamente, como demuestran los datos, terminan por renunciar al grado anhelado o, por completo, a los estudios superiores.

La apuesta por una red de residencias públicas en la Comunidad de Madrid sería, por tanto, una apuesta estratégica por la retención de talento, por la mejora de la eficiencia académica y por la cohesión de la Comunidad de Madrid. A ello se sumaría un asunto no menor, como lo sería el desincentivar la especulación inmobiliaria en las zonas cercanas a las zonas universitarias. Esto es, se reduciría la presión sobre el alquiler en zonas como Moncloa y todo el entorno de la Ciudad Universitaria o en ciudades como Getafe.

Por todo lo planteado, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta ante la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Diseñar un plan plurianual de construcción y gestión de residencias universitarias públicas en las zonas cercanas a los campus universitarios basándose en los siguientes criterios:

- a) Un máximo de los precios que en ningún caso supere el 100 % de una habitación compartida en la zona.
- b) Que se garanticen servicios esenciales (internet, zonas de estudio, comedores, cocinas en común) que pudieran minimizar costes añadidos.
- c) Que se priorice el uso de suelo público, la cesión de solares municipales o regionales, así como el cambio en el uso de los edificios sin uso específico en la Comunidad de Madrid que pudieran convertir su uso al uso residencial. Para ello se pide el diseño de un mapa de edificios públicos o propiedad de la Comunidad de Madrid.
- d) Que se sume a ello un régimen de becas o ayudas específicas para el estudiantado con menor poder adquisitivo.
- e) Realizar dicha planificación de manera conjunta con la comunidad universitaria, incluyendo al estudiantado en el proceso de debate y discusión de la planificación para conocer así las demandas específicas.

2. Impulsar convenios con las universidades públicas madrileñas para que estas colaboren en la planificación, el desarrollo, la ejecución y promoción de estas nuevas residencias, integrándolas en sus servicios de apoyo al estudiantado.

3. Establecer un observatorio anual de los precios de las viviendas y residencias estudiantiles, con el objetivo de conocer la presión que el estudiantado suma a la demanda general y mantener así una planificación sobre la marcha que, de manera orgánica, se adapte y reoriente.

4. Evaluar y publicar un informe anual que analice el impacto de esta política pública y que incluya como elementos fundamentales la construcción de un índice que estudie las tasas de abandono académico por razones económicas y habitacionales.

——— PNL-470/2025 RGEP.23264 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Garantizar un enfoque educativo y pedagógico plural, inclusivo y riguroso en todas las actividades, talleres y materiales sobre memoria histórica, democrática y de víctimas del terrorismo desarrollados en los centros educativos madrileños, asegurando la participación de expertos académicos, entidades educativas y asociaciones representativas de las víctimas, así como el conocimiento directo cuando sea posible de testimonios de las víctimas y sus familiares. 2. Cumplir plenamente lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 20/2022 y en el artículo 25 de la Ley 5/2018, integrando en el currículo educativo de su competencia contenidos equilibrados sobre terrorismo, represión, dictadura y memoria democrática, de acuerdo con los valores de derechos humanos, verdad, justicia y reparación. 3. Restaurar y promover la formación del profesorado en materia de memoria democrática, derechos humanos y cultura de paz, garantizando su continuidad en los centros de formación del profesorado de la Comunidad de Madrid y evitando cualquier interferencia ideológica en su desarrollo. 4. Fomentar proyectos educativos y de participación juvenil, inspirados en experiencias como la RedMemoria, que promuevan el pensamiento crítico, la empatía hacia todas las víctimas y la prevención de toda forma de violencia política o discriminación. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación, como pilar de la convivencia democrática, no puede ser un instrumento de confrontación ideológica ni de memoria selectiva. La formación en valores, la comprensión del pasado y el reconocimiento de las víctimas constituyen elementos esenciales de una ciudadanía libre, crítica y solidaria.

En los últimos meses, la Comunidad de Madrid ha impulsado talleres educativos centrados en el terrorismo de ETA, bajo el título de “El pasado y el presente del terrorismo en España”, dirigidos al alumnado de Secundaria y Bachillerato. Dicha iniciativa, legítima en su propósito de recordar a las víctimas del terrorismo, ha sido sin embargo objeto de amplia controversia por el sesgo ideológico percibido en su planteamiento y por el contraste con otras decisiones del propio ejecutivo autonómico, como la retirada de un curso de formación docente sobre el franquismo y la memoria democrática.

El Gobierno regional, que ha reiterado públicamente su rechazo a “cualquier forma de adoctrinamiento en las aulas”, incurre así en una evidente contradicción cuando promueve una lectura parcial de la historia reciente, que omite o minusvalora otros episodios de violencia política y vulneración de derechos humanos. La enseñanza del pasado exige rigor, contexto y pluralidad; de otro modo, se convierte en una herramienta de sectarismo y no de conocimiento.

El artículo 25 de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo de la Comunidad de Madrid, dispone que la Comunidad “impulsará las actuaciones necesarias para favorecer, apoyar y preservar la memoria de las víctimas del terrorismo”, incluyendo expresamente la incorporación en el currículo educativo de contenidos sobre terrorismo y derechos humanos, así como el fomento de materiales didácticos y actividades pedagógicas en los centros. Ese mandato legal, sin embargo, debe entenderse en armonía con la legislación estatal y los principios universales de los derechos humanos, evitando cualquier lectura restrictiva o ideológicamente condicionada.

De igual modo, el artículo 44 de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, de obligado cumplimiento en todas las Comunidades Autónomas, establece que el sistema educativo español debe “incluir la memoria democrática y la lucha por los valores y libertades democráticas entre sus fines, desarrollando en los materiales curriculares la represión de la Guerra Civil y la Dictadura, con el objetivo de preservar la memoria de las víctimas, fortalecer valores cívicos y prevenir futuras violaciones de derechos humanos”.

Ambos textos, lejos de ser contradictorios, se complementan: la memoria de las víctimas del terrorismo forma parte de la memoria democrática, pero no puede ser la única memoria reconocida. La educación pública madrileña tiene el deber de ofrecer a su alumnado un conocimiento completo y plural del pasado, que abarque todas las formas de violencia política, represión, persecución o exclusión sufridas por ciudadanos inocentes, cualquiera que haya sido su origen o ideología.

La educación en memoria, según el filósofo Reyes Mate, “no consiste en conservar el pasado, sino en aprender de él lo que nos impide repetirlo”. Recordar a las víctimas —todas las víctimas— es una forma de construir futuro. Convertir su memoria en un patrimonio común de la sociedad, y no en un argumento de disputa política, es tarea ineludible de las instituciones educativas. Las víctimas están en el centro de la “indignación existencial contra la injusticia” y son iguales en su esencia: la de ser objeto de una violencia innecesaria. En el hecho de ser víctima todas son iguales todas y merecen igual respeto y reconocimiento.

En contraste con la orientación restrictiva de las recientes medidas autonómicas, en otras comunidades se están desarrollando experiencias pedagógicas inclusivas, como la RedMemoria, cuyo I Encuentro Educativo, celebrado en Pamplona en octubre de 2025, reunió a jóvenes de diferentes territorios para reflexionar sobre el valor de la memoria en la defensa de los derechos humanos. En su comunicado final, los estudiantes afirmaron:

“Nos parece importante recordar nuestra historia para no dejarnos engañar por la desinformación, aprender a tener pensamiento crítico y trabajar por los valores democráticos. Creemos que es muy importante la memoria para poder entender el mundo de hoy en día, nuestro pasado, poder hacer justicia y tener presentes a las víctimas.”

Esa declaración resume la función esencial que debe tener la educación de la memoria: formar ciudadanos críticos, empáticos y comprometidos con la verdad y la justicia.

Diversos informes advierten, sin embargo, del déficit formativo existente en los centros: los jóvenes conocen más sobre el nazismo que sobre la dictadura franquista, y muchos desconocen los fundamentos del terrorismo en España o los procesos de reparación a sus víctimas. Este vacío no se colma con actividades unilaterales o simplificadoras, sino con programas educativos rigurosos, formadores y coherentes con los principios del Estado democrático.

Por todo ello, desde el compromiso con la Educación no sectaria y el paraguas que suponen los Derechos Humanos, y en cumplimiento de los mandatos legales vigentes y de los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, consideramos necesario reforzar el enfoque educativo de la memoria en la Comunidad de Madrid, garantizando que la enseñanza de nuestro pasado reciente se realice desde la verdad, el respeto y la inclusión de todas las víctimas.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Más Madrid, presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Garantizar un enfoque educativo y pedagógico plural, inclusivo y riguroso en todas las actividades, talleres y materiales sobre memoria histórica, democrática y de víctimas del terrorismo desarrollados en los centros educativos madrileños, asegurando la participación de expertos académicos, entidades educativas y asociaciones representativas de las víctimas, así como el conocimiento directo cuando sea posible de testimonios de las víctimas y sus familiares.

2. Cumplir plenamente lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 20/2022 y en el artículo 25 de la Ley 5/2018, integrando en el currículo educativo de su competencia contenidos equilibrados sobre terrorismo, represión, dictadura y memoria democrática, de acuerdo con los valores de derechos humanos, verdad, justicia y reparación.

3. Restaurar y promover la formación del profesorado en materia de memoria democrática, derechos humanos y cultura de paz, garantizando su continuidad en los centros de formación del profesorado de la Comunidad de Madrid y evitando cualquier interferencia ideológica en su desarrollo.

4. Fomentar proyectos educativos y de participación juvenil, inspirados en experiencias como la RedMemoria, que promuevan el pensamiento crítico, la empatía hacia todas las víctimas y la prevención de toda forma de violencia política o discriminación.

— PNL-471/2025 RGE.23265 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Garantizar un enfoque educativo y pedagógico plural, inclusivo y riguroso en todas las actividades, talleres y materiales sobre memoria histórica, democrática y de víctimas del terrorismo desarrollados en los centros educativos madrileños, asegurando la participación de expertos académicos, entidades educativas y asociaciones representativas de las víctimas, así como el conocimiento directo cuando sea posible de testimonios de las víctimas y sus familiares. 2. Cumplir plenamente lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 20/2022 y en el artículo 25 de la Ley 5/2018, integrando en el currículo educativo de su competencia contenidos equilibrados sobre terrorismo, represión, dictadura y memoria democrática, de acuerdo con los valores de derechos humanos, verdad, justicia y reparación. 3. Restaurar y promover la formación del profesorado en materia de memoria democrática, derechos humanos y cultura de paz, garantizando su continuidad en los centros de formación del profesorado de la Comunidad de Madrid y evitando cualquier interferencia ideológica en su desarrollo. 4. Fomentar proyectos educativos y de participación juvenil, inspirados en experiencias como la RedMemoria, que promuevan el pensamiento crítico, la empatía hacia todas las víctimas y la prevención de toda forma de violencia política o discriminación. Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación, como pilar de la convivencia democrática, no puede ser un instrumento de confrontación ideológica ni de memoria selectiva. La formación en valores, la comprensión del pasado y el reconocimiento de las víctimas constituyen elementos esenciales de una ciudadanía libre, crítica y solidaria.

En los últimos meses, la Comunidad de Madrid ha impulsado talleres educativos centrados en el terrorismo de ETA, bajo el título de “El pasado y el presente del terrorismo en España”, dirigidos al alumnado de Secundaria y Bachillerato. Dicha iniciativa, legítima en su propósito de recordar a las víctimas del terrorismo, ha sido sin embargo objeto de amplia controversia por el sesgo ideológico percibido en su planteamiento y por el contraste con otras decisiones del propio ejecutivo autonómico, como la retirada de un curso de formación docente sobre el franquismo y la memoria democrática.

El Gobierno regional, que ha reiterado públicamente su rechazo a “cualquier forma de adoctrinamiento en las aulas”, incurre así en una evidente contradicción cuando promueve una lectura parcial de la historia reciente, que omite o minusvalora otros episodios de violencia política y vulneración de derechos humanos. La enseñanza del pasado exige rigor, contexto y pluralidad; de otro modo, se convierte en una herramienta de sectarismo y no de conocimiento.

El artículo 25 de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo de la Comunidad de Madrid, dispone que la Comunidad “impulsará las actuaciones necesarias para favorecer, apoyar y preservar la memoria de las víctimas del terrorismo”, incluyendo expresamente la incorporación en el currículo educativo de contenidos sobre terrorismo y derechos humanos, así como el fomento de materiales didácticos y actividades pedagógicas en los centros. Ese mandato legal, sin embargo, debe entenderse en armonía con la legislación estatal y los principios universales de los derechos humanos, evitando cualquier lectura restrictiva o ideológicamente condicionada.

De igual modo, el artículo 44 de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, de obligado cumplimiento en todas las Comunidades Autónomas, establece que el sistema educativo español debe “incluir la memoria democrática y la lucha por los valores y libertades democráticas entre sus fines, desarrollando en los materiales curriculares la represión de la Guerra Civil y la Dictadura, con el objetivo de preservar la memoria de las víctimas, fortalecer valores cívicos y prevenir futuras violaciones de derechos humanos”.

Ambos textos, lejos de ser contradictorios, se complementan: la memoria de las víctimas del terrorismo forma parte de la memoria democrática, pero no puede ser la única memoria reconocida. La educación pública madrileña tiene el deber de ofrecer a su alumnado un conocimiento completo y plural del pasado, que abarque todas las formas de violencia política, represión, persecución o exclusión sufridas por ciudadanos inocentes, cualquiera que haya sido su origen o ideología.

La educación en memoria, según el filósofo Reyes Mate, “no consiste en conservar el pasado, sino en aprender de él lo que nos impide repetirlo”. Recordar a las víctimas —todas las víctimas— es una forma de construir futuro. Convertir su memoria en un patrimonio común de la sociedad, y no en un argumento de disputa política, es tarea ineludible de las instituciones educativas. Las víctimas están en el centro de la “indignación existencial contra la injusticia” y son iguales en su esencia: la de ser objeto de una violencia innecesaria. En el hecho de ser víctima todas son iguales todas y merecen igual respeto y reconocimiento.

En contraste con la orientación restrictiva de las recientes medidas autonómicas, en otras comunidades se están desarrollando experiencias pedagógicas inclusivas, como la RedMemoria, cuyo I Encuentro Educativo, celebrado en Pamplona en octubre de 2025, reunió a jóvenes de diferentes territorios para reflexionar sobre el valor de la memoria en la defensa de los derechos humanos. En su comunicado final, los estudiantes afirmaron:

“Nos parece importante recordar nuestra historia para no dejarnos engañar por la desinformación, aprender a tener pensamiento crítico y trabajar por los valores democráticos. Creemos que es muy importante la memoria para poder entender el mundo de hoy en día, nuestro pasado, poder hacer justicia y tener presentes a las víctimas.”

Esa declaración resume la función esencial que debe tener la educación de la memoria: formar ciudadanos críticos, empáticos y comprometidos con la verdad y la justicia.

Diversos informes advierten, sin embargo, del déficit formativo existente en los centros: los jóvenes conocen más sobre el nazismo que sobre la dictadura franquista, y muchos desconocen los fundamentos del terrorismo en España o los procesos de reparación a sus víctimas. Este vacío no se colma con actividades unilaterales o simplificadoras, sino con programas educativos rigurosos, formadores y coherentes con los principios del Estado democrático.

Por todo ello, desde el compromiso con la Educación no sectaria y el paraguas que suponen los Derechos Humanos, y en cumplimiento de los mandatos legales vigentes y de los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, consideramos necesario reforzar el enfoque educativo de la memoria en la Comunidad de Madrid, garantizando que la enseñanza de nuestro pasado reciente se realice desde la verdad, el respeto y la inclusión de todas las víctimas.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Más Madrid, presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Garantizar un enfoque educativo y pedagógico plural, inclusivo y riguroso en todas las actividades, talleres y materiales sobre memoria histórica, democrática y de víctimas del terrorismo desarrollados en los centros educativos madrileños, asegurando la participación de expertos académicos, entidades educativas y asociaciones representativas de las víctimas, así como el conocimiento directo cuando sea posible de testimonios de las víctimas y sus familiares.
2. Cumplir plenamente lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 20/2022 y en el artículo 25 de la Ley 5/2018, integrando en el currículo educativo de su competencia contenidos equilibrados sobre terrorismo, represión, dictadura y memoria democrática, de acuerdo con los valores de derechos humanos, verdad, justicia y reparación.
3. Restaurar y promover la formación del profesorado en materia de memoria democrática, derechos humanos y cultura de paz, garantizando su continuidad en los centros de formación del profesorado de la Comunidad de Madrid y evitando cualquier interferencia ideológica en su desarrollo.
4. Fomentar proyectos educativos y de participación juvenil, inspirados en experiencias como la RedMemoria, que promuevan el pensamiento crítico, la empatía hacia todas las víctimas y la prevención de toda forma de violencia política o discriminación.

2.5 MOCIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de la Asamblea acuerda admitir la Moción Parlamentaria que a continuación se relaciona y su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta las doce horas del día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— M-9/2025 RGEF.23539 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la I-33/2025 RGEF.20321, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de Cooperación al Desarrollo en la Comunidad de Madrid.

MOCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a implantar las siguientes medidas:

1. Crear un fondo autonómico de emergencias humanitarias, gestionado en colaboración con las ONGD acreditadas y en coordinación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que permita responder de forma inmediata a crisis como la de Gaza.
2. Asignar de forma inmediata recursos del Fondo de Contingencia de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para ayuda humanitaria y reconstrucción en Palestina, con especial atención a la rehabilitación de escuelas, hospitales e infraestructuras básicas.
3. Incrementar progresivamente la partida presupuestaria destinada a cooperación al desarrollo, con el objetivo de alcanzar al menos el 0,3 % del presupuesto autonómico durante la presente Legislatura.
4. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas mediante la publicación anual de:
 - Convocatorias de ayudas.
 - Entidades beneficiarias.
 - Grado de ejecución.
5. Restablecer la interlocución con las ONGD y reactivar el papel del Consejo de Cooperación al Desarrollo como órgano consultivo para el seguimiento, evaluación y mejora de las políticas públicas de cooperación.
6. Asegurar que todas las intervenciones respeten los elementos culturales de las comunidades receptoras, promuevan la equidad de género y se ajusten a los principios de la cooperación humanitaria internacional.

7. Impulsar la cooperación municipal madrileña, fomentando convenios con Ayuntamientos que ya destinan fondos propios a ayuda humanitaria, para coordinar esfuerzos y maximizar el impacto.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PE-4170/2025 RGEF.22415 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el gobierno iniciar alguna colaboración con las entidades memorialistas de nuestra región?

——— PE-4171/2025 RGEF.22417 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué indicadores que permitan el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas de reequilibrio territorial se han formulado desde la Dirección General de Reequilibrio Territorial?

——— PE-4172/2025 RGEF.22418 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos expedientes relativos al Defensor del Pueblo se han tramitado desde la SGT de Presidencia, Justicia y Administración Local desde el inicio de la Legislatura?

——— PE-4173/2025 RGEF.22419 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué materias se refieren los expedientes relativos al Defensor del Pueblo tramitados desde la SGT de Presidencia, Justicia y Administración Local desde el inicio de la Legislatura?

——— PE-4174/2025 RGEF.22442 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre el sistema de coordinación de actividades empresariales (CAE) entre Metro de Madrid, la UTE y subcontratas conforme al art. 24 LPRL y RD 171/2004 relativas al contrato 6012300276/7724000016?

——— PE-4175/2025 RGEF.22444 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos de materiales peligrosos durante la realización de la obra de la línea 10 de metro.

——— PE-4176/2025 RGEF.22445 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos de materiales peligrosos durante la realización de la obra de la línea 6 de metro.

——— PE-4177/2025 RGEF.22448 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuál fue el cuadro de puntuaciones (detalle por subcriterio técnico y económico) de todas las ofertas presentadas en el expediente 6012300276.

——— PE-4178/2025 RGEF.22449 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existen nuevas modificaciones previstas o en tramitación para el contrato 6012300276/7724000016? En caso de ser afirmativa la respuesta indique su alcance y coste estimado.

——— PE-4179/2025 RGEF.22461 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres migrantes a las que se les denegó la financiación pública para la interrupción voluntaria del embarazo desagregado por meses y país de origen de las mujeres, con respeto a la protección de datos y a la intimidad, desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

——— PE-4180/2025 RGEF.22474 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué motivos existen para que en la información referida al contrato Servicio de vigilancia para la seguridad de las instalaciones que constituyen el patrimonio de Metro de Madrid, expediente 6012400070, que aparece en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid no se encuentren las actas de la Mesa de Contratación siendo este un contrato cuyo procedimiento de adjudicación es abierto?

——— PE-4181/2025 RGEF.22485 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué fuente utiliza el gobierno para afirmar que somos la CCAA con más vivienda protegida de toda España?

——— PE-4182/2025 RGEF.22498 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo garantiza la Comunidad de Madrid que una vivienda usada cumple las condiciones mínimas de habitabilidad?

———— PE-4183/2025 RGEP.22501 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se prevé la creación de un visor o portal de datos abiertos sobre los desplazamientos diarios en los distintos modos de transporte utilizados que permita acceder a la información actualizada?

———— PE-4184/2025 RGEP.22509 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de intermodalidad desarrollan para facilitar el uso combinado bici + transporte público?

———— PE-4185/2025 RGEP.22537 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas rehalas de perros de caza están registradas en la Comunidad de Madrid?

———— PE-4186/2025 RGEP.22559 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos núcleos zoológicos de animales de compañía están registrados en la Comunidad de Madrid?

———— PE-4187/2025 RGEP.22560 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué periodicidad realiza la Comunidad de Madrid inspecciones a los núcleos zoológicos de animales de compañía?

———— PE-4188/2025 RGEP.22562 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos expedientes sancionadores se han abierto en esta Legislatura contra las rehalas de perros registradas en la Comunidad de Madrid?

———— PE-4189/2025 RGEP.22564 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué equipos de radiodiagnóstico del Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares están en funcionamiento?

———— PE-4193/2025 RGEP.22847 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos litigios han sido interpuestos por profesionales del Servicio Madrileño de Salud contra la Consejería de Sanidad entre 1 de junio de 2023 y 1 de junio de 2025.

———— PE-4194/2025 RGEP.22848 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por el número de sentencias condenatorias percibidas por la Consejería de Sanidad entre 1 de junio de 2023 y 1 de junio de 2025.

——— PE-4195/2025 RGEF.22863 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A través de qué mecanismos se protege la confidencialidad en torno a la identidad de los facultativos que se han dado de alta en el "Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir"?

——— PE-4196/2025 RGEF.22864 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se han detectado intentos de ataque informático destinados a averiguar la identidad de los médicos dados de alta en el "Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir".

——— PE-4199/2025 RGEF.22870 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración acerca de la evolución del número de sentencias condenatorias firmes contra el Servicio Madrileño de Salud en esta Legislatura.

——— PE-4200/2025 RGEF.22885 ———

De la Diputada Sra. Prados Vega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno regional implementar servicios móviles o telemáticos de atención temprana en aquellos municipios que carecen de recursos especializados, con el fin de garantizar el acceso equitativo a este servicio esencial?

——— PE-4201/2025 RGEF.22886 ———

De la Diputada Sra. Prados Vega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno regional establecer protocolos comunes entre los centros de atención temprana y los centros educativos, con el fin de facilitar el tránsito de los menores con discapacidad entre etapas?

——— PE-4204/2025 RGEF.22927 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos centros de día ha creado la Agencia Madrileña de Atención Social desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual?

——— PE-4205/2025 RGEF.22928 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de acompañantes de la Presidenta en su viaje a Estados Unidos en octubre de 2025.

——— PE-4206/2025 RGEF.22929 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: conclusiones del Gobierno sobre las políticas públicas a desarrollar en Madrid tras la visita de la Presidenta a Estados Unidos en octubre de 2025.

——— PE-4207/2025 RGEP.22930 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de todos los costes, desglosados al máximo nivel de detalle, para cubrir el viaje a Estados Unidos de la Presidenta y acompañantes a Estados Unidos en octubre de 2025.

——— PE-4208/2025 RGEP.22932 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha emprendido la Comunidad de Madrid para defender los intereses de los madrileños en relación con los 615 millones de euros destinados a la compra de material sanitario a diecinueve empresas implicadas en el denominado "cártel de los pañales para adultos", desde 2023?

——— PE-4209/2025 RGEP.22950 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la calidad de los servicios de prevención de riesgos laborales de Metro de Madrid en esta Legislatura?

——— PE-4210/2025 RGEP.22951 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos contratos han sido firmados en el año 2024 con la Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Adolescente?

——— PE-4211/2025 RGEP.22952 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre el funcionamiento del Metro de Madrid, en septiembre de 2025?

——— PE-4212/2025 RGEP.22960 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está contemplado en los protocolos de la Consejería de Sanidad que los inmigrantes en situación irregular puedan beneficiarse de la financiación pública de medicamentos?

——— PE-4213/2025 RGEP.22965 ———

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: inspecciones y sanciones interpuestas a los pisos turísticos en la presente Legislatura por localidad y año.

——— PE-4216/2025 RGEP.23032 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos programas de colaboración en servicios públicos tiene suscritos la Comunidad de Madrid y la empresa Amazon hasta la fecha de recepción de esta pregunta?

———— PE-4217/2025 RGEP.23040 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje del PIR vigente 2022/2026 se ha ejecutado a fecha actual?

———— PE-4218/2025 RGEP.23041 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los proyectos pendientes de ejecutar del vigente PIR 2022-2026.

———— PE-4220/2025 RGEP.23169 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actividades ha realizado la Oficina Técnica de Impulso de la Inteligencia Artificial en el año 2024?

———— PE-4221/2025 RGEP.23172 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1869/25 R 11627 emplea la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para elaborar recomendaciones.

———— PE-4222/2025 RGEP.23173 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1869/25 R 11627 tiene previsto implementar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte como asistente y mejora de la experiencia de usuario.

———— PE-4223/2025 RGEP.23174 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1870/25 R 11629 tiene previsto implementar la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para búsqueda avanzada y detección de información relevante.

———— PE-4224/2025 RGEP.23175 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1871/25 R 11631 emplea la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para extracción de información relevante, etiquetado/clasificación de datos y predicción.

———— PE-4225/2025 RGEP.23176 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1871/25 R 11631 tiene previsto implementar la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para elaborar recomendaciones y búsqueda avanzada.

———— PE-4226/2025 RGEP.23177 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1872/25 R 11633 emplea la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local para extracción de información relevante.

———— PE-4227/2025 RGEP.23178 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1872/25 R 11633 tiene previsto implementar la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local para para clasificación y búsqueda avanzada.

———— PE-4228/2025 RGEP.23179 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1873/25 R 11635 tiene previsto implementar la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales para predicción, extracción de información y búsqueda avanzada.

———— PE-4229/2025 RGEP.23180 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1874/25 R 11637 emplea la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior para extracción de información relevante.

———— PE-4230/2025 RGEP.23181 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1874/25 R 11637 tiene previsto implementar la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior para búsqueda avanzada, detección y extracción de información relevante.

———— PE-4231/2025 RGEP.23182 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1876/25 R 11642 emplea la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras para extracción de información relevante y etiquetado/clasificación.

———— PE-4232/2025 RGEP.23183 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita una descripción del algoritmo que según la respuesta a la iniciativa PE 1876/25 R 11642 tiene previsto implementar la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras para búsqueda avanzada y detección de datos.

———— PE-4234/2025 RGEP.23196 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de intervención que recibió la Unidad de convivencia y acoso escolar entre el 1 de septiembre de 2025 y la fecha actual, desglosadas por DAT (dirección de área territorial), municipio, tipo de centros educativos (público, privado y concertado) y motivo de la solicitud de intervención.

———— PE-4235/2025 RGEP.23228 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha realizado la Comunidad de Madrid una revisión de los sistemas de videovigilancia y control de acceso en las residencias públicas de mayores recientemente?

———— PE-4239/2025 RGEP.23237 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acuerdos se han adoptado en los dos últimos años desde el Consejo para el seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia?

2.7.2 TRANSFORMACIÓN EN PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Peticiones de Información en Preguntas para Respuesta Escrita

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Preguntas de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-4287/2025 RGEP.22500 ————

(Transformada de PI-5257/2025 RGEP.22500)

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno autonómico hacer públicos los resultados completos de la Encuesta Sintética de Movilidad 2024 elaborada por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid?

———— PE-4288/2025 RGEP.22728 ————

(Transformada de PI-5260/2025 RGEP.22728)

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de finalización de las obras de construcción del gimnasio del CEIPSO La Luna, en Rivas Vaciamadrid.

———— PE-4289/2025 RGEP.22914 ————

(Transformada de PI-5268/2025 RGEP.22914)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: a efectos aclaratorios y control al gobierno, se solicita el detalle de las actuaciones materiales y contratos concretos financiados con cargo a la partida 45209 “Universidades públicas: otras actuaciones”, del programa 322C, incluyendo la descripción de cada gasto, su cuantía individual, proveedor y centro destinatario, dado que la información remitida mensualmente a la Asamblea conforme al art. 122 de la Ley 9/1990 no contiene ese nivel de detalle, es decir, no contiene el detalle cualitativo de la ejecución de dicha partida.

———— PE-4290/2025 RGEP.22968 ————

(Transformada de PI-5283/2025 RGEP.22968)

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas hoteleras en cada uno de los municipios de la Comunidad de Madrid divididas entre hoteles, apartamentos turísticos y otros alojamientos.

——— PE-4291/2025 RGEP.23030 ———

(Transformada de PI-5285/2025 RGEP.23030)

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de tareas de colaboración en servicios públicos, puestas en marcha entre la Comunidad de Madrid y la empresa Amazon desde julio de 2023 hasta la fecha de recepción de esta petición de información.

——— PE-4292/2025 RGEP.23031 ———

(Transformada de PI-5286/2025 RGEP.23031)

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de programas de colaboración en servicios públicos suscritos a la Comunidad de Madrid y la empresa Amazon a fecha de recepción de esta petición de información.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PI-5392/2025 RGEP.22740 ———

(Transformada de PE-4191/2025 RGEP.22740)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dentro de la acción de gobierno, se está actuando sobre el traslado a una nueva ubicación del centro de salud mental de Barajas, solicito copia del expediente completo de dicho asunto.

——— PI-5393/2025 RGEP.22742 ———

(Transformada de PE-4192/2025 RGEP.22742)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación relativa a la búsqueda de parcelas para la construcción de un centro de salud mental en el distrito de Barajas.

——— PI-5408/2025 RGEP.22967 ———

(Transformada de PE-4215/2025 RGEP.22967)

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados de los que se ha solicitado la expulsión en el año 2024 y 2025.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 30 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-2602/2025 RGE.15651 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué medios se está informando a la población cuando existen episodios de superación de ozono perjudiciales para la población de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 102/2011 de 28 de enero?

RESPUESTA

De acuerdo con el Plan de acción a corto plazo durante episodios de contaminación por ozono en la Comunidad de la Madrid se están empleando los siguientes medios de información:

- Avisos en paneles de la EMT y el Consorcio Regional de Transportes.
- Avisos en pórticos de carreteras competencia de la DGT.
- Avisos desde la app de calidad del aire de la Comunidad de Madrid.
- Avisos desde la web de calidad del aire de la Comunidad de Madrid.
- Avisos a informadores clave de Ayuntamientos, como el de Madrid, y la Consejería de Sanidad.
- Avisos mediante correo electrónico a empresas emisoras de precursores de ozono.

Además, la Consejería de Sanidad publica en su página web un Boletín Semanal de Ozono Troposférico, con datos coordinados con la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con una serie de recomendaciones sanitarias para la población, y difunde también los avisos en los centros sanitarios. La misma Consejería lanza alertas en Salud Pública a través de medios digitales en caso necesario. El Ayuntamiento de Madrid y el resto de ayuntamientos con Protocolos de actuación local sobre calidad del aire, nuevamente con datos coordinados con la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, también lanzan sus propios avisos a través de medios digitales.

———— PE-2669/2025 RGE.16033 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la actuación de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades respecto a la Escuela Infantil Tesoros en Arganda del Rey?

RESPUESTA

La Escuela Infantil Tesoros lleva suprimida desde hace más de un año, mediante Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, publicado el 26 de julio de 2024 (dispongo quinto). Se trata, por tanto, de un centro educativo que ya no existe, como bien conoce o debería conocer su señoría, y sobre el que no tiene mucho sentido, por tanto, plantear una nueva petición. Además, dichas actuaciones se llevaron a cabo reubicando a todos los alumnos afectados; de ahí que, pese al problema coyuntural que surgió, la valoración fuese positiva, como se trasladó en una primera respuesta.

En cualquier caso, el Gobierno regional ya ofreció información a este respecto en septiembre de 2024, cuando el propio Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial intervino en la Comisión de Educación para dar respuesta a una pregunta de esta misma diputada relacionada con la Escuela Infantil Señor Don Gato y la Escuela Infantil Tesoros.

——— PE-2686/2025 RGE.16341 ———

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el motivo de la inclusión de la partida 47300 “A empresas privadas” correspondiente al programa 421N DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025?

RESPUESTA

Desde la partida 47300 se han ejecutado sentencias derivadas de procesos contencioso-administrativos.

——— PE-2730/2025 RGE.16474 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios se han seguido para la concesión de subvenciones a Madrid Network?

RESPUESTA

En relación con las subvenciones otorgadas a dicha entidad por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, se han seguido los criterios establecidos en las convocatorias relativas a dichas subvenciones.

——— PE-2731/2025 RGE.16476 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dispone el Gobierno de informes de evaluación de resultados obtenidos con los fondos públicos transferidos a esta Madrid Network?

RESPUESTA

En relación con las subvenciones otorgadas a dicha entidad por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica lleva a cabo el seguimiento y justificación técnica y económico-administrativa de las acciones subvencionadas a través de los procedimientos establecidos en las correspondientes convocatorias.

——— PE-2732/2025 RGEP.16478 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha sido objeto Madrid Network de inspecciones, auditorías o requerimientos por parte de la Intervención General o de otros órganos de control autonómico?

RESPUESTA

En relación con las subvenciones otorgadas a dicha entidad por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, esta Consejería no tiene conocimiento de que la Asociación Madrid Network haya sido objeto de inspecciones, auditorías o requerimientos por parte de la Intervención General o de otros órganos de control autonómico, estando las ayudas subvencionadas en ejecución.

——— PE-2735/2025 RGEP.16546 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué destino han tenido las cantidades percibidas por la Comunidad de Madrid por el Impuesto sobre Depósito de Residuos, Incineración y Coincineración en la presente Legislatura?

RESPUESTA

La administración y contabilidad de la Hacienda de la Comunidad de Madrid se regulan mediante la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid. Esta Ley consagra el principio de unidad de caja, por el que los ingresos que recibe la administración regional se integran en la Tesorería de la Comunidad de Madrid. En consecuencia, las cantidades percibidas por el impuesto se incorporan al Presupuesto del ejercicio correspondiente de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2736/2025 RGEP.16549 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué municipios cuentan con un punto limpio sin contar la autorización ambiental como gestores de residuos?

RESPUESTA

Todos los Puntos Limpios autorizados desde la entrada en vigor del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos han sido sometidos a evaluación ambiental.

——— PE-2754/2025 RGEP.16658 ———

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de control aplica la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para garantizar que las enseñanzas impartidas conforme al sistema educativo de Guatemala cumplen con los estándares de calidad exigibles en el Espacio Europeo de Educación Superior?

RESPUESTA

Esta Consejería ha realizado sobre los centros correspondientes el seguimiento requerido para los centros de esta naturaleza de conformidad con el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios. Específicamente, el artículo 16 (e) establece que este tipo de centros debe someter

los títulos ofertados de nivel universitario a procesos de evaluación, acreditación o inspección por los órganos competentes del correspondiente sistema universitario extranjero, de acuerdo con el certificado establecido en el apartado 2 de este mismo artículo. No podrán ser objeto de autorización aquellas enseñanzas que previamente no hayan pasado por un proceso de evaluación por el órgano o agencia de calidad del país de origen.

———— PE-2762/2025 RGEP.16705 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas infraestructuras de gestión de residuos de la Mancomunidad del Sur han sido sufragadas por los Presupuestos de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura?

RESPUESTA

De conformidad con lo recogido en el Plan de Gestión de Residuos Domésticos y Comerciales de la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos (2017-2024), la Comunidad de Madrid financia hasta el 50 % del coste de construcción de las grandes infraestructuras de tratamiento. Los tipos y capacidades de las infraestructuras son definidas por las mancomunidades de residuos.

Desde la firma en 2020 del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Sur por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención destinada a financiar la construcción de diversas infraestructuras para el tratamiento de residuos domésticos, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ha transferido a la Mancomunidad un total de 19.111.918 euros como adelanto de la ayuda total. En 2026 se ha previsto, en el marco del Convenio destinado a financiar la construcción de infraestructuras para el tratamiento de residuos domésticos, la cantidad de 2.632.120 euros.

Durante el año 2024 se ha realizado un estudio de auscultación del camino de acceso a las instalaciones de tratamiento de residuos domésticos con que cuenta la Mancomunidad del Sur en Pinto, por un importe de 15.112 euros, estando actualmente en redacción el proyecto de refuerzo de firme, con una inversión de 7.500 euros. Para la ejecución de este proyecto se ha previsto en el Presupuesto de 2026 la cantidad de 2.500.000 euros.

Finalmente, en el marco de las ayudas para la Implementación de la Normativa de Residuos correspondientes al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se han concedido a la Mancomunidad del Sur las cantidades de 14.135.994,69 euros en 2022 y 8.034.317,99 euros en 2024 para la construcción de la planta de tratamiento de biorresiduos recogidos de forma separada.

———— PE-2763/2025 RGEP.16706 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué nuevas infraestructuras de gestión de residuos de la Mancomunidad del Sur van a ser sufragadas por los Presupuestos de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura.

RESPUESTA

De conformidad con lo recogido en el Plan de Gestión de Residuos Domésticos y Comerciales de la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos (2017-2024), la Comunidad de Madrid financia hasta el 50 % del coste de construcción de las grandes infraestructuras de tratamiento. Los tipos y capacidades de las infraestructuras son definidas por las mancomunidades de residuos.

Desde la firma en 2020 del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Sur por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención destinada a financiar la construcción de diversas infraestructuras para el tratamiento de residuos domésticos, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ha transferido a la Mancomunidad un total de 19.111.918 euros como adelanto de la ayuda total. En 2026 se ha previsto, en el marco del Convenio destinado a financiar la construcción de infraestructuras para el tratamiento de residuos domésticos, la cantidad de 2.632.120 euros.

Durante el año 2024 se ha realizado un estudio de auscultación del camino de acceso a las instalaciones de tratamiento de residuos domésticos con que cuenta la Mancomunidad del Sur en Pinto, por un importe de 15.112 euros, estando actualmente en redacción el proyecto de refuerzo de firme, con una inversión de 7.500 euros. Para la ejecución de este proyecto se ha previsto en el Presupuesto de 2026 la cantidad de 2.500.000 euros.

Finalmente, en el marco de las ayudas para la Implementación de la Normativa de Residuos correspondientes al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se han concedido a la Mancomunidad del Sur las cantidades de 14.135.994,69 euros en 2022 y 8.034.317,99 euros en 2024 para la construcción de la planta de tratamiento de biorresiduos recogidos de forma separada.

———— PE-2777/2025 RGE.16768 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Cuál es el objetivo de la partida 22607 denominada “ATENCIÓN DE NECESIDADES EN SITUAC.DE EMERGENCIA” dentro del programa 231A “ATENC.SOCIAL ESPECIALIZADA PERS.CON ENFERM.MENTAL” en los presupuestos del 2024?

RESPUESTA

Esta partida 22607 denominada Atención de Necesidades en Situaciones de Emergencia dentro del programa 231A fue creada en el presupuesto de 2022 tras la situación de pandemia, para poder atender posibles necesidades de equipos de protección (EPI) u otras necesidades ante una situación de emergencia.

———— PE-2778/2025 RGE.16769 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿A qué se debe la minoración a 0 euros de la partida 22607 denominada “ATENCIÓN DE NECESIDADES EN SITUAC. DE EMERGENCIA” dentro del programa 231A “ATENC.SOCIAL ESPECIALIZADA PERS.CON ENFERM. MENTAL” en los presupuestos del 2024?

RESPUESTA

En 2023 y 2024 esta partida tuvo un crédito inicial de 1000 euros, pero a final de año como no se había tenido gasto porque no se produjo ninguna necesidad en ese sentido tanto en 2023 como en 2024 se hizo en el último trimestre de esos años una modificación presupuestaria para poder aprovechar ese remanente no gastado en otras necesidades de otras partidas de la Consejería.

———— PE-3058/2025 RGE.15766 ————

(Transformada de PI-3572/2025 RGE.15766)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 21500 REP.CON.S.MOBIL.Y ENS. incluyéndose detalle

económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su Señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-3238/2025 RGEF.16903 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de informes positivos de arraigo social y vivienda en materia de extranjería que se han emitido desde enero de 2025 y hasta la actualidad.

RESPUESTA

Se facilita la información solicitada:

ARRAIGO SOCIAL	VIVIENDA
11.677	2.972

——— PE-3241/2025 RGEF.16906 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de informes positivos por arraigo socioformativo en materia de extranjería que se han emitido desde enero de 2025 y hasta la actualidad.

RESPUESTA

Se han emitido 1.176.

——— PE-3247/2025 RGEF.16948 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes totales de Familia beneficiaria de la Renta Mínima de Inserción, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo.

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se recibió el siguiente número de solicitudes en la modalidad de Renta Mínima de Inserción: 135 (turno ordinario), 0 (nuevas escolarizaciones) y 17 (turno extraordinario).

——— PE-3248/2025 RGEF.16949 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número de solicitudes totales de Familia beneficiaria del Ingreso Mínimo Vital a la que se le ha

extinguido la Renta Mínima de Inserción, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se recibió el siguiente número de solicitudes en la modalidad de Ingreso Mínimo Vital a la que se le ha extinguido la Renta Mínima de Inserción: 1.459 (turno ordinario), 15 (nuevas escolarizaciones) y 340 (turno extraordinario).

——— PE-3249/2025 RGE.16950 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número de solicitudes totales de Familias beneficiarias de la prestación del Ingreso Mínimo Vital con una renta per cápita inferior a 8.400 euros, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se recibió el siguiente número de solicitudes en la modalidad de Ingreso Mínimo Vital con una renta per cápita inferior a 8.400 euros: 2.918 (turno ordinario), 26 (nuevas escolarizaciones) y 482 (turno extraordinario).

——— PE-3250/2025 RGE.16951 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número de solicitudes totales de Familias con una renta per cápita inferior a 8.400 euros, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se recibió el siguiente número de solicitudes en la modalidad de renta per cápita inferior a 8.400 euros: 84.403 (turno ordinario), 237 (nuevas escolarizaciones) y 21.717 (turno extraordinario).

——— PE-3251/2025 RGE.16952 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de solicitudes de Familias con algún miembro de la unidad familiar víctima de violencia de género, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se recibió el siguiente número de solicitudes en la modalidad de Víctima de violencia de género: 2.147 (turno ordinario), 21 (nuevas escolarizaciones) y 472 (turno extraordinario).

——— PE-3252/2025 RGE.16953 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de solicitudes de Familias con algún miembro de la unidad familiar víctima del terrorismo, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se recibió el siguiente número de solicitudes en la modalidad de Víctima de terrorismo: 110 (turno ordinario), 0 (nuevas escolarizaciones) y 12 (turno extraordinario).

——— PE-3253/2025 RGE.16954 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de solicitudes de Familias con algún miembro de la unidad familiar perteneciente a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con destino en la Comunidad de Madrid, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se recibió el siguiente número de solicitudes en la modalidad de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: 10.764 (turno ordinario), 11 (nuevas escolarizaciones) y 760 (turno extraordinario).

——— PE-3254/2025 RGE.16955 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de solicitudes de Familias con Alumno en situación de acogimiento familiar, con destino en la Comunidad de Madrid, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

Se hace remisión a la respuesta dada en la iniciativa PE-3259/2025, relativa a los alumnos en situación de acogimiento familiar, dado que no hay solicitudes de familias, estando la beca dirigida a alumnos.

——— PE-3255/2025 RGE.16956 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de solicitudes de Familias con Alumnos escolarizados de oficio en centros privados sostenidos con fondos públicos que hagan uso del transporte escolar, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se recibió el siguiente número de solicitudes en la modalidad de alumnos escolarizados de oficio en centros privados sostenidos con fondos públicos que hagan uso del transporte escolar: 110 (turno ordinario), 0 (nuevas escolarizaciones) y 24 (turno extraordinario).

——— PE-3256/2025 RGEF.16957 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de solicitudes de Familias con algún miembro de la unidad familiar beneficiario de protección internacional, en cualquiera de sus modalidades, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se recibió el siguiente número de solicitudes en la modalidad de Protección Internacional: 357 (turno ordinario), 1 (nuevas escolarizaciones) y 91 (turno extraordinario).

——— PE-3257/2025 RGEF.16958 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de solicitudes de Familias con algún miembro de la unidad familiar beneficiario de protección internacional para ciudadanos procedentes de Ucrania, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se recibió el siguiente número de solicitudes en la modalidad de Protección temporal ayuda Ucrania: 448 (turno ordinario), 8 (nuevas escolarizaciones) y 183 (turno extraordinario).

——— PE-3258/2025 RGEF.16959 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de solicitudes de Alumnos en situación de acogimiento residencial, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se recibió el siguiente número de solicitudes en la modalidad de acogimiento residencial: 0 (turno ordinario), 26 (nuevas escolarizaciones) y 289 (turno extraordinario).

——— PE-3259/2025 RGEF.16960 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de solicitudes de Alumnos en situación de acogimiento familiar, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se recibió el siguiente número de solicitudes en la modalidad de acogimiento: 660 (turno ordinario), 0 (nuevas escolarizaciones) y 99 (turno extraordinario).

——— PE-3260/2025 RGE.16961 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de becas concedidas a Familia beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se concedió el siguiente número de becas comedor en la modalidad de Renta Mínima de Inserción: 135 (turno ordinario), 0 (nuevas escolarizaciones) y 17 (turno extraordinario).

——— PE-3261/2025 RGE.16962 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de becas concedidas a Familias beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital a la que se le ha extinguido la Renta Mínima de Inserción, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se concedió el siguiente número de becas comedor en la modalidad del Ingreso Mínimo Vital a la que se le ha extinguido la Renta Mínima de Inserción: 1.457 (turno ordinario), 15 (nuevas escolarizaciones) y 335 (turno extraordinario).

——— PE-3262/2025 RGE.16963 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de becas concedidas a Familias beneficiarias de la prestación del Ingreso Mínimo Vital con una renta per cápita inferior a 8.400 euros, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias. Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se concedió el siguiente número de becas comedor en la modalidad de Ingreso Mínimo Vital con una renta per cápita inferior a 8.400 euros: 2.851 (turno ordinario), 26 (nuevas escolarizaciones) y 429 (turno extraordinario).

——— PE-3263/2025 RGE.16964 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuál fue el número total de becas concedidas a Familias con una renta per cápita inferior a 8.400 euros, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias: Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se concedió el siguiente número de becas comedor en la modalidad de renta per cápita inferior a 8.400 euros: 84.114 (turno ordinario), 146 (nuevas escolarizaciones) y 21.554 (turno extraordinario).

—— PE-3266/2025 RGE.16967 ——

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de becas concedidas a Familias con algún miembro de la unidad familiar víctima de violencia de género, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias: Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se concedió el siguiente número de becas comedor en la modalidad de Víctima de Violencia de Género: 2.142 (turno ordinario), 13 (nuevas escolarizaciones) y 467 (turno extraordinario).

—— PE-3267/2025 RGE.16968 ——

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de becas concedidas a Familias con algún miembro de la unidad familiar víctima del terrorismo, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias: Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se concedió el siguiente número de becas comedor en la modalidad de Víctima del terrorismo: 109 (turno ordinario), 0 (nuevas escolarizaciones) y 11 (turno extraordinario).

—— PE-3268/2025 RGE.16969 ——

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de becas concedidas a Familias con algún miembro de la unidad familiar perteneciente a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con destino en la Comunidad de Madrid, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias: Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se concedió el siguiente número de becas comedor en la modalidad de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: 10.753 (turno ordinario), 10 (nuevas escolarizaciones) y 753 (turno extraordinario).

—— PE-3269/2025 RGE.16970 ——

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de becas concedidas a Familias con Alumno/s en situación de acogimiento familiar, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias: Ordinaria/extraordinaria de noviembre /extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se concedió el siguiente número de becas comedor en la modalidad de Acogimiento: 655 (turno ordinario), 0 (nuevas escolarizaciones) y 95 (turno extraordinario).

——— PE-3270/2025 RGE.16971 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuál fue el número total de becas concedidas a Familias con Alumno/s escolarizados de oficio en centros privados sostenidos con fondos públicos que hagan uso del transporte escolar, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias: Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se concedió el siguiente número de becas comedor en la modalidad de Escolarizados de oficio en centros concertados que usan transporte escolar: 109 (turno ordinario), 0 (nuevas escolarizaciones) y 22 (turno extraordinario).

——— PE-3271/2025 RGE.16972 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de becas concedidas a Familias con algún miembro de la unidad familiar beneficiario de protección internacional, en cualquiera de sus modalidades, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias: Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se concedió el siguiente número de becas comedor en la modalidad de Protección Internacional: 350 (turno ordinario), 1 (nuevas escolarizaciones) y 91 (turno extraordinario).

——— PE-3272/2025 RGE.16973 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de becas concedidas a Familias con algún miembro de la unidad familiar beneficiario de protección internacional para ciudadanos procedentes de Ucrania, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias: Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se concedió el siguiente número de becas comedor en la modalidad de Protección temporal ayuda Ucrania: 445 (turno ordinario), 8 (nuevas escolarizaciones) y 183 (turno extraordinario).

——— PE-3273/2025 RGE.16974 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de becas concedidas a Alumnos en situación de acogimiento residencial, respecto a los datos definitivos de la convocatoria de becas comedor del curso 2024/25, especificando las solicitudes realizadas en cada una de las tres convocatorias: Ordinaria/extraordinaria de noviembre/extraordinaria de marzo?

RESPUESTA

En el curso 2024-2025, se concedió el siguiente número de becas comedor en la modalidad de Acogimiento residencial (tutelados): 0 (turno ordinario), 26 (nuevas escolarizaciones) y 289 (turno extraordinario).

——— PE-3347/2025 RGEF.17055 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre las indemnizaciones destinadas a los/as afectados por las obras de ampliación de la Línea 7B de Metro de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la iniciativa de referencia se remite a la contestación facilitada por el director general de Infraestructuras de Transporte Colectivo a la Pregunta PCOC-3763/2025 RGEF.17054, sustanciada en la Comisión de Vivienda, Transporte e Infraestructuras, en su sesión del pasado 19 de septiembre.

——— PE-3348/2025 RGEF.17066 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en cuánto tiempo estima el Gobierno regional la terminación de las obras de la línea 6 de Metro.

RESPUESTA

El plan de automatización de la Línea 6 que Metro de Madrid está desarrollando, comprende tres fases, cuya duración estimada se describe a continuación:

- Primera fase: dos cierres de servicio a viajeros:
 - Arco oeste de mayo a septiembre de 2025,
 - Y arco este de septiembre a diciembre de 2025.
- Segunda fase: durante 2026, sin cierre ni interrupción del servicio.
- Tercera fase: fase solapada en el tiempo con la anterior y que se extiende durante unos meses durante el año 2027, sin cierre ni interrupción del servicio.

——— PE-3349/2025 RGEF.17067 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué sistemas de autoprotección se prevén para la línea 6 de Metro, en esta Legislatura.

RESPUESTA

Los sistemas de autoprotección planificados son todos aquellos que exige la normativa para la automatización de líneas de metro. Entre otros, sistemas de control anti-intrusión, de integración de audio, cámaras de circuito cerrado de televisión, sistemas de información al viajero, renovación del telemando de estaciones, renovación del telemando de energía, etc. También se contempla la eliminación de la obsolescencia del sistema CBTC, implementando la funcionalidad que permitirá la automatización de la línea con la llegada de los nuevos trenes.

——— PE-3350/2025 RGEF.17095 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué motivos ha incurrido para no suscribir un nuevo convenio de la Comunidad de Madrid con la Comunidad de Castilla y León referente para acceder a la ciudadanía de los municipios de Ávila para su inclusión en la en el abono de transportes de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Ya existe un Convenio de Colaboración/Cooperación entre las Comunidades Autónomas de Madrid y de Castilla y León para la ejecución de una política conjunta en materia de transporte colectivo de viajeros, en relación con determinados municipios de las provincias de Ávila y Segovia, vigente hasta septiembre de 2026.

———— PE-3400/2025 RGEF.17265 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Sabe la Comunidad de Madrid si el ayuntamiento de Moralarzaral está cumpliendo con el PAMIF aprobado?

RESPUESTA

El Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA) se aprueba por Decreto 59/2017, de 6 de junio, del Consejo de Gobierno. En su Anexo 4 establece que los 59 municipios definidos como Zona de Alto Riesgo en el Anexo 1 deben disponer de un Plan de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales (PAMIF), siendo recomendable para el resto de municipios.

Moralzarzal es uno de estos municipios definidos como Zona de Alto Riesgo en el Anexo 1 obligado a disponer un PAMIF aprobado e implementado. Los pasos para actualización y/o aprobación en Pleno de un Plan de Acción Municipal contra Incendios Forestales (PAMIF) son:

1. El Ayuntamiento debe redactar/elaborar el plan ajustándolo a las directrices del Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid (Plan INFOMA).
2. Se requiere Informe Favorable de la Dirección General de Emergencias y la Dirección General de Protección Civil. Para ello, se evaluará la adecuación del documento a la normativa vigente y consideraciones técnicas, emitiendo Informe favorable o modificaciones a realizar en el PAMIF por parte del Ayuntamiento.
3. Una vez se emite Informe final favorable se debe informar favorablemente en la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid y se devuelve al Ayuntamiento para que en Pleno municipal se proceda a su debate y aprobación.

Una vez aprobado en Pleno municipal, el plan entra en vigor y debe ser comunicado a la Subdirección General de Protección Civil para su inclusión en el Registro.

El Ayuntamiento de Moralarzaral tiene elaborado un Plan de Actuación Municipal ante Incendios Forestales (PAMIF), que fue presentado en la Comunidad de Madrid el 24 de febrero de 2023 y cuenta con la última modificación registrada el 26 de junio de 2024. Dicho plan ha sido informado, por segunda vez, por la Subdirección General de Protección Civil con fecha de registro de salida el 17 de octubre de 2024 donde se constata que el plan recoge el contenido mínimo establecido en la normativa aplicable (Real Decreto 893/2013, Decreto 59/2017 de la Comunidad de Madrid y Real Decreto 524/2023, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil), aunque en el informe se señalan varias modificaciones sobre el plan que debe realizar el Ayuntamiento. Por lo que, en este momento, se encuentra en Estado de “Tramitación”.

———— PE-3402/2025 RGE.17267 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Sabe la Comunidad de Madrid si se están cumpliendo en zonas como la ladera Matarrubia, que es un monte de utilidad pública, las medidas de seguridad estipuladas en el PAMIF?

RESPUESTA

El Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA) se aprueba por Decreto 59/2017, de 6 de junio, del Consejo de Gobierno. En su Anexo 4 establece que los 59 municipios definidos como Zona de Alto Riesgo en el Anexo 1 deben disponer de un Plan de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales (PAMIF), siendo recomendable para el resto de municipios.

Moralzarzal es uno de estos municipios definidos como Zona de Alto Riesgo en el Anexo 1 obligado a disponer un PAMIF aprobado e implementado. Los pasos para actualización y/o aprobación en Pleno de un Plan de Acción Municipal contra Incendios Forestales (PAMIF) son:

1. El Ayuntamiento debe redactar/elaborar el plan ajustándolo a las directrices del Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid (Plan INFOMA).
2. Se requiere Informe Favorable de la Dirección General de Emergencias y la Dirección General de Protección Civil. Para ello, se evaluará la adecuación del documento a la normativa vigente y consideraciones técnicas, emitiendo Informe favorable o modificaciones a realizar en el PAMIF por parte del Ayuntamiento.
3. Una vez se emite Informe final favorable se debe informar favorablemente en la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid y se devuelve al Ayuntamiento para que en Pleno municipal se proceda a su debate y aprobación.

Una vez aprobado en Pleno municipal, el plan entra en vigor y debe ser comunicado a la Subdirección General de Protección Civil para su inclusión en el Registro.

El Ayuntamiento de Moralzarzal tiene elaborado un Plan de Actuación Municipal ante Incendios Forestales (PAMIF), que fue presentado en la Comunidad de Madrid el 24 de febrero de 2023 y cuenta con la última modificación registrada el 26 de junio de 2024. Dicho plan ha sido informado, por segunda vez, por la Subdirección General de Protección Civil con fecha de registro de salida el 17 de octubre de 2024 donde se constata que el plan recoge el contenido mínimo establecido en la normativa aplicable (Real Decreto 893/2013, Decreto 59/2017 de la Comunidad de Madrid y Real Decreto 524/2023, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil), aunque en el informe se señalan varias modificaciones sobre el plan que debe realizar el Ayuntamiento. Por lo que, en este momento, se encuentra en Estado de “Tramitación”.

———— PE-3403/2025 RGE.17268 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Sabe la Comunidad de Madrid si se están cumpliendo en zonas como la Dehesa Nueva de Moralzarzal las medidas de seguridad estipuladas en el PAMIF?

RESPUESTA

El Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA) se aprueba por Decreto 59/2017, de 6 de junio, del Consejo de Gobierno. En su Anexo 4 establece que los 59 municipios definidos como Zona de Alto Riesgo en el Anexo 1 deben disponer de un Plan de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales (PAMIF), siendo recomendable para el resto de municipios.

Moralzarzal es uno de estos municipios definidos como Zona de Alto Riesgo en el Anexo 1 obligado a disponer un PAMIF aprobado e implementado. Los pasos para actualización y/o aprobación en Pleno de un Plan de Acción Municipal contra Incendios Forestales (PAMIF) son:

1. El Ayuntamiento debe redactar/elaborar el plan ajustándolo a las directrices del Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid (Plan INFOMA).
2. Se requiere Informe Favorable de la Dirección General de Emergencias y la Dirección General de Protección Civil. Para ello, se evaluará la adecuación del documento a la normativa vigente y consideraciones técnicas, emitiendo Informe favorable o modificaciones a realizar en el PAMIF por parte del Ayuntamiento.
3. Una vez se emite Informe final favorable se debe informar favorablemente en la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid y se devuelve al Ayuntamiento para que en Pleno municipal se proceda a su debate y aprobación.

Una vez aprobado en Pleno municipal, el plan entra en vigor y debe ser comunicado a la Subdirección General de Protección Civil para su inclusión en el Registro.

El Ayuntamiento de Moralzarzal tiene elaborado un Plan de Actuación Municipal ante Incendios Forestales (PAMIF), que fue presentado en la Comunidad de Madrid el 24 de febrero de 2023 y cuenta con la última modificación registrada el 26 de junio de 2024. Dicho plan ha sido informado, por segunda vez, por la Subdirección General de Protección Civil con fecha de registro de salida el 17 de octubre de 2024 donde se constata que el plan recoge el contenido mínimo establecido en la normativa aplicable (Real Decreto 893/2013, Decreto 59/2017 de la Comunidad de Madrid y Real Decreto 524/2023, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil), aunque en el informe se señalan varias modificaciones sobre el plan que debe realizar el Ayuntamiento. Por lo que, en este momento, se encuentra en Estado de “Tramitación”.

———— PE-3404/2025 RGEF.17269 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué manera está la Comunidad de Madrid supervisando que el ayuntamiento de Moralzarzal cumpla con las medidas estipuladas en el PAMIF?

RESPUESTA

El Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA) se aprueba por Decreto 59/2017, de 6 de junio, del Consejo de Gobierno. En su Anexo 4 establece que los 59 municipios definidos como Zona de Alto Riesgo en el Anexo 1 deben

disponer de un Plan de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales (PAMIF), siendo recomendable para el resto de municipios.

Moralzarzal es uno de estos municipios definidos como Zona de Alto Riesgo en el Anexo 1 obligado a disponer un PAMIF aprobado e implementado. Los pasos para actualización y/o aprobación en Pleno de un Plan de Acción Municipal contra Incendios Forestales (PAMIF) son:

1. El Ayuntamiento debe redactar/elaborar el plan ajustándolo a las directrices del Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid (Plan INFOMA).
2. Se requiere Informe Favorable de la Dirección General de Emergencias y la Dirección General de Protección Civil. Para ello, se evaluará la adecuación del documento a la normativa vigente y consideraciones técnicas, emitiendo Informe favorable o modificaciones a realizar en el PAMIF por parte del Ayuntamiento.
3. Una vez se emite Informe final favorable se debe informar favorablemente en la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid y se devuelve al Ayuntamiento para que en Pleno municipal se proceda a su debate y aprobación.

Una vez aprobado en Pleno municipal, el plan entra en vigor y debe ser comunicado a la Subdirección General de Protección Civil para su inclusión en el Registro.

El Ayuntamiento de Moralzarzal tiene elaborado un Plan de Actuación Municipal ante Incendios Forestales (PAMIF), que fue presentado en la Comunidad de Madrid el 24 de febrero de 2023 y cuenta con la última modificación registrada el 26 de junio de 2024. Dicho plan ha sido informado, por segunda vez, por la Subdirección General de Protección Civil con fecha de registro de salida el 17 de octubre de 2024 donde se constata que el plan recoge el contenido mínimo establecido en la normativa aplicable (Real Decreto 893/2013, Decreto 59/2017 de la Comunidad de Madrid y Real Decreto 524/2023, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil), aunque en el informe se señalan varias modificaciones sobre el plan que debe realizar el Ayuntamiento. Por lo que, en este momento, se encuentra en Estado de “Tramitación”.

———— PE-3415/2025 RGEF.17370 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué utilidad se le está dando en esta Legislatura, al inmueble sito en la calle Castelló 21, del Distrito de Salamanca, cuya titularidad es de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El inmueble, situado en la calle Castelló, 21, fue objeto de concurso público lanzado en marzo de 2023 para la cesión temporal del inmueble y destinarlo a espacio cultural.

———— PE-3417/2025 RGEF.17456 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de Denuncias recibidas en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior en materia de eliminación de residuos de obra desde junio 2023 desglosada por mes y por municipio.

RESPUESTA

Se indica, a continuación, el número de denuncias recibidas por el Área de Disciplina Ambiental en los años 2023 (entre el 1 de junio y el 31 de diciembre), 2024 y 2025 (hasta el 26 de septiembre) por hechos relacionados con la eliminación de residuos que, en la mayor parte de los casos, corresponden a la tipología de residuos de construcción y demolición, o bien a la mezcla de estos con otras tipologías.

AÑO	Nº DE DENUNCIAS
2023 (1 de junio-31 diciembre)	86
2024	239
2025 (hasta el 26 de septiembre)	141

En los Anexos I, II y III (referidos, respectivamente, a los datos de 2023, 2024 y 2025) se señalan los municipios en los que se produjeron los hechos denunciados.

ANEXO I
DENUNCIAS RECIBIDAS EN 2023 POR TÉRMINO MUNICIPAL
(desde el 1 de junio al 31 de diciembre)

MUNICIPIOS	Nº DE DENUNCIAS
Alcalá de Henares	3
Alcorcón	1
Anchuelo	1
Arganda del Rey	6
Brunete	1
Cabanillas de la Sierra	1
Cadalso de los Vidrios	1
Campo Real	2
Carabaña	1
Ciempozuelos	2
Collado Villalba	1
Colmenar de Oreja	1
Coslada	1
Escorial, El	2
Fuenlabrada	1
Fuente el Saz de Jarama	1
Fuentidueña de Tajo	1
Getafe	2
Guadalix de la Sierra	3
Leganés	1
Madrid	27
Majadahonda	1
Moraleja de Enmedio	1
Moralzarzal	1
Móstoles	1
Paracuellos del Jarama	1

MUNICIPIOS	Nº DE DENUNCIAS
Perales de Tajuña	2
Pinto	2
San Agustín de Guadalix	1
San Lorenzo de El Escorial	1
San Martín de Valdeiglesias	1
Santos de la Humosa, Los	1
Talamanca del Jarama	1
Torrejón de Velasco	1
Valdeavero	1
Valdemorillo	1
Valdemoro	1
Valdilecha	2
Valverde de Alcalá	1
Villaconejos	2
Villanueva de la Cañada	1
Villar del Olmo	2
Total general	86

ANEXO II
DENUNCIAS RECIBIDAS EN 2024 POR TÉRMINO MUNICIPAL

MUNICIPIOS	Nº DE DENUNCIAS
Ajalvir	1
Álamo, El	1
Alcalá de Henares	10
Alcorcón	3
Algete	1
Aranjuez	2
Arganda del Rey	8
Becerril de la Sierra	1
Boalo, El	1
Brunete	1
Bustarviejo	2
Camarma de Esteruelas	1
Campo Real	3
Carabaña	1
Cenicientos	2
Cercedilla	1
Chapinería	1
Ciempozuelos	5
Collado Mediano	2
Collado Villalba	1

MUNICIPIOS	Nº DE DENUNCIAS
Colmenar Viejo	1
Corpa	2
Coslada	1
Cubas de la Sagra	1
Daganzo de Arriba	4
Escorial, El	2
Fresnedillas de la Oliva	1
Fresno de Torote	2
Fuenlabrada	3
Galapagar	1
Getafe	5
Guadalix de la Sierra	2
Guadarrama	1
Humanes de Madrid	6
Leganés	12
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1
Madrid	60
Majadahonda	5
Meco	1
Miraflores de la Sierra	1
Moraleja de Enmedio	1
Morata de Tajuña	1
Móstoles	9
Navacerrada	1
Navalagamella	1
Navalcarnero	4
Orusco de Tajuña	1
Paracuellos del Jarama	2
Parla	2
Pelayos de la Presa	2
Pinilla del Valle	1
Pinto	12
Pozuelo del Rey	1
Rascafría	2
Rivas-Vaciamadrid	1
San Fernando de Henares	1
San Martín de la Vega	1
San Martín de Valdeiglesias	1
San Sebastián de los Reyes	4
Santa María de la Alameda	1
Santos de la Humosa, Los	1
Tielmes	1
Titulcia	1
Torrejón de La Calzada	2

MUNICIPIOS	Nº DE DENUNCIAS
Torremocha de Jarama	1
Torres de La Alameda	3
Valdemoro	11
Valdetorres de Jarama	1
Valverde de Alcalá	1
Velilla de San Antonio	3
Venturada	2
Villa del Prado	3
Total general	239

ANEXO III
DENUNCIAS RECIBIDAS EN 2025 POR TÉRMINO MUNICIPAL
(hasta 26 de septiembre)

MUNICIPIOS	Nº DE DENUNCIAS
Ajalvir	1
Alcalá de Henares	2
Alcorcón	4
Algete	1
Aranjuez	3
Arganda del Rey	2
Batres	1
Belmonte de Tajo	1
Berrueco, El	1
Berzosa del Lozoya	1
Buitrago del Lozoya	1
Campo Real	2
Cenicientos	2
Cercedilla	1
Fuenlabrada	4
Getafe	5
Humanes de Madrid	6
Leganés	20
Madrid	30
Majadahonda	1
Mejorada del Campo	3
Miraflores de la Sierra	2
Móstoles	9
Pedrezuela	2
Pinto	5
Puentes Viejas	1
Quijorna	1
Rivas-Vaciamadrid	2

MUNICIPIOS	Nº DE DENUNCIAS
Rozas de Madrid, Las	1
San Agustín de Guadalix	1
San Fernando de Henares	1
San Lorenzo de El Escorial	1
San Martín de La Vega	1
San Martín de Valdeiglesias	1
San Sebastián de los Reyes	1
Santos de la Humosa, Los	2
Sevilla la Nueva	1
Torrejón de Velasco	1
Torrelodones	1
Valdeavero	2
Valdemorillo	2
Valdemoro	9
Valdetorres de Jarama	1
Venturada	1
Total general	141

— PE-3418/2025 RGEF.17457 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué procedimiento se sigue al recibir en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior una denuncia en materia de eliminación de residuos de obra?

RESPUESTA

En primer lugar, se comprueba si los hechos denunciados se corresponden con materias competencia de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. De acuerdo con la definición del párrafo at), del artículo 2, de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, los residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliar se consideran residuos domésticos. Según dispone el artículo 12 de la citada ley, corresponde a las entidades locales la recogida, transporte y tratamiento de los residuos domésticos, de acuerdo con sus respectivas ordenanzas, así como el ejercicio de la potestad de vigilancia, de inspección y sancionadora en la materia. En consecuencia, en caso de comprobarse la competencia municipal sobre los hechos denunciados, se efectúa traslado de la denuncia al correspondiente ayuntamiento, informando del traslado al denunciante.

En el caso de denuncias en materia competencia de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, si estas son formuladas por particulares o entidades sin la condición de agente de la autoridad, se solicita la comprobación de los hechos denunciados por parte de personal de inspección de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior con la condición de agente de la autoridad.

Cuando los hechos han sido constatados por agentes de la autoridad, en los casos en los que se ha podido identificar al responsable de una infracción, se instruye el correspondiente procedimiento sancionador, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se

aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid.

En los casos en los que se estima la posible existencia de un ilícito penal, se comunican los hechos al Ministerio Fiscal.

En los casos en los que no se hubiera podido identificar al autor material de un vertido de residuos, o al productor o a las personas físicas o jurídicas que hubieran estado en posesión de los mismos, se podrá requerir el titular catastral de la parcela en la que se ubiquen su retirada y correcta gestión, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4, del artículo 34, de la Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid.

———— PE-3419/2025 RGEF.17458 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas denuncias en materia de eliminación de residuos de obra recibidas en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior han derivado en sanciones?

RESPUESTA

Se indica, a continuación, el número de expedientes sancionadores finalizados en los años 2023 (entre el 1 de junio y el 31 de diciembre), 2024 y 2025 (hasta el 26 de septiembre) con resolución sancionadora por hechos relacionados con la eliminación de residuos que, en la mayor parte de los casos, corresponden a la tipología de residuos de construcción y demolición, o bien a la mezcla de estos con otras tipologías.

AÑO	SANCIONES
2023 (1 de junio-31 de diciembre)	26
2024	67
2025 (hasta el 26 de septiembre)	58

———— PE-3420/2025 RGEF.17459 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas denuncias en materia de eliminación de residuos de obra recibidas en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior han sido archivadas?

RESPUESTA

Se indica, a continuación, el número de expedientes disciplinarios por hechos relacionados con la eliminación de residuos (en la mayor parte de los casos, correspondientes a la tipología de residuos de construcción y demolición, o bien a la mezcla de estos con otras tipologías) que, en los años 2023 (entre el 1 de junio y el 31 de diciembre), 2024 y 2025 (hasta el 26 de septiembre), finalizaron con archivo.

AÑOS	ARCHIVOS
2023 (1 de junio a 31 de diciembre)	72
2024	180
2025 (hasta el 26 de septiembre)	116

Cabe señalar que el archivo se produce por alguna de las siguientes situaciones:

- Competencia municipal sobre la materia (archivo con traslado a la administración competente).
- Imposible identificación del autor de la infracción (archivo, en su caso, con requerimiento de retirada de residuos al poseedor cuando este ha podido ser identificado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 34 de la Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid).
- No se pudieron confirmar los hechos denunciados.

——— PE-3421/2025 RGE.17460 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tienen previsto publicar algún informe público sobre las denuncias recibidas en materia de eliminación de residuos de obra y su estado?

RESPUESTA

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior publica informes periódicos sobre el estado del medio ambiente en la Comunidad de Madrid, que habitualmente incluyen un apartado relativo a los expedientes sancionadores tramitados:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/informacion-ambiental>

——— PE-3422/2025 RGE.17461 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existen canales digitales para hacer seguimiento al estado de una denuncia en materia de eliminación de residuos de obra?

RESPUESTA

No existen canales digitales para el seguimiento del estado de denuncias en materia de eliminación de residuos de obra.

——— PE-3423/2025 RGE.17462 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe alguna denuncia en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior relacionada con certificados de eliminación de residuos de obra que afecte al municipio de Cobeña?

RESPUESTA

Se encuentra en tramitación un expediente a raíz de una denuncia por la presunta inexistencia de documentación acreditativa de la gestión de los residuos de construcción y demolición producidos en una obra municipal.

—— PE-3424/2025 RGE.17463 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe algún procedimiento de inspección por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior que vele por el cumplimiento de normativa relacionada con la eliminación de residuos de obra?

RESPUESTA

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de la normativa sobre eliminación de residuos de construcción y demolición, se desarrollan actuaciones programadas de inspección en el marco de campañas que ejecutan lo previsto en el Plan de Inspección Medioambiental de la Comunidad de Madrid 2022-2026, tanto en instalaciones autorizadas como en relación con vertidos incontrolados.

Asimismo, se desarrollan actuaciones de inspección no programadas a raíz de denuncias, o de oficio por el personal de inspección.

Se dispone de protocolos específicos de actuación para las inspecciones en instalaciones autorizadas para la eliminación controlada de residuos de construcción y demolición, así como para la adecuada identificación de vertidos incontrolados.

—— PE-3442/2025 RGE.17692 ——

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de instalaciones de Bibliometro desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por ubicación de la instalación.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que el Bibliometro es un servicio de extensión bibliotecaria que se realiza con la implantación de puntos de lectura pública dentro de la Red de Metro de Madrid, y que comenzó a funcionar en 2005.

Desde la puesta en funcionamiento de este servicio hasta la actualidad la Comunidad de Madrid ha gestionado seis módulos de Bibliometro instalados en las estaciones de Metro de Carabanchel Alto, Chamartín, Mar de Cristal, Puerta de Arganda, Puerta del Sur y Sierra de Guadalupe.

—— PE-3499/2025 RGE.16517 ——

(Transformada de PI-3957/2025 RGE.16517)

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas vacías dependientes de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, desglosadas por municipios hasta la fecha de registro de esta pregunta.

RESPUESTA

Todas las viviendas administradas por la Agencia de Vivienda de la Comunidad de Madrid que actualmente se encuentran vacías se encuentran en diversas etapas de gestión, pudiendo estar en un proceso de reparación, adjudicación, contratación y entrega.

A la fecha de registro de esta pregunta la Agencia tenía 880 viviendas en estas etapas de gestión.

MUNICIPIO	VIVIENDAS
Álamo, El	1
Alcalá de Henares	62
Alcobendas	9
Alcorcón	28
Aldea del Fresno	2
Aranjuez	11
Arganda del Rey	4
Arroyomolinos	33
Boadilla del Monte	1
Brea de Tajo	1
Bustarviejo	2
Cadalso de los Vidrios	1
Camarma de Esteruelas	1
Chapinería	2
Ciempozuelos	1
Collado Villalba	14
Colmenar Viejo	10
Colmenarejo	1
Coslada	5
Fresnedillas de la Oliva	1
Fuenlabrada	5
Galapagar	2
Garganta de los Montes	2
Getafe	10
Horcajo de la Sierra-Aoslos	1
Leganés	13
Madrid	441
Majadahonda	15
Manzanares el Real	1
Mejorada del Campo	1
Molar, El	1
Móstoles	34
Navalcarnero	9
Parla	21
Pedrezuela	1
Pinto	4
Rivas-Vaciamadrid	16
Robledo de Chavela	1
San Fernando de Henares	5
San Lorenzo de El Escorial	1
San Martín de la Vega	4
San Martín de Valdeiglesias	11
San Sebastián de los Reyes	5
Tielmes	3
Torrejón de Ardoz	49
Torres de la Alameda	1
Tres Cantos	9
Valdemaqueda	1
Valdemoro	16

MUNICIPIO	VIVIENDAS
Valdetorres de Jarama	2
Villaconejos	2
Villanueva de la Cañada	3
Total general	880

——— PE-3502/2025 RGE.16524 ———
(Transformada de PI-3964/2025 RGE.16524)

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del número de ayudas al alquiler que se han adjudicado por la Comunidad de Madrid, durante los años 2022, 2023, 2025 y lo que llevamos de 2025.

RESPUESTA

En lo que respecta a la obtención de ayudas relativas al acceso a una vivienda en régimen de arrendamiento, el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 contempla varios programas, entre los mismos:

- El Programa de ayuda al alquiler de vivienda.
- Programa de ayuda a las personas jóvenes y para contribuir al reto demográfico.
- Y el Programa de ayuda a las personas arrendatarias en situación de vulnerabilidad sobrevenida.

Respecto al Programa de ayuda al alquiler de vivienda y el Programa de ayuda a las personas jóvenes y para contribuir al reto demográfico, la Comunidad de Madrid convoca anualmente subvenciones para la concesión de ayudas al alquiler de vivienda destinadas a las personas jóvenes y sectores preferentes.

En fecha 11 de octubre de 2022 se publicó en el BOCM la Orden 3479/2022, de 7 de octubre, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de estas ayudas.

Posteriormente en fecha 25 de octubre de 2022, se publicó la Orden 3608/2022, de 19 de octubre, por las que se convocan subvenciones para el año 2022 para la concesión de las ayudas de los programas de ayuda al alquiler de vivienda y de ayuda a las personas jóvenes y para contribuir al reto demográfico.

Los fondos destinados a financiar esta convocatoria fueron 9.384.000 euros, de los que 5.384.000 euros fueron destinados al programa de ayuda al alquiler de la vivienda y 4.000.000 euros al programa de ayuda a los jóvenes.

En esta ayuda se comprometió la totalidad del crédito, tanto para el programa de ayuda al alquiler de la vivienda, resultando beneficiarios 1.823 solicitantes, como para el programa de ayuda a los jóvenes, resultando beneficiarios 2.113 solicitantes. Se quedaron excluidos únicamente por falta de crédito 1.106 solicitantes del programa de ayuda al alquiler de la vivienda y 369 solicitantes del programa de ayuda a los jóvenes.

Actualmente, la totalidad de los expedientes que consiguieron justificar adecuadamente los requisitos exigidos han percibido la subvención, habiendo cerrado la convocatoria con la publicación en el BOCM de las Órdenes de 27 de diciembre de 2024 de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por las que se declara la pérdida del derecho al cobro de las ayudas concedidas.

En cuanto a las ayudas de 2023, convocadas por la Orden de 11 de octubre de 2023, se está finalizando la fase de pagos, habiéndose comprometido un total de 8.399.799,94 euros para 3.802 beneficiarios del programa de ayuda a las personas jóvenes y para contribuir al reto demográfico y 10.789.541,71 euros para 3.445 beneficiarios del programa de ayuda al alquiler de vivienda.

En lo que respecta al Programa de ayuda a las personas arrendatarias en situación de vulnerabilidad sobrevenida, mediante Acuerdo de 26 de octubre de 2022 del Consejo de Gobierno, publicado en forma de extracto en el BOCM de 28 de octubre de 2022, se aprobaron las normas reguladoras y se estableció el procedimiento de concesión directa de las ayudas a las personas arrendatarias en situación de vulnerabilidad sobrevenida iniciando el periodo de presentación de solicitudes desde el 31 de octubre de 2022.

Asimismo, la Orden 3738/2022, de 26 de octubre, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura y la Orden de 25 de octubre de 2023, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras declararon disponible el crédito presupuestario para atender las obligaciones de contenido económico relativas a las anualidades 2022 y 2023 respectivamente, por 2.000.000,00 euros para 2022 y 2.081.159,42 euros para 2023.

Al ser una ayuda de concesión directa, la convocatoria se encuentra abierta hasta que se agote el crédito disponible o expire el Plan Estatal. Durante 2024 se realizaron concesiones a 59 beneficiarios del programa de ayuda a las personas arrendatarias en situación de vulnerabilidad sobrevenida, por un total de 815.693,14 euros.

En cuanto al Bono Alquiler Joven, en fecha 3 de febrero se abrió de nuevo el plazo de presentación de solicitudes, tras haber sido publicado en el BOCM del 10 de enero de 2025, en Extracto, el Acuerdo de 26 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno por el que se autoriza la concesión directa de las subvenciones del Bono Alquiler Joven, con una dotación presupuestaria para la concesión de subvenciones en el ejercicio 2024 de 31.800.000 euros.

Se han recibido aproximadamente 13.460 solicitudes y el plazo de presentación de solicitudes sigue abierto.

En fecha 1 de julio de 2025 se publicó en el BOCM la Orden de 18 de junio de 2025, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se reconoce la condición de beneficiarios a 1.999 solicitantes por un importe de 11.503.167,66 euros.

En fecha 27 de agosto de 2025 se publicó en el BOCM la Orden de 12 de agosto de 2025 de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se reconoce la condición de beneficiarios a 782 solicitantes por un importe de 4.434.048,34 euros.

Por otro lado, se han seguido efectuando los pagos pendientes del Bono de Alquiler Joven que fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2022, estando en este momento prácticamente finalizada la fase de pagos, a excepción del caso de los beneficiarios que han sido incluidos en el último listado de beneficiarios requeridos de la fase de cobro aprobado por la Resolución de 27 de junio de 2025 de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

En cuanto a los datos del Bono de Alquiler Joven de 2022, podemos indicar lo siguiente:

Concedido total 63.597.264,89 euros

Concedido 2022 25.816.049,91 euros

Concedido 2023 33.972.960,16 euros

Concedido 2024 3.808.254,82 euros

Pagado total 46.201.535,07 euros

Pagado 2022 20.757.105,93 euros

Pagado 2023 23.301.223,69 euros

Pagado 2024 2.130.255,78 euros

Pagado 2025 12.500,00 euros

———— PE-3505/2025 RGEPI.16531 ————
(Transformada de PI-3971/2025 RGEPI.16531)

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por años del número de viviendas protegidas en la Comunidad de Madrid desde el año 2019.

RESPUESTA

A continuación se indica el número de viviendas con calificación definitiva desde el año 2019:

2019: 3.278 viviendas

2020: 5.158 viviendas

2021: 5.014 viviendas

2022: 3.466 viviendas

2023: 2.291 viviendas

2024: 3.458 viviendas

A continuación se indica el número de viviendas con resolución de Plan Vive:

2024: 3.231 viviendas

———— PE-3506/2025 RGEPI.16536 ————
(Transformada de PI-3976/2025 RGEPI.16536)

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Bono Alquiler Joven que han recibido, hasta la fecha, desde el 1 de enero de 2025, el importe inicial. Desglose por municipios.

RESPUESTA

En cuanto al Bono Alquiler Joven, en fecha 3 de febrero se abrió de nuevo el plazo de presentación de solicitudes, tras haber sido publicado en el BOCM del 10 de enero de 2025, en Extracto, el Acuerdo de 26 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno por el que se autoriza la concesión

directa de las subvenciones del Bono Alquiler Joven, con una dotación presupuestaria para la concesión de subvenciones en el ejercicio 2024 de 31.800.000 euros.

Se han recibido aproximadamente 13.460 solicitudes y el plazo de presentación de solicitudes sigue abierto.

En fecha 1 de julio de 2025 se publicó en el BOCM la Orden de 18 de junio de 2025, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se reconoce la condición de beneficiarios a 1.999 solicitantes por un importe de 11.503.167,66 euros.

Con respecto a estas 1.999 concesiones se ha procedido a realizar 1.050 pagos por un importe de 2.569.314,59 euros.

En fecha 27 de agosto de 2025 se publicó en el BOCM la Orden de 12 de agosto de 2025 de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se reconoce la condición de beneficiarios a 782 solicitantes por un importe de 4.434.048,34 euros.

Se adjunta tabla con el desglose por municipios con los datos facilitados por Madrid Digital, con indicación del número de beneficiarios en cada uno de ellos.

Los datos que se facilitan relativos a Compromisos de Contrato se refieren a solicitantes que han manifestado estar en disposición de suscribir un contrato de arrendamiento tras la concesión de la ayuda, por lo que no se puede dar por municipios.

MUNICIPIO	EXPEDIENTES ADMITIDOS
Ajalvir	6
Álamo, El	3
Alcalá de Henares	97
Alcobendas	20
Alcorcón	68
Aldea del Fresno	1
Algete	1
Alpedrete	2
Aranjuez	21
Arganda del Rey	20
Arroyomolinos	3
Becerril de la Sierra	2
Boadilla del Monte	1
Camarma de Esteruelas	3
Campo Real	1
Cercedilla	1
Chapinería	2
Chinchón	3
Ciempozuelos	2
Cobeña	2
Collado Mediano	1
Collado Villalba	33
Colmenar de Oreja	1

MUNICIPIO	EXPEDIENTES ADMITIDOS
Colmenar del Arroyo	1
Colmenar Viejo	14
Colmenarejo	1
Coslada	23
Escorial, El	2
Fuenlabrada	47
Galapagar	9
Getafe	67
Guadarrama	9
Hoyo de Manzanares	2
Humanes de Madrid	8
Leganés	77
Loeches	1
Madrid	1656
Majadahonda	8
Manzanares el Real	1
Meco	1
Miraflores de la Sierra	2
Molar, El	1
Moraleja de Enmedio	1
Morata de Tajuña	2
Móstoles	61
Navacerrada	1
Navalagamella	2
Navalcarnero	16
Paracuellos de Jarama	1
Parla	37
Pedrezuela	3
Pinto	28
Pozuelo de Alarcón	10
Rascafría	2
Rivas-Vaciamadrid	17
Rozas de Madrid, Las	4
San Fernando de Henares	4
San Lorenzo de El Escorial	6
San Martín de la Vega	1
San Sebastián de los Reyes	27
Sevilla la Nueva	2
Talamanca de Jarama	1
Torrejón de Ardoz	41
Torrelaguna	1
Torrelodones	1
Tres Cantos	6
Valdelaguna	1
Valdemoro	17
Valdetorres de Jarama	2
Valdilecha	1

MUNICIPIO	EXPEDIENTES ADMITIDOS
Velilla de San Antonio	1
Villa del Prado	4
Villalbilla	2
Villanueva de la Cañada	2
Villanueva del Pardillo	2
Villaviciosa de Odón	2
Zarzalejo	1
COMPROMISO CONTRATO	247
TOTALES	2.781

—— PE-3507/2025 RGEP.16537 ——
(Transformada de PI-3977/2025 RGEP.16537)

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios del Bono Alquiler Joven que recibieron, durante el año 2024, el importe inicial. Desglose por municipios.

RESPUESTA

Con respecto al Bono Alquiler Joven aprobado mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2022, han accedido a la condición de beneficiarios 11.477 solicitantes, por un importe concedido de 63.597.264,89 euros.

Con la publicación en el BOCM de 14 de noviembre de 2023 de la Orden de 6 de noviembre de 2023, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, se aprueba el sexto listado de las últimas concesiones y se reconoce la condición de beneficiarios del Bono Alquiler Joven regulado en el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, y se declara agotado el crédito de esta línea de ayuda.

Es decir, durante el año 2024 no se han reconocido nuevos beneficiarios del Bono Alquiler Joven, habiéndose continuado con la gestión de los pagos según el calendario aprobado en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2022.

No se pueden facilitar datos de los pagos desglosados por municipio, pero las cuantías abonadas correspondientes a la anualidad del 2024 ascienden a 2.130.255,78 euros.

—— PE-3513/2025 RGEP.16628 ——
(Transformada de PI-4003/2025 RGEP.16628)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de plazas vacantes tras el período ordinario de matriculación de los alumnos admitidos en Formación Profesional, indicando curso, familia profesional y centro, curso 2025/26.

RESPUESTA

Se hace remisión a los listados de vacantes publicados en la página web de la Comunidad de Madrid en agosto 2025, una vez concluido el periodo ordinario.

——— PE-3515/2025 RGE.16699 ———

(Transformada de PI-4045/2025 RGE.16699)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de municipios que forman parte a la fecha actual de la Red Regional de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

MUNICIPIO	MANCOMUNIDAD (NOMBRE/NO)
Ayuntamiento de Alcalá de Henares	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Alcobendas	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Alcorcón	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Aranjuez	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Arganda del Rey	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Boadilla del Monte	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Collado Villalba	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Colmenar Viejo	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Coslada	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Daganzo	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Fuenlabrada	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Galapagar	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Leganés	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Madrid	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Majadahonda	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Móstoles	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Navalcarnero	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Navas del Rey	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Nuevo Baztán	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Parla	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Pinto	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de San Fernando de Henares	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Tres Cantos	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Villalbilla	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Ajalvir	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Cobeña	MANC. DOSMIL 16

MUNICIPIO	MANCOMUNIDAD (NOMBRE/NO)
Ayuntamiento de Fresno de Torote	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Santos de la Humosa, Los	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Ribatejada	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Talamanca de Jarama	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Valdeavero	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Valdepiélagos	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Brunete	MANC. LA ENCINA
Ayuntamiento de Quijorna	MANC. LA ENCINA
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada	MANC. LA ENCINA
Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo	MANC. LA ENCINA
Ayuntamiento de Becerril de la Sierra	MANC. LA MALICIOSA
Ayuntamiento de Cercedilla	MANC. LA MALICIOSA
Ayuntamiento de Collado Mediano	MANC. LA MALICIOSA
Ayuntamiento de Guadarrama	MANC. LA MALICIOSA
Ayuntamiento de Molinos, Los	MANC. LA MALICIOSA
Ayuntamiento de Navacerrada	MANC. LA MALICIOSA
Ayuntamiento de El Boalo	MANC. LAS CAÑADAS
Ayuntamiento de Manzanares el Real	MANC. LAS CAÑADAS
Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra	MANC. LAS CAÑADAS
Ayuntamiento de Soto del Real	MANC. LAS CAÑADAS
Ayuntamiento de Chinchón	MANC. LAS VEGAS
Ayuntamiento de Ciempozuelos	MANC. LAS VEGAS
Ayuntamiento de Morata de Tajuña	MANC. LAS VEGAS
Ayuntamiento de San Martín de la Vega	MANC. LAS VEGAS
Ayuntamiento de Titulcia	MANC. LAS VEGAS
Ayuntamiento de Villaconejos	MANC. LAS VEGAS
Ayuntamiento de Mejorada del Campo	MANC. MEJORADA-VELILLA
Ayuntamiento de Velilla de San Antonio	MANC. MEJORADA-VELILLA
Ayuntamiento de Belmonte de Tajo	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Brea de Tajo	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Carabaña	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Estremera	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Orusco de Tajuña	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Perales de Tajuña	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Tielmes	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Valdaracete	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Valdelaguna	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Valdilecha	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés	MANC. MISECAM

MUNICIPIO	MANCOMUNIDAD (NOMBRE/NO)
Ayuntamiento de Ambite	MANC. MISSEM (ESTE MADRID)
Ayuntamiento de Campo Real	MANC. MISSEM (ESTE MADRID)
Ayuntamiento de Loeches	MANC. MISSEM (ESTE MADRID)
Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes	MANC. MISSEM (ESTE MADRID)
Ayuntamiento de Pozuelo del Rey	MANC. MISSEM (ESTE MADRID)
Ayuntamiento de Villar del Olmo	MANC. MISSEM (ESTE MADRID)
Ayuntamiento de Anchuelo	MANC. PANTUEÑA
Ayuntamiento de Corpa	MANC. PANTUEÑA
Ayuntamiento de Pezuela de las Torres	MANC. PANTUEÑA
Ayuntamiento de Santorcaz	MANC. PANTUEÑA
Ayuntamiento de Torres de la Alameda	MANC. PANTUEÑA
Ayuntamiento de Valverde de Alcalá	MANC. PANTUEÑA
Ayuntamiento de Alameda del Valle	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Berzosa del Lozoya	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Braojos	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Bustarviejo	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Canencia	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Cervera de Buitrago	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de El Atazar	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de El Berrueco	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de El Vellón	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Garganta de los Montes	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Gascones	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Horcajo de la Sierra-Aoslos	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Acebeda, La	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Cabrera, La	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Hiruela, La	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Serna del Monte, La	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Lozoya	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Madarcos	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Montejo de la Sierra	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Navalafuente	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Patones	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Pinilla del Valle	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Piñuécar-Gandullas	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Prádena del Rincón	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Puebla de la Sierra	MANC. SIERRA NORTE

MUNICIPIO	MANCOMUNIDAD (NOMBRE/NO)
Ayuntamiento de Puentes Viejas	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Rascafría	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Redueña	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Robledillo de la Jara	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Robregordo	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Somosierra	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Torrelaguna	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Torremocha de Jarama	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Valdemanco	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Venturada	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Villavieja del Lozoya	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Colmenarejo	MANC. SIERRA OESTE
Ayuntamiento de El Escorial	MANC. SIERRA OESTE
Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva	MANC. SIERRA OESTE
Ayuntamiento de Navalagamella	MANC. SIERRA OESTE
Ayuntamiento de Robledo de Chavela	MANC. SIERRA OESTE
Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial	MANC. SIERRA OESTE
Ayuntamiento de Santa María de la Alameda	MANC. SIERRA OESTE
Ayuntamiento de Valdemaqueda	MANC. SIERRA OESTE
Ayuntamiento de Valdemorillo	MANC. SIERRA OESTE
Ayuntamiento de Zarzalejo	MANC. SIERRA OESTE
Ayuntamiento de Batres	MANC. SUROESTE
Ayuntamiento de Griñón	MANC. SUROESTE
Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio	MANC. SUROESTE
Ayuntamiento de Serranillos del Valle	MANC. SUROESTE
Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada	MANC. SUROESTE
Ayuntamiento de Torrejón de Velasco	MANC. SUROESTE
Ayuntamiento de Alpedrete	MANC. T.H.A.M.
Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares	MANC. T.H.A.M.
Ayuntamiento de Moralarzarzal	MANC. T.H.A.M.
Ayuntamiento de Torrelodones	MANC. T.H.A.M.
Ayuntamiento de El Molar	MANC. VEGA DEL GUADALIX
Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra	MANC. VEGA DEL GUADALIX
Ayuntamiento de Pedrezuela	MANC. VEGA DEL GUADALIX
Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix	MANC. VEGA DEL GUADALIX

——— PE-3516/2025 RGEPI.16701 ———
(Transformada de PI-4046/2025 RGEPI.16701)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de entidades del tercer sector que forman parte a la fecha actual de la Red Regional de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se facilita la información solicitada.

Listado de entidades del tercer sector que forman parte a la fecha actual de la Red Regional de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid

ENTIDAD
ACUMAFU
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer Alcobendas y S. S. de los Reyes
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer Corredor del Henares
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer Madrid Suroeste (AFAMSO)
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Torrejón de Ardoz (TORRAFAL)
Asociación de Enfermos de Alzheimer y Parkinson de Valdemoro (AFAV)
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Madrid (AFEAM)
ASISPA
Asociación Biste
Asociación de Enfermedades Neurodegenerativas de Madrid
Asociación Emancipatic
Asociación Nazaret
Asociación Parkinson Madrid
Asociación Pro_Dep
Fundación Aldaba
Fundación Alicia y Guillermo
Fundación Amigos de los mayores
Fundación ASISTED
Fundación ATYME Atención y Mediación para el cambio
Fundación Diversitas
Fundación Domus Vi
Fundación Grandes Amigos en Acción
Fundación Gregal
Fundación Manantial
Fundación Psicología sin Fronteras
Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico
Fundación Siel Blue
Fundación Telefónica
Fundación NadieSolo
SECOT
Solidarios para el Desarrollo
UDP Madrid
Unidad en Servicios para las Emergencias (EMERCAM)
Cruz Roja Española en la CAM
Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid
Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA)
Sociedad de San Vicente de Paúl en España (SSVP)
Laburo S Coop. Madrid

——— PE-3517/2025 RGEP.16702 ———
(Transformada de PI-4047/2025 RGEP.16702)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de acciones formativas y de sensibilización que se han realizado desde la Red Regional de Atención a Mayores en Soledad, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

RESPUESTA

Se facilita la información solicitada.

Listado de acciones formativas y de sensibilización que se han realizado desde la Red Regional de Atención a Mayores en Soledad, desde el inicio de la Legislatura (13/06/2023), hasta la fecha actual (26/09/2025)

NOMBRE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
Acto Inauguración Servicio Cramas	Sensibilización	29/03/2023
Presentación de CRAMAS al CRM	Sensibilización	19/04/2023
Acto Día del voluntariado	Sensibilización	04/12/2024
La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Edición 1	Formativa	12/06/2023
Género, Envejecimiento y Soledad. Edición 1	Formativa	16/06/2023
Factores de vulnerabilidad en la soledad de las personas mayores. Edición 1	Formativa	21/06/2023
Factores de vulnerabilidad en la soledad de las personas mayores. Edición 2	Formativa	06/07/2023
La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Edición 2	Formativa	07/07/2023
Diferentes soledades en la diversidad de personas mayores. Edición 1	Formativa	10/07/2023
Diferentes soledades en la diversidad de personas mayores. Edición 2	Formativa	12/07/2023
Diferentes soledades en la diversidad de personas mayores. Edición 3	Formativa	17/07/2023
Factores de vulnerabilidad en la soledad de las personas mayores. Edición 3	Formativa	18/07/2023
Diferentes soledades en la diversidad de personas mayores. Edición 4	Formativa	31/07/2023
Intervención individual y grupal con personas mayores que sufren la soledad. Edición 1	Formativa	13/09/2023
Soledad, qué es y cómo prevenirlo. Edición 1	Formativa	19/09/2023
Factores de vulnerabilidad en la soledad de las personas mayores. Edición 4	Formativa	21/09/2023
La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Edición 3	Formativa	22/09/2023
Soledades y salud. Edición 1	Formativa	25/09/2023
Soledad, qué es y cómo prevenirlo. Edición 2	Formativa	27/09/2023
Diferentes soledades en la diversidad de personas mayores. Edición 5	Formativa	04/10/2023
La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Edición 4	Formativa	10/10/2023
Soledad, qué es y cómo prevenirlo. Edición 3	Formativa	11/10/2023
Factores de vulnerabilidad en la soledad de las personas mayores. Edición 5	Formativa	13/10/2023
La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Edición 5	Formativa	17/10/2023
Factores de vulnerabilidad en la soledad de las personas mayores. Edición 6	Formativa	18/10/2023
Género, Envejecimiento y Soledad. Edición 2	Formativa	19/10/2023
Soledad, qué es y cómo prevenirlo. Edición 4	Formativa	19/10/2023

NOMBRE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
Diferentes soledades en la diversidad de personas mayores. Edición 6	Formativa	20/10/2023
Factores de vulnerabilidad en la soledad de las personas mayores. Edición 7	Formativa	24/10/2023
Intervención individual y grupal con personas mayores que sufren la soledad. Edición 2	Formativa	25/10/2023
Soledades y salud. Edición 2	Formativa	27/10/2023
La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Edición 6	Formativa	06/11/2023
Soledad, qué es y cómo prevenirlo. Edición 5	Formativa	07/11/2023
La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Edición 7	Formativa	08/11/2023
Diferentes soledades en la diversidad de personas mayores. Edición 7	Formativa	15/11/2023
Género, Envejecimiento y Soledad. Edición 3	Formativa	16/11/2023
Soledad, qué es y cómo prevenirlo. Edición 6	Formativa	17/11/2023
Recursos existentes y protocolo de coordinación en la Comunidad de Madrid para combatir la soledad de las personas mayores. Edición 1	Formativa	20/11/2023
Factores de vulnerabilidad en la soledad de las personas mayores. Edición 8	Formativa	21/11/2023
La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Edición 8	Formativa	22/11/2023
Recursos existentes y protocolo de coordinación en la Comunidad de Madrid para combatir la soledad de las personas mayores. Edición 2	Formativa	22/11/2023
Soledades y salud. Edición 3	Formativa	24/11/2023
Intervención individual y grupal con personas mayores que sufren la soledad. Edición 3	Formativa	27/11/2023
Soledad, qué es y cómo prevenirlo. Edición 7	Formativa	29/11/2023
Soledad, qué es y cómo prevenirlo. Edición 8	Formativa	11/12/2023
La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Edición 9	Formativa	12/12/2023
Soledad, qué es y cómo prevenirlo. Edición 9	Formativa	12/12/2023
Género, Envejecimiento y Soledad. Edición 4	Formativa	13/12/2023
Factores de vulnerabilidad en la soledad de las personas mayores. Edición 9	Formativa	14/12/2023
Soledades y salud. Edición 4	Formativa	15/12/2023
Factores de vulnerabilidad en la soledad de las personas mayores. Edición 10	Formativa	18/12/2023
Recursos existentes y protocolo de coordinación en la Comunidad de Madrid para combatir la soledad de las personas mayores. Edición 3	Formativa	19/12/2023
Soledades y salud. Edición 5	Formativa	20/12/2023
Recursos existentes y protocolo de coordinación en la Comunidad de Madrid para combatir la soledad de las personas mayores. Edición 4	Formativa	20/12/2023
Factores de vulnerabilidad en la soledad de las personas mayores. Edición 11	Formativa	12/01/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 10	Formativa	17/01/2024
La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Edición 10	Formativa	18/01/2024
Género, Envejecimiento y Soledad. Edición 5	Formativa	18/01/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 12	Formativa	19/01/2024
Diferentes soledades en la diversidad de personas mayores. Edición 8	Formativa	22/01/2024
Soledades y salud. Edición 6	Formativa	23/01/2024
Factores de vulnerabilidad en la soledad de las personas mayores. Edición 12	Formativa	24/01/2024

NOMBRE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 13	Formativa	25/01/2024
Soledades y salud. Edición 7	Formativa	25/01/2024
Diferentes soledades en la diversidad de personas mayores. Edición 9	Formativa	30/01/2024
La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Edición 11	Formativa	30/01/2024
Intervención individual y grupal con personas mayores que sufren la soledad. Edición 4	Formativa	30/01/2024
La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Edición 12	Formativa	07/02/2024
Soledades y salud. Edición 8	Formativa	08/02/2024
Diferentes soledades en la diversidad de personas mayores. Edición 10	Formativa	12/02/2024
Género, Envejecimiento y Soledad. Edición 6	Formativa	14/02/2024
La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Edición 13	Formativa	19/02/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 14	Formativa	19/02/2024
Intervención individual y grupal con personas mayores que sufren la soledad. Edición 5	Formativa	22/02/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 15	Formativa	22/02/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 16	Formativa	26/02/2024
Factores de vulnerabilidad en la soledad de las personas mayores. Edición 13	Formativa	29/02/2024
La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Edición 14	Formativa	29/02/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 17	Formativa	04/03/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 18	Formativa	06/03/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 19	Formativa	11/03/2024
Factores de vulnerabilidad en la soledad de las personas mayores. Edición 14	Formativa	12/03/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 20	Formativa	13/03/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 21	Formativa	14/03/2024
¿Cómo afecta la forma de convivencia a la soledad? Edición 1	Formativa	18/03/2024
Intervención individual y grupal con personas mayores que sufren la soledad. Edición 6	Formativa	19/03/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 22	Formativa	19/03/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 23	Formativa	02/04/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 24	Formativa	04/04/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 25	Formativa	08/04/2024
La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Edición 15	Formativa	10/04/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 26	Formativa	11/04/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 27	Formativa	15/04/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 28	Formativa	16/04/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 29	Formativa	18/04/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 30	Formativa	23/04/2024
Factores de vulnerabilidad en la soledad de las personas mayores. Edición 15	Formativa	24/04/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 31	Formativa	24/04/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 32	Formativa	30/04/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 33	Formativa	07/05/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 34	Formativa	09/05/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 35	Formativa	10/05/2024

NOMBRE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
Soledades y salud. Edición 9	Formativa	16/05/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 36	Formativa	17/05/2024
Diferentes soledades en la diversidad de personas mayores. Edición 11	Formativa	21/05/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 37	Formativa	27/05/2024
La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Edición 16	Formativa	28/05/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 38	Formativa	04/06/2024
La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Edición 17	Formativa	13/06/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 39	Formativa	17/06/2024
Soledad de las personas Cuidadoras de las personas mayores. Edición 1	Formativa	18/06/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 40	Formativa	19/06/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 41	Formativa	21/06/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 42	Formativa	24/06/2024
Factores de vulnerabilidad en la soledad de las personas mayores. Edición 16	Formativa	25/06/2024
La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Edición 18	Formativa	10/07/2024
¿Cómo afecta la forma de convivencia a la soledad? Edición 2	Formativa	16/07/2024
Soledad de las personas Cuidadoras de las personas mayores. Edición 2	Formativa	30/07/2024
Factores de vulnerabilidad en la soledad de las personas mayores. Edición 17	Formativa	10/09/2024
La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Edición 19	Formativa	12/09/2024
Abordaje de soledad de las personas mayores a través de la dinámica grupal. Edición 1	Formativa	17/09/2024
¿Cómo afecta la forma de convivencia a la soledad? Edición 3	Formativa	25/09/2024
Formación Ad Hoc. Edición 1	Formativa	27/09/2024
Soledades y salud. Edición 10	Formativa	30/09/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 43	Formativa	02/10/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 44	Formativa	03/10/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 45	Formativa	04/10/2024
Género, Envejecimiento y Soledad. Edición 7	Formativa	24/10/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 46	Formativa	24/10/2024
Formación Ad Hoc. Edición 2	Formativa	25/10/2024
Diferentes soledades en la diversidad de personas mayores. Edición 12	Formativa	29/10/2024
La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Edición 20	Formativa	13/11/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 47	Formativa	14/11/2024
Abordaje de soledad de las personas mayores a través de la dinámica grupal. Edición 2	Formativa	20/11/2024
Formación Ad Hoc. Edición 3	Formativa	22/11/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 48	Formativa	26/11/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 49	Formativa	26/11/2024
Soledad de las personas Cuidadoras de las personas mayores. Edición 3	Formativa	28/11/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 50	Formativa	02/12/2024
¿Cómo afecta la forma de convivencia a la soledad? Edición 4	Formativa	09/12/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 51	Formativa	16/12/2024
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 52	Formativa	08/01/2025

NOMBRE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Edición 21	Formativa	14/01/2025
Formación Ad Hoc. Edición 4	Formativa	22/01/2025
La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Edición 22	Formativa	11/02/2025
Formación Ad Hoc. Edición 5	Formativa	14/02/2025
Soledad de las personas Cuidadoras de las personas mayores. Edición 4	Formativa	25/02/2025
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 53	Formativa	28/02/2025
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 54	Formativa	06/03/2025
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 55	Formativa	11/03/2025
Soledad, Aislamiento y Factores de Vulnerabilidad. Edición 1	Formativa	19/03/2025
¿Cómo afecta la forma de convivencia a la soledad? Edición 5	Formativa	26/03/2025
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 56	Formativa	08/04/2025
Soledad, Aislamiento y Factores de Vulnerabilidad. Edición 2	Formativa	22/04/2025
Abordaje de soledad de las personas mayores a través de la dinámica grupal. Edición 3	Formativa	24/04/2025
Soledad, Aislamiento y Factores de Vulnerabilidad. Edición 3	Formativa	13/05/2025
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 57	Formativa	19/05/2025
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 58	Formativa	18/06/2025
Soledad, Aislamiento y Factores de Vulnerabilidad. Edición 4	Formativa	19/06/2025
Abordaje de soledad de las personas mayores a través de la dinámica grupal. Edición 4	Formativa	24/06/2025
Soledad, qué es y cómo prevenirla. Edición 59	Formativa	26/06/2025
Soledad, Aislamiento y Factores de Vulnerabilidad. Edición 5	Formativa	19/09/2025
Abordaje de soledad de las personas mayores a través de la dinámica grupal. Edición 5	Formativa	25/09/2025
I Encuentro Entidades adheridas a la Red	Sensibilización	17/04/2023
II Encuentro anual con entidades adheridas a la red y nuevas adhesiones	Sensibilización	22/09/2023
III Encuentro anual con Entidades adheridas a la Red y nuevas adhesiones y Presentación Guía Comunicación	Sensibilización	16/05/2024
IV Encuentro entidades de la Red. Semana Sensibilización	Sensibilización	30/05/2025
I Semana de Sensibilización	Sensibilización	26-30/05/2025
Sesión de Cocreación: Consideraciones sobre soledad y comunicación	Sensibilización	27/05/2025
Grupo Ayuda Mutua Grupo_1 Sesión_ 1	Formativa	20/12/2024
Grupo Ayuda Mutua Grupo_2 MISECAM Sesión_ 1	Formativa	16/01/2025
Grupo Ayuda Mutua Grupo_2 MISECAM Sesión_ 2	Formativa	23/01/2025
Grupo Ayuda Mutua Grupo_1 Sesión_ 2	Formativa	24/01/2025
Grupo Ayuda Mutua Grupo_2 MISECAM Sesión_ 3	Formativa	06/02/2025
Grupo Ayuda Mutua Grupo_2 MISECAM Sesión_ 4	Formativa	13/02/2025
Grupo Ayuda Mutua Grupo_1 Sesión_ 3	Formativa	21/02/2025
Grupo Ayuda Mutua Grupo_2 MISECAM Sesión_ 5	Formativa	27/02/2025
Grupo Ayuda Mutua Grupo_2 MISECAM Sesión_ 6	Formativa	04/03/2025
Grupo Ayuda Mutua Grupo_1 Sesión_ 4	Formativa	28/03/2025
Grupo Ayuda Mutua Grupo_1 Sesión_ 5	Formativa	25/04/2025
Jornada Técnica de Escalas de Medición de la Soledad	Formativa	24/09/2024
Jornada Técnica sobre estudios de investigación soledad personas mayores	Formativa	17/01/2025
Día de las personas mayores. Cultura y Amistad contra la soledad	Sensibilización	03/10/2023

NOMBRE DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
Día del Mayor Leganés	Sensibilización	02/10/2024
Día del Mayor Torrejón de Ardoz	Sensibilización	03/10/2024
Día del Mayor Móstoles	Sensibilización	04/10/2024
Jornada Día Internacional de las Personas Cuidadoras	Sensibilización	05/11/2024
Jornada Estudios y Diagnósticos	Sensibilización	17/01/2025
Jornada UDP+RTV Puntocero_Conectados en la diversidad	Sensibilización	12/06/2024
Maratón de Radio La Barandilla	Sensibilización	21/09/2023
Presentación estudio “Situación y a tensión a la soledad no deseada de las personas mayores en la Mancomunidad”	Sensibilización	27/04/2023
Jornada Servicios Sociales: MISECAM te acompaña. SND en el ámbito rural	Sensibilización	12/12/2023
Presentación “Plan de acciones para prevenir y paliar la SND”	Sensibilización	18/03/2024
Mesa de Voluntariado	Sensibilización	12/12/2024
XIII Jornadas de Ética Asistencial	Sensibilización	04/03/2025
Jornada Diálogo sobre Soledad No Deseada en Madrid	Sensibilización	06/05/2025
XVI Jornadas que la Asociación de Familiares de Alzheimer Corredor del Henares	Sensibilización	18/09/2025
Mesa de voluntariado. Sesión monográfica de envejecimiento activo y voluntariado presencial	Sensibilización	16/06/2025

PE-3523/2025 RGE.16914
(Transformada de PI-4149/2025 RGE.16914)

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de entidades del tercer sector que forman parte de la Red Regional de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid en la fecha del día de registro de esta petición de información.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

Listado de entidades del tercer sector que forman parte de la Red Regional de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid en la fecha del día de registro de esta petición de información

ENTIDAD
ACUMAFU
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer Alcobendas y SS de los Reyes
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer Corredor del Henares
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer Madrid Suroeste (AFAMSO)
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Torrejón de Ardoz (TORRAFAL)
Asociación de Enfermos de Alzheimer y Parkinson de Valdemoro (FAV)
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Madrid (AFEAM)
ASISPA
Asociación Biste
Asociación de Enfermedades Neurodegenerativas de Madrid
Asociación Emancipatic

ENTIDAD
Asociación Nazaret
Asociación Parkinson Madrid
Asociación Pro_Dep
Fundación Aldaba
Fundación Alicia y Guillermo
Fundación Amigos de los mayores
Fundación ASISTED
Fundación ATYME Atención y Mediación para el cambio
Fundación Diversitas
Fundación Domus Vi
Fundación Grandes Amigos en Acción
Fundación Gregal
Fundación Manantial
Fundación Psicología sin Fronteras
Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico
Fundación Siel Blue
Fundación Telefónica
Fundación NadieSolo
SECOT
Solidarios para el Desarrollo
UDP Madrid
Unidad en Servicios para las Emergencias (EMERCAM)
Cruz Roja Española en la CAM
Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid
Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA)
Sociedad de San Vicente de Paúl en España (SSVP)
Laburo S Coop. Madrid

—— PE-3524/2025 RGEP.16915 ——
(Transformada de PI-4150/2025 RGEP.16915)

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de municipios que forman parte de la Red Regional de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid en la fecha del día de registro de esta petición de información.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

Listado de municipios que forman parte de la Red Regional de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid en la fecha del día de registro de esta petición de información

MUNICIPIO	MANCOMUNIDAD (NOMBRE/NO)
Ayuntamiento de Alcalá de Henares	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Alcobendas	NO MANCOMUNADO

MUNICIPIO	MANCOMUNIDAD (NOMBRE/NO)
Ayuntamiento de Alcorcón	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Aranjuez	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Arganda del Rey	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Boadilla del Monte	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Collado Villalba	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Colmenar Viejo	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Coslada	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Daganzo	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Fuenlabrada	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Galapagar	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Leganés	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Madrid	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Majadahonda	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Móstoles	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Navalcarnero	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Navas del Rey	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Nuevo Baztán	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Parla	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Pinto	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de San Fernando de Henares	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Tres Cantos	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Villalbilla	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón	NO MANCOMUNADO
Ayuntamiento de Ajalvir	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Cobeña	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Fresno de Torote	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Santos de la Humosa, Los	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Ribatejada	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Talamanca de Jarama	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Valdeavero	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Valdepiélagos	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama	MANC. DOSMIL 16
Ayuntamiento de Brunete	MANC. LA ENCINA
Ayuntamiento de Quijorna	MANC. LA ENCINA
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada	MANC. LA ENCINA

MUNICIPIO	MANCOMUNIDAD (NOMBRE/NO)
Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo	MANC. LA ENCINA
Ayuntamiento de Becerril de la Sierra	MANC. LA MALICIOSA
Ayuntamiento de Cercedilla	MANC. LA MALICIOSA
Ayuntamiento de Collado Mediano	MANC. LA MALICIOSA
Ayuntamiento de Guadarrama	MANC. LA MALICIOSA
Ayuntamiento de Molinos, Los	MANC. LA MALICIOSA
Ayuntamiento de Navacerrada	MANC. LA MALICIOSA
Ayuntamiento de El Boalo	MANC. LAS CAÑADAS
Ayuntamiento de Manzanares el Real	MANC. LAS CAÑADAS
Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra	MANC. LAS CAÑADAS
Ayuntamiento de Soto del Real	MANC. LAS CAÑADAS
Ayuntamiento de Chinchón	MANC. LAS VEGAS
Ayuntamiento de Ciempozuelos	MANC. LAS VEGAS
Ayuntamiento de Morata de Tajuña	MANC. LAS VEGAS
Ayuntamiento de San Martín de la Vega	MANC. LAS VEGAS
Ayuntamiento de Titulcia	MANC. LAS VEGAS
Ayuntamiento de Villacanejos	MANC. LAS VEGAS
Ayuntamiento de Mejorada del Campo	MANC. MEJORADA-VELILLA
Ayuntamiento de Velilla de San Antonio	MANC. MEJORADA-VELILLA
Ayuntamiento de Belmonte de Tajo	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Brea de Tajo	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Carabaña	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Estremera	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Orusco de Tajuña	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Perales de Tajuña	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Tielmes	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Valdaracete	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Valdelaguna	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Valdilecha	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés	MANC. MISECAM
Ayuntamiento de Ambite	MANC. MISSEM (ESTE MADRID)
Ayuntamiento de Campo Real	MANC. MISSEM (ESTE MADRID)
Ayuntamiento de Loeches	MANC. MISSEM (ESTE MADRID)
Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes	MANC. MISSEM (ESTE MADRID)
Ayuntamiento de Pozuelo del Rey	MANC. MISSEM (ESTE MADRID)
Ayuntamiento de Villar del Olmo	MANC. MISSEM (ESTE MADRID)
Ayuntamiento de Anchuelo	MANC. PANTUEÑA
Ayuntamiento de Corpa	MANC. PANTUEÑA
Ayuntamiento de Pezuela de las Torres	MANC. PANTUEÑA
Ayuntamiento de Santorcaz	MANC. PANTUEÑA
Ayuntamiento de Torres de la Alameda	MANC. PANTUEÑA
Ayuntamiento de Valverde de Alcalá	MANC. PANTUEÑA

MUNICIPIO	MANCOMUNIDAD (NOMBRE/NO)
Ayuntamiento de Alameda del Valle	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Berzosa del Lozoya	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Braojos	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Bustarviejo	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Canencia	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Cervera de Buitrago	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de El Atazar	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de El Berrueco	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de El Vellón	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Garganta de los Montes	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Gascones	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Horcajo de la Sierra-Aoslos	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Acebeda, La	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Cabrera, La	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Hiruela, La	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Serna del Monte, La	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Lozoya	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Madarcos	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Montejo de la Sierra	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Navalafuente	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Patones	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Pinilla del Valle	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Piñuécar-Gandullas	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Prádena del Rincón	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Puebla de la Sierra	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Puentes Viejas	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Rascafría	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Redueña	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Robledillo de la Jara	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Robregordo	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Somosierra	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Torrelaguna	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Torremocha de Jarama	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Valdemanco	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Venturada	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Villavieja del Lozoya	MANC. SIERRA NORTE
Ayuntamiento de Colmenarejo	MANC. SIERRA OESTE

MUNICIPIO	MANCOMUNIDAD (NOMBRE/NO)
Ayuntamiento de El Escorial	MANC. SIERRA OESTE
Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva	MANC. SIERRA OESTE
Ayuntamiento de Navalagamella	MANC. SIERRA OESTE
Ayuntamiento de Robledo de Chavela	MANC. SIERRA OESTE
Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial	MANC. SIERRA OESTE
Ayuntamiento de Santa María de la Alameda	MANC. SIERRA OESTE
Ayuntamiento de Valdemaqueda	MANC. SIERRA OESTE
Ayuntamiento de Valdemorillo	MANC. SIERRA OESTE
Ayuntamiento de Zarzalejo	MANC. SIERRA OESTE
Ayuntamiento de Batres	MANC. SUROESTE
Ayuntamiento de Griñón	MANC. SUROESTE
Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio	MANC. SUROESTE
Ayuntamiento de Serranillos del Valle	MANC. SUROESTE
Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada	MANC. SUROESTE
Ayuntamiento de Torrejón de Velasco	MANC. SUROESTE
Ayuntamiento de Alpedrete	MANC. T.H.A.M.
Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares	MANC. T.H.A.M.
Ayuntamiento de Moralarzaral	MANC. T.H.A.M.
Ayuntamiento de TorreloDONEs	MANC. T.H.A.M.
Ayuntamiento de El Molar	MANC. VEGA DEL GUADALIX
Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra	MANC. VEGA DEL GUADALIX
Ayuntamiento de Pedrezuela	MANC. VEGA DEL GUADALIX
Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix	MANC. VEGA DEL GUADALIX

——— PE-3526/2025 RGEP.17068 ———
(Transformada de PI-4157/2025 RGEP.17068)

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fases de las obras de remodelación integral de la línea 6 de Metro.

RESPUESTA

La remodelación integral de la Línea 6 de Metro de Madrid comprende tres fases:

Primera fase: se lleva a cabo la remodelación de la superestructura de vía, el refuerzo de andén, paso a 1.500 Vcc y desamiantado de estaciones.

Segunda fase: se llevará a cabo, sin cierre o interrupción del servicio, la instalación de las puertas de andén, adecuación de cuartos técnicos para albergar cuadros de control de nuevas instalaciones y comunicaciones como la Red Integrada Multiservicio, así como la de los sistemas de ayuda a la explotación.

Tercera fase: fase solapada en el tiempo con las mismas condiciones de la anterior, que consiste en la actualización del sistema CBTC existente (Control de Tráfico basado en comunicaciones) y que comprende también la integración del conjunto de los subsistemas y pruebas de seguridad.

———— PE-3527/2025 RGEP.17069 ————
(Transformada de PI-4158/2025 RGEP.17069)

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las inversiones realizadas en la primera etapa de remodelación integral de la línea 6 de Metro de Madrid.

RESPUESTA

Las inversiones que se están realizando en la fase 1 de la remodelación integral de Línea 6 ascienden a una cifra de en torno a 180 millones de euros.

Durante la primera fase, actualmente en ejecución, se están realizando los trabajos asociados a la renovación de la superestructura de vía.

Simultáneamente se están llevando a cabo otras acciones, como el cambio de voltaje de tracción a 1.500 Vcc, o el refuerzo de andén.

Durante el cierre del año 2025 también se completa el desamiantado de la línea 6, eliminando todo el fibrocemento empleado en su construcción en los años 70 y 80.

———— PE-3528/2025 RGEP.17072 ————
(Transformada de PI-4159/2025 RGEP.17072)

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las inversiones realizadas en esta Legislatura, en la segunda fase de remodelación de la Línea 6 de Metro.

RESPUESTA

Las inversiones asociadas a la segunda fase de la remodelación integral de Línea 6 de Metro de Madrid ascienden a 150 millones de euros. Durante la misma, se llevará a cabo la instalación de las puertas de andén, la adecuación de cuartos técnicos para albergar los cuadros de control de nuevas instalaciones y comunicaciones, así como la de los sistemas de ayuda a la explotación.

———— PE-3667/2025 RGEP.19493 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de todos los criterios utilizados para la selección de las parcelas ofrecidas para la construcción de las 40 residencias y 40 centros de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, indicando el motivo o razón para la selección de cada criterio.

RESPUESTA

Ya se respondió en la Pregunta PE-854/2025 RGEP.5583 formulada por la misma Diputada.

———— PE-3679/2025 RGEP.19517 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consistirá el Servicio de Atención y Apoyo a Familias en las residencias públicas de mayores anunciado por la presidenta en el Debate del Estado de la Región?

RESPUESTA

El Servicio tendrá, principalmente, las siguientes funciones:

- a) Informar y orientar a las familias sobre los aspectos concernientes a la atención a las personas usuarias en las residencias de personas mayores. En particular, sobre los derechos y deberes de estas en relación con la atención recibida o a recibir.
- b) Atender las sugerencias, quejas o reclamaciones presentadas por las familias, y tratar de solucionar el problema en ese momento, bien proponiendo una solución, bien trasladando la cuestión a la instancia competente, con objeto de resolverla lo antes posible; sin perjuicio de la tramitación de aquellas por parte del órgano competente.
- c) Analizar las sugerencias, quejas o reclamaciones presentadas por las familias y elaborar propuestas de mejora.
- d) Analizar los indicadores de satisfacción de las familias y elaborar propuestas de mejora.
- e) Intermediar en los conflictos que se puedan generar entre las familias y los centros.
- f) Participar en los protocolos de acogida a nuevas personas residentes en los centros y hacer un seguimiento durante los primeros días de su estancia, con objeto de aclarar las dudas que puedan surgir a las familias.

——— PE-3700/2025 RGE.19597 ———

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tienen previsto publicar la Estrategia madrileña de igualdad entre mujeres y hombres 2024-2028?

RESPUESTA

La Estrategia se hará pública una vez concluya el procedimiento de adjudicación y sea aprobada en Acuerdo de Consejo de Gobierno.

——— PE-3705/2025 RGE.19615 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: con qué perfiles profesionales va a contar el nuevo servicio de Atención y Apoyo a Familias en todas las residencias públicas de mayores de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La entidad adjudicataria del servicio debe adscribir a su ejecución:

- Una persona directora de los trabajos, con titulación universitaria y experiencia en la dirección de equipos de trabajo.
- Dos personas coordinadoras de la prestación del servicio, una para las residencias de mayores de la Agencia Madrileña de Atención Social y otra para las residencias de titularidad de la Consejería gestionadas mediante el sistema de gestión indirecta; con titulación universitaria y experiencia en la gestión de equipos de trabajo.

- Un mínimo de 12 personas prestadoras del servicio, con titulación universitaria en Trabajo Social, experiencia en la atención directa a colectivos vulnerables y conocimientos de habilidades de comunicación, mediación y resolución de conflictos.

———— PE-3706/2025 RGEF.19617 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los criterios utilizados para la selección de las parcelas para la construcción de las 40 residencias y 40 centros de día para personas mayores de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada en la Pregunta PE-854/2025, formulada por la misma Diputada.

———— PE-3898/2025 RGEF.20272 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha elaborado el documento que define la Estrategia de Internacionalización de la Economía Madrileña anunciado por la presidenta?

RESPUESTA

Se informa que se está elaborando.

———— PE-3899/2025 RGEF.20273 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fase está la elaboración de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Madrileña anunciada por la presidenta?

RESPUESTA

Se informa que se está elaborando.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-47/2025 RGEF.2240 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 23 de octubre de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-47/2025 RGEF.2240, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Desarrollar mecanismos específicos de control y supervisión para identificar y prevenir el fraccionamiento de contratos, implementando un sistema de auditoría permanente en las distintas

Consejerías y entes del sector público madrileño del que se dará cuenta mensualmente a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones de la Asamblea de Madrid.

2. Dar carácter normativo vinculante a procedimientos de contratación adecuados que eviten cualquier intento de fraccionamiento.

Aprobar en el primer semestre del 2026 una Instrucción Técnica o Decreto que desarrolle reglamentariamente los artículos 32.4 y siguientes de la LCSP, dotando de carácter normativo vinculante para toda la Administración autonómica y sus entes instrumentales de:

a) Una definición amplia y ejemplificada de fraccionamiento, incluyendo presunciones “iuris tantum” basadas en la vinculación temporal, funcional, económica y técnica.

b) La obligatoriedad de un informe motivado de no fraccionamiento e informe preceptivo de la Intervención General para toda contratación cuyo valor se sitúe entre el 60 % y el 100 % de los umbrales de licitación abierta.

c) La publicidad obligatoria de dichos informes en el Perfil del Contratante.

3. Establecer mecanismos de coordinación entre organismos fiscalizadores para compartir información relevante sobre procedimientos contractuales y detectar posibles infracciones con mayor celeridad.

Aprobar un “Protocolo de Alerta Temprana y Colaboración” en el primer semestre del 2026, que cree una Mesa de Fiscalización Coordinada con representación de la Intervención General, la Cámara de Cuentas y la Abogacía General de la Comunidad de Madrid. Dicho protocolo establecerá los mecanismos de comunicación obligatoria, los plazos de respuesta y las actuaciones conjuntas para la investigación de indicios de corrupción en la contratación, incluyendo la posibilidad de auditar de oficio y de forma coordinada.

4. Establecer códigos éticos y políticas antifraude, así como implementar actuaciones encaminadas a revisar y actualizar regularmente los procedimientos y las normativas de contratación para adaptarse a nuevas formas de fraude.

5. Presentar un informe anual ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones de la Asamblea de Madrid sobre las medidas adoptadas y los resultados obtenidos en la lucha contra el fraccionamiento de contratos, incluyendo un análisis de los casos detectados y las sanciones impuestas, así como recomendaciones para seguir mejorando los procesos de contratación pública.

Sede de la Asamblea, 23 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PNL-432/2025 RGE.21356 ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 23 de octubre de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-432/2025 RGE.21356, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Establecer un límite máximo legal del 3 % del precio final de transmisión en concepto de honorarios o comisiones inmobiliarias en las operaciones de compraventa de vivienda habitual. Dichos honorarios sólo podrán ser exigidos al vendedor que haya contratado expresamente los servicios mediante acuerdo escrito y, en ningún caso, podrán repercutirse al comprador en el precio final, salvo cuando éste tenga la condición de gran tenedor.

2. Fijar un tipo fijo del 8 % del precio final de transmisión en concepto de honorarios o comisiones inmobiliarias cuando el comprador tenga la condición de gran tenedor. En estos casos, los honorarios podrán exigirse al comprador, siempre que haya contratado expresamente dichos servicios por escrito. Se establece como excepción las compraventas de viviendas, que adquieran la condición de protección permanente, para las cuales se aplicará un límite máximo del 3 %.

3. Establecer la obligación de que el importe total de la comisión inmobiliaria se desglose por separado del precio de compraventa en todos los contratos, anuncios, documentos de oferta y reservas, garantizando la máxima transparencia para ambas partes.

4. Transformar el Registro de Agentes Inmobiliarios (RAIN) en un registro obligatorio, en el que cada agente esté obligado a publicar sus tarifas de honorarios, condiciones de prestación de servicios y modelos de contrato, con el objetivo de reforzar el control, proteger los derechos de los consumidores, facilitar la comparación de precios y aumentar la transparencia del mercado.

Sede de la Asamblea, 23 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PNL-435/2025 RGE.21551 ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 23 de octubre de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-435/2025 RGE.21551, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se proponía que:

La Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

1. Modificar la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid con el fin de incorporar el principio de prioridad nacional, garantizando que en el acceso a todas las ayudas públicas concedidas por la Comunidad de Madrid tengan preferencia los españoles.

2. Establecer criterios claros de acceso a las subvenciones en los Planes Estratégicos que:

- Otorguen preferencia a los españoles, garantizando que los recursos públicos sufragados con los impuestos de todos se destinen en primer lugar a nuestros compatriotas, sin perjuicio de que los extranjeros que residan legalmente en España y contribuyan efectivamente al sostenimiento de la Comunidad puedan optar a dichas ayudas una vez atendidas las necesidades de los españoles.
- Excluyan de cualquier servicio, ayuda o prestación pública a quien carezca de residencia legal en España al objeto de combatir el efecto llamada.

3. Reforzar los mecanismos de control y transparencia en la concesión de subvenciones, garantizando procedimientos objetivos, públicos y verificables, así como auditorías periódicas que

aseguren que cada euro de los madrileños se destina únicamente a quienes cumplen con los requisitos establecidos, evitando cualquier uso partidista, clientelar.

La Asamblea de Madrid instará al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:

1. Incorporar en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones estatal las mismas modificaciones y principios establecidos en la presente Proposición No de Ley, asegurando la aplicación del principio de prioridad nacional, así como los criterios de control y transparencia en la concesión de ayudas públicas.

Sede de la Asamblea, 23 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PNL-444/2025 RGE.21747

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 23 de octubre de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-444/2025 RGE.21747, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Incorporar la prestación de la IVE en la cartera de servicios habitual de los hospitales públicos, especialmente aquellas indicadas por encima de las 23 semanas, dotando a los equipos de Ginecología y Obstetricia de los medios técnicos, humanos y formativos necesarios para su realización.

2. Desarrollar el registro de objetores tal y como ha mandatado el Ministerio de Sanidad, asegurando que se preserve el derecho individual a la objeción de conciencia sin menoscabar la prestación del servicio, que ha de estar garantizado.

3. Crear unidades de salud sexual y reproductiva integradas en Atención Primaria, una por cada una de las direcciones asistenciales, en las que, entre otras funciones, se realicen las IVEs anteriores a 8 semanas.

Sede de la Asamblea, 23 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1505/2025 RGEP.23195 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante el Pleno, con el siguiente objeto: para informar sobre la organización y desarrollo de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) 2026 en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1510/2025 RGEP.23256 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar sobre las políticas en ordenación del territorio del Gobierno de la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1512/2025 RGEP.23258 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar sobre los objetivos del anteproyecto de Ley del Suelo y Ordenación del Territorio (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1354/2025 RGEP.22584 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Ateneo de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la labor cultural, intelectual y social del Ateneo de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1356/2025 RGEP.22586 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de La Casa Encendida ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la programación cultural y educativa de La Casa Encendida en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1357/2025 RGEP.22587 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Fundación Anastasio de Gracia ante la Comisión de Cultura, con el siguiente

objeto: al objeto de informar sobre las iniciativas culturales y de patrimonio desarrolladas por la Fundación en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1358/2025 RGEF.22588 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Fundación Gabeiras ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la promoción de los derechos culturales y la sostenibilidad económica de la cultura en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1359/2025 RGEF.22589 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Fundación Daniel y Nina Carasso ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los programas de mediación cultural y apoyo a la creación artística desarrollados en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1360/2025 RGEF.22590 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de AMECUM – Asociación de Mediadoras y Mediadores Culturales de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la mediación cultural y su papel en la relación entre instituciones y ciudadanía en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1361/2025 RGEF.22591 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la colaboración entre entidades sociales y culturales en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1362/2025 RGEF.22592 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de MCyP – Asociación en Defensa del Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural, Social y Natural de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la protección y conservación del patrimonio histórico y cultural en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1364/2025 RGEF.22594 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de Limbo Producciones (Acción Cultural Española) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la producción y gestión de proyectos culturales en el ámbito de la acción cultural pública en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1367/2025 RGEF.22597 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación Fotográfica de Madrid (AFM) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación del sector de la fotografía y las iniciativas de promoción de la creación fotográfica en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1368/2025 RGEF.22598 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Real Sociedad Fotográfica de Madrid (RSF) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la labor de promoción, formación y difusión de la fotografía artística en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1369/2025 RGEF.22599 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación Nacional de Informadores Gráficos de Prensa y Televisión (ANIGP-TV) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación profesional y las condiciones laborales de los fotoperiodistas y reporteros gráficos en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1370/2025 RGEF.22600 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación de Periodistas Gráficos Europeos (APGE) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la labor de los periodistas gráficos y la defensa de la libertad de información visual en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1371/2025 RGEP.22601 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación de Fotógrafos y Fotoperiodistas por un Mundo sin Guerras y sin Violencia ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la función social y cultural del fotoperiodismo en la promoción de los derechos humanos y la cultura de paz en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1372/2025 RGEP.22602 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Viceconsejero de Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: informar sobre el programa "Pueblos con vida" (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1373/2025 RGEP.22606 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de EAPN Madrid (Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social) ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre políticas de protección social ante la pobreza y la exclusión social en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1374/2025 RGE.22607 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Arqueológico Nacional ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la investigación, conservación y divulgación del patrimonio arqueológico en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1375/2025 RGE.22608 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Cerralbo ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1376/2025 RGE.22609 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo de América ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la programación museística y la difusión del patrimonio iberoamericano en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1377/2025 RGEF.22610 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo del Traje ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la conservación y promoción del patrimonio textil y de la moda en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1378/2025 RGEF.22611 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Nacional de Antropología ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la difusión de la diversidad cultural y la investigación antropológica en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1379/2025 RGEF.22612 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Nacional de Artes Decorativas ante la Comisión de Cultura, con el

siguiente objeto: al objeto de informar sobre la conservación y promoción de las artes decorativas en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1380/2025 RGEP.22613 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Nacional del Romanticismo ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la difusión cultural y educativa del patrimonio artístico del siglo XIX en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1381/2025 RGEP.22614 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Sorolla ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la conservación y promoción del legado artístico de Joaquín Sorolla en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1382/2025 RGEF.22615 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Casa Museo Lope de Vega ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la conservación y programación cultural de la Casa Museo Lope de Vega en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1383/2025 RGEF.22616 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Centro de Arte Dos de Mayo (CA2M) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la programación de arte contemporáneo y las actividades de mediación cultural en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1384/2025 RGEF.22617 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Centro de Interpretación de Nuevo Baztán ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la gestión y programación cultural del patrimonio histórico de Nuevo Baztán (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1385/2025 RGEF.22618 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la conservación y divulgación del patrimonio arqueológico regional (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1386/2025 RGEF.22619 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Casa Natal de Cervantes ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la programación cultural y educativa vinculada a la figura de Cervantes en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1387/2025 RGEF.22620 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Gabinete Artístico de La Cabrera ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la gestión y difusión del patrimonio artístico local en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1388/2025 RGEP.22621 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Picasso ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la conservación y programación cultural del Museo Picasso de Buitrago del Lozoya (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1389/2025 RGEP.22622 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Real Conservatorio de Música de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la preservación del patrimonio musical y las actividades educativas del Conservatorio en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1390/2025 RGEP.22623 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Taurino de Las Ventas ante la Comisión de Cultura, con el siguiente

objeto: al objeto de informar sobre la gestión y difusión del patrimonio taurino en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1392/2025 RGEP.22625 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de Medialab ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los proyectos de innovación cultural y participación ciudadana en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1393/2025 RGEP.22626 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de La Quinta del Sordo ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la gestión de espacios colaborativos para la creación cultural en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1395/2025 RGEF.22628 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Círculo de Bellas Artes ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la programación cultural y las actividades de promoción del pensamiento crítico en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1396/2025 RGEF.22630 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de VenTEA ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las iniciativas de inclusión y mediación cultural para personas dentro del espectro autista en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1397/2025 RGEF.22631 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de CCOO ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras del sector cultural en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1398/2025 RGEF.22632 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Unión de Actores y Actrices ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las condiciones laborales y los derechos profesionales del colectivo de intérpretes en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1399/2025 RGEF.22633 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de ADEPI – Asociación para el Desarrollo de la Propiedad Intelectual ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual en el ámbito cultural en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1400/2025 RGEF.22634 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Coordinadora de Representantes de los Trabajadores de Teatros de Madrid (RRTM) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las condiciones laborales y la representación sindical en los teatros públicos y privados de la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1401/2025 RGEF.22635 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de AISGE – Artistas Intérpretes Sociedad de Gestión ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la gestión de derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1406/2025 RGEF.22640 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Fundación Nadine ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los programas de apoyo y acompañamiento a jóvenes artistas en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1409/2025 RGEF.22643 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de ARTEINFORMADO – Espacio Iberoamericano del Arte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la difusión y análisis del arte iberoamericano y su proyección en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1411/2025 RGEF.22645 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo del Prado ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la labor del Museo del Prado en la conservación, investigación y difusión del patrimonio artístico en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1412/2025 RGEF.22646 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las líneas de programación y mediación cultural del Museo Reina Sofía en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1413/2025 RGEF.22647 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la programación expositiva y educativa del Museo Thyssen-Bornemisza en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1414/2025 RGEF.22648 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Museo Lázaro Galdiano ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la gestión patrimonial y la oferta cultural del Museo Lázaro Galdiano en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1415/2025 RGEF.22649 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las medidas necesarias para reducir las tasas de pobreza y exclusión social de la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1416/2025 RGEP.22650 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de EAPN-ES (Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español) ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre políticas de inclusión social de personas que sufren pobreza y exclusión social (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1418/2025 RGEP.22652 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de EAPN Madrid (Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social) ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre políticas para luchar contra la exclusión social y la pobreza en el ámbito de la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1419/2025 RGEF.22653 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de EAPN (European Anti Poverty Network) ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre el estado de la pobreza en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1420/2025 RGEF.22654 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de EAPN (European Anti Poverty Network) ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre políticas de protección social ante la pobreza y la exclusión social en nuestra región. (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1421/2025 RGEF.22655 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de EAPN (European Anti Poverty Network) ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre políticas públicas que contribuyan a reducir la pobreza y la exclusión social en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1422/2025 RGEF.22656 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Instituto de Arte Contemporáneo (IAC) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las políticas de apoyo al arte contemporáneo y la situación de los espacios de creación en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1423/2025 RGEF.22657 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación Cultural La Noche en Vivo ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación de las salas de conciertos y la música en directo en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1424/2025 RGEF.22658 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación Madrileña de Compositores ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la creación musical contemporánea y la situación de los compositores en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-1425/2025 RGEP.22659 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de la Asociación Mujeres en la Música ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la participación y visibilidad de las mujeres en el ámbito musical de la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-1426/2025 RGEP.22660 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de la Asociación MIM – Mujeres en la Industria de la Música ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la igualdad de oportunidades y la presencia femenina en la industria musical en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1431/2025 RGEF.22665 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Unión de Músicos Profesionales (UMP) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las condiciones laborales y la situación profesional de los músicos en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1435/2025 RGEF.22669 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Orquesta Escuela del Barrio de la Latina ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre el papel de la educación musical comunitaria en la inclusión social en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1436/2025 RGEF.22670 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de The Cross Border Project ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la integración de las artes escénicas en proyectos educativos y sociales en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1438/2025 RGEF.22672 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de Cultura en Vena ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los proyectos que vinculan cultura, arte y salud en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1439/2025 RGEF.22673 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de Plena Inclusión Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la accesibilidad y participación cultural de las personas con discapacidad intelectual en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1441/2025 RGEF.22675 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de APTEM – Asociación de Productores y Teatros de Madrid (Jesús Cimarro) ante la

Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la gestión de teatros privados y la programación escénica en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-1442/2025 RGEP.22676 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Coordinadora Madrileña de Salas Alternativas ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación de las salas alternativas y su contribución al tejido teatral independiente en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-1446/2025 RGEP.22680 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Asociación de Autores Literarios de Medios Audiovisuales (ALMA) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación profesional de los guionistas y autores audiovisuales en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1449/2025 RGEF.22683 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Plataforma de Nuevos Realizadores ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la creación y promoción del cortometraje y los nuevos realizadores en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1450/2025 RGEF.22684 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Unión de Cineastas ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los retos de la creación y producción cinematográfica independiente en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1451/2025 RGEF.22685 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de CIMA – Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la igualdad de género y la representación de las mujeres en el sector audiovisual en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1452/2025 RGEP.22686 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de DIBOOS – Federación Española de Productoras de Animación ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre el desarrollo de la industria de animación en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1453/2025 RGEP.22687 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de DEV – Asociación Española de Empresas Productoras y Desarrolladoras de Videojuegos y Software de Entretenimiento ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación del sector del videojuego y las industrias digitales en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1454/2025 RGEP.22688 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante Asociación de la Industria del Cortometraje (AIC) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la producción, distribución y exhibición del cortometraje en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-1455/2025 RGEF.22689 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Joven, Fundación Teatro Joven ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los retos de la creación teatral para los jóvenes en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-1456/2025 RGEF.22690 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación Española de Pintores y Escultores ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación de los creadores en el ámbito de las artes plásticas en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1457/2025 RGEF.22691 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de Mujeres en las Artes Visuales (MAV) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la presencia y visibilidad de las mujeres en el ámbito de las artes visuales en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1458/2025 RGEF.22692 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación de Galerías de Arte de Madrid (Arte_Madrid) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la actividad de las galerías de arte y su papel en la promoción de la creación contemporánea en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1459/2025 RGEF.22693 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de DIMAD – Fundación Diseño Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación del sector del diseño y su contribución a la economía creativa en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1460/2025 RGEF.22694 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Asociación de Creadores de Moda de España (ACME) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la industria de la moda y su vinculación con la creación y la cultura en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1461/2025 RGEF.22695 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de Artistas Visuales Asociados de Madrid (AVAM) ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación profesional de los artistas visuales en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1464/2025 RGEF.22698 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de EAPN (European Anti Poverty Network) ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre medidas para reducir la pobreza en nuestra región (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1469/2025 RGEP.22703 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Asociación de Editores de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación del sector editorial en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1470/2025 RGEP.22704 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante del Gremio de Libreros de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación de las librerías y el fomento de la lectura en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1471/2025 RGEF.22705 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Cámara del Libro de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la cadena del libro y su impacto económico y cultural en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1472/2025 RGEF.22706 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Feria del Libro de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la organización y desarrollo de la Feria del Libro de Madrid y su contribución a la promoción de la lectura (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1473/2025 RGEF.22707 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de ACE – Asociación Colegial de Escritores ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación profesional de los escritores en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1474/2025 RGEP.22708 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de ACETT – Asociación Colegial de Traductores, Correctores e Intérpretes Literarios ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la actividad de la traducción literaria y su papel en la industria editorial madrileña (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1475/2025 RGEP.22709 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de AEAPAF – Asociación Española de Agencias de Prensa y Archivos Fotográficos ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la conservación y gestión de archivos fotográficos en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1476/2025 RGEP.22710 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de ARCE – Asociación de Revistas Culturales de España ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación de las revistas culturales y su papel en la difusión del pensamiento y la creación (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-1477/2025 RGEF.22711 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de CEDRO – Centro Español de Derechos Reprográficos ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la protección de los derechos de autor en el ámbito editorial en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-1478/2025 RGEF.22712 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de CEGAL – Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la red de librerías y su función cultural en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1479/2025 RGEF.22713 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Asociación de Empresarias y Empresarios de Comercio del Libro de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación del comercio del libro y las librerías independientes en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1483/2025 RGEF.22717 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Asociación de Autoras y Autores de Teatro ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación profesional de las autoras y autores teatrales en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1484/2025 RGEF.22718 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de ARTEMAD – Asociación de Empresas Productoras de Artes Escénicas de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la actividad y necesidades del sector de la producción escénica en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1486/2025 RGEF.22720 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre políticas de mejora de los servicios sociales en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1487/2025 RGEF.22721 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras sociales en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1488/2025 RGEF.22722 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la función de los trabajadores y trabajadoras sociales en nuestra región (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1489/2025 RGEF.22808 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de Fundación Daniel y Nina Carasso ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: informar sobre los programas que la fundación tiene de promoción de la cultura en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1490/2025 RGEF.22826 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ricardo Paniagua Izquierdo, psicólogo forense, sanitario, docente e investigador, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: exponer su estudio sobre la situación del chemsex en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1491/2025 RGEP.22875 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alejandro Gañán Durán, Coordinador del Servicio de Asesoramiento a Jueces e Información y Atención al drogodependiente en Madrid (SAJIAD) de los juzgados de Plaza de Castilla, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre sus recomendaciones sobre el asunto de estudio (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1498/2025 RGEP.23002 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre la definición de las Zonas Básicas de Salud en la Comunidad de Madrid. (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1503/2025 RGEP.23028 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. M^a. Esperanza Marcos Juárez, vicepresidenta de la Asociación Madrileña de Juristas Expertos en Derecho Sanitario (AMDES) y Presidente de la Sección de Derecho Sanitario del Colegio de Abogados de Madrid, ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los riesgos de la aplicación de la inteligencia artificial en la salud de los madrileños (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Digitalización, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea,

y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1507/2025 RGE.23253 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de UNICEF ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: a efectos de informe y asesoramiento sobre infancia y nuevas tecnologías en el marco de la competencia de la Comunidad de Madrid en este asunto (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1508/2025 RGE.23254 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de la Asociación Biela y Tierra ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: conclusiones del Proyecto PedalSpain sobre la situación real del cicloturismo en la región de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1509/2025 RGE.23255 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Viceconsejero de Medio Ambiente, Agricultura y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: informar sobre las políticas en ordenación del territorio del Gobierno de la Comunidad de Madrid (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-1511/2025 RGEF.23257 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Viceconsejero de Medio Ambiente, Agricultura y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: informar sobre los objetivos del anteproyecto de Ley del Suelo y Ordenación del Territorio (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-1513/2025 RGEF.23259 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de UNICEF (United Nations International Children's Emergency Fund) ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: resultados del Encuentro de Participación Infantil y Adolescente (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1514/2025 RGEF.23260 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de UNICEF (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia) ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre políticas de participación infantil y adolescentes en nuestra región (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1515/2025 RGEF.23261 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de SOS Racismo Madrid ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre medidas para luchar contra el racismo en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1516/2025 RGEF.23262 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de la Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre políticas de inclusión de las mujeres migrantes en nuestra región (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3512/2025 RGEP.20001 ——

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del servicio público ofrecido por la televisión pública autonómica?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3513/2025 RGEP.20002 ——

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo pretende el gobierno reducir la desigualdad territorial Norte-Sur entre los municipios de nuestra Región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4100/2025 RGE.22723 ——

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está realizando el Gobierno regional para el reequilibrio territorial de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4101/2025 RGE.22724 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario 12 de Octubre?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4102/2025 RGE.22730 ——

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué estimación hacen del impacto económico de la F1 en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4103/2025 RGE.22732 ——

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el estado de las obras del circuito de F1 en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4105/2025 RGE.22749 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del programa de cribado de Cáncer de Mama (DEPRECAM) en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4106/2025 RGE.22755 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del programa de cribado de Cáncer de Colon (PREVECOLON) en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4107/2025 RGE.22767 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4108/2025 RGE.22769 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la participación de la Comunidad de Madrid en el proyecto piloto Cassandra sobre cribado de cáncer de pulmón?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4109/2025 RGE.22771 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el estado de ejecución presupuestaria en lo referido a Sanidad durante el año 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4110/2025 RGE.22773 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué revisiones médicas garantiza la Comunidad de Madrid para el seguimiento del niño sano?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4111/2025 RGEP.22775 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué calendario de revisiones pediátricas programa la Comunidad de Madrid para los niños/as que residen en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4112/2025 RGEP.22777 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos niños/as no disponen de Pediatra asignado en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4113/2025 RGEP.22779 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a crear la Comunidad de Madrid el registro de médicos objetores para el aborto?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4115/2025 RGEP.22782 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cumplirá Madrid la Ley que le obliga a crear un registro de médicos objetores de conciencia para la interrupción voluntaria del embarazo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4116/2025 RGEF.22798 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Garantiza la Comunidad de Madrid la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo en la Sanidad Pública Madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4117/2025 RGEF.22801 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el desarrollo de la campaña de vacunación contra la gripe en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4118/2025 RGEF.22803 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué utilidad van a tener los nuevos Centros de Salud Mental Infanto-Juvenil anunciados por la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4121/2025 RGEP.22809 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo apoya a los agricultores de nuestra Región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4122/2025 RGEP.22814 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuál es la transformación digital de los procedimientos administrativos internos, eliminando burocracia y mejorando la eficiencia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4123/2025 RGEP.22817 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué programas específicos tiene la Consejería para fomentar las vocaciones y la formación en ciberseguridad entre los jóvenes madrileños, en colaboración con las universidades y centros de FP de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4124/2025 RGEF.22819 ——

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas para mejorar el acceso de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4131/2025 RGEF.22832 ——

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las políticas de reequilibrio territorial en los municipios de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4132/2025 RGEF.22833 ——

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las políticas de reequilibrio territorial en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4134/2025 RGE.22835 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades en materia de educación para lo que queda de mandato?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4137/2025 RGE.22838 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el plan para hacer accesibles los precios de la vivienda en la Comunidad de Madrid para los ciudadanos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4138/2025 RGE.22839 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a tomar para mejorar el transporte público y reducir la congestión en las carreteras?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4142/2025 RGE.22873 ————

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno en el Proyecto de Presupuestos Generales 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-4143/2025 RGE.22874

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno para promover la libertad de expresión dentro de sus competencias?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-4144/2025 RGE.22887

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector del teatro en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-4145/2025 RGE.22889

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector de la danza en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4146/2025 RGEF.22891 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector del circo en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4147/2025 RGEF.22893 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector audiovisual en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4148/2025 RGEF.22894 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual de las artes visuales en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4149/2025 RGEF.22896 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector de la música en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4153/2025 RGEF.22904 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de la juventud creadora en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4156/2025 RGEF.22910 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del tercer sector cultural en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4158/2025 RGEF.22920 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la coordinación entre la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y la Fiscalía de Protección de Menores de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4159/2025 RGEP.22923 ——

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de su gestión de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4160/2025 RGEP.22931 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas generales del Proyecto de Ley de Presupuestos del Gobierno de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2026.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4164/2025 RGEP.22936 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la implantación de la Formación Profesional Dual en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4170/2025 RGEF.22942 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: incidencia que ha tenido la política turística del Gobierno regional en el acceso de visitantes a la Comunidad de Madrid durante 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4171/2025 RGEF.22943 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo fomenta la Comunidad de Madrid el uso de las nuevas tecnologías entre los madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4177/2025 RGEF.22974 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su gestión económica?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4181/2025 RGEF.22978 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de su gestión de los fondos públicos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4184/2025 RGEF.22981 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que Telemadrid cumple hoy su función de servicio público?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4190/2025 RGEF.23029 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones concretas está llevando el Gobierno para reducir la lista de espera para el acceso a viviendas sociales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4194/2025 RGE.23052 ——

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué motivos han tenido para celebrar la colocación de una primera piedra del inicio de las obras de la Agrupación de Sedes Judiciales del Partido Judicial de Madrid, el pasado 16 de octubre de 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4195/2025 RGE.23054 ——

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tienen para efectuar el traslado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a la nueva Agrupación de Sedes del Partido Judicial de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4196/2025 RGE.23059 ——

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las medidas que está adoptando el Consejo de Gobierno para mejorar la movilidad de los vecinos de los municipios influenciados por la M208?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4197/2025 RGE.23061 ——

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el Consejo de Gobierno para solventar el problema de los atascos en la M208?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4198/2025 RGE.23063 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para reducir los atascos que se producen en las rotondas de la M208?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4199/2025 RGE.23065 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para reducir los atascos en horas punta que se producen en la M208 en los municipios de Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4200/2025 RGE.23067 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las medidas que se están adoptando para reducir los atascos que se producen en la M208 en horas punta a su paso por los municipios de Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4201/2025 RGE.23068 ——

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la situación del transporte público en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4202/2025 RGE.23070 ——

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la gestión de los residuos en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4204/2025 RGE.23074 ——

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno para facilitar el acceso a la vivienda a las personas que lo necesitan?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4205/2025 RGEP.23076 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Recibió el Gobierno de la Comunidad de Madrid invitación formal para asistir al Gran Premio de Estados Unidos 2025 de Formula 1 celebrado en el Circuito de las Américas de Austin (Texas)?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4206/2025 RGEP.23077 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Las entradas para la asistencia de los miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid al Gran Premio de Estados Unidos 2025, celebrado en el Circuito de Las Américas de Austin (Texas) se pagaron con dinero de la hacienda pública madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4207/2025 RGEP.23078 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos miembros del Consejo de Gobierno regional asistieron al Gran Premio de Estados Unidos 2025 de Formula 1 celebrado en el circuito de Las Américas de Austin (Texas) representando al Gobierno de la Comunidad de Madrid con cargo al erario público?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-4211/2025 RGE.23082

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas invitaciones para asistir al Gran Premio de Estados Unidos 2025, celebrado el circuito de Las Américas en Austin (Texas) recibió el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-4213/2025 RGE.23084

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Quién realizó la invitación a los miembros del Gobierno regional que asistieron al Gran Premio de Estados Unidos 2025 de Fórmula 1, celebrado en el circuito de Las Américas en Austin (Texas)?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-4214/2025 RGE.23091

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de las Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-4215/2025 RGE.23093

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el Plan Estratégico del Libro y la Lectura 2025-2028?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4218/2025 RGEF.23098 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la contribución de la Comunidad de Madrid al funcionamiento del servicio de la administración de la justicia en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4219/2025 RGEF.23099 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la oferta de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4220/2025 RGEF.23100 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la oferta en la educación pública de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4221/2025 RGE.23101 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto de la su política fiscal en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4222/2025 RGE.23102 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la política económica de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4223/2025 RGE.23103 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la política de su Gobierno en materia de Universidades en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4224/2025 RGE.23104 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos de su Gobierno en materia de infraestructuras de transporte para el próximo año?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4225/2025 RGE.23105 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace de su viaje institucional a Austin en octubre 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4227/2025 RGE.23121 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la política de transportes de su Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4228/2025 RGE.23122 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos de su Gobierno en materia de vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4229/2025 RGEP.23123 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos de su Gobierno en materia de política económica para el resto de la Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4230/2025 RGEP.23124 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es su balance de los tres primeros años de la estrategia de natalidad de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4231/2025 RGEP.23125 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del gobierno en materia de inversiones de la Comunidad de Madrid en los municipios de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4232/2025 RGEF.23126 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno en materia de reequilibrio territorial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4233/2025 RGEF.23127 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es su balance de las políticas en materia de familia de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4234/2025 RGEF.23128 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo apoya su Gobierno al tejido empresarial de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4235/2025 RGE.23129 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las líneas de actuación prioritarias de la política económica de su Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4236/2025 RGE.23130 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las líneas de actuación prioritarias de la política industrial de su Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4238/2025 RGE.23132 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo fomenta su Gobierno la consolidación del tejido empresarial de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4239/2025 RGE.23133 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar su Gobierno para facilitar el acceso a la vivienda a los jóvenes de nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4241/2025 RGE.23145 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno de su gestión en materia universitaria?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4246/2025 RGE.23158 ——

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno sus políticas en ordenación del territorio durante esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4247/2025 RGE.23164 ——

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el desempeño en esta Legislatura de la empresa Planifica Madrid como medio propio de la administración autonómica?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4248/2025 RGEp.23201 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos que van a recoger los próximos presupuestos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4249/2025 RGEp.23202 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades que valora el Consejo de Gobierno afrontar en los próximos presupuestos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4250/2025 RGEp.23203 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué prioridades van a marcar el proyecto de presupuestos para el próximo año?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4251/2025 RGEF.23204 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la financiación universitaria debe contemplar un incremento sustancial en el próximo proyecto de presupuesto de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4252/2025 RGEF.23205 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la atención primaria debe contemplar un incremento sustancial en el próximo proyecto de presupuesto de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4253/2025 RGEF.23206 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la financiación para la vivienda pública debe contemplar un incremento sustancial en el próximo proyecto de presupuesto de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4254/2025 RGEF.23207 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el aumento del parque público de vivienda de la región debe contemplar un aumento en el proyecto de presupuestos para el próximo año?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4255/2025 RGEF.23208 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de financiación universitaria?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4256/2025 RGEF.23209 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de universidades?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4257/2025 RGE.P.23210 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia sanitaria?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4258/2025 RGE.P.23211 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4259/2025 RGE.P.23212 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de atención primaria?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4260/2025 RGEF.23213 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de ordenación del territorio?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4261/2025 RGEF.23214 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de urbanismo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4262/2025 RGEF.23215 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de fomento de desarrollo económico de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4264/2025 RGEP.23217 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de protección y tutela de menores?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4265/2025 RGEP.23218 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de ordenación y planificación de la actividad económica regional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4266/2025 RGEP.23220 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de agricultura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4267/2025 RGE.23222 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de ganadería?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4268/2025 RGE.23223 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de industria agroalimentaria?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4269/2025 RGE.23226 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional en los próximos meses en materia de fomento de la transparencia y participación?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4270/2025 RGEF.23235 ——

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué ratio de trabajadores está aplicando el gobierno en las residencias de mayores para su acreditación?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4271/2025 RGEF.23266 ——

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la calidad de la atención sanitaria prestada en el servicio madrileño de salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4272/2025 RGEF.23267 ——

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la evolución de las listas de espera sanitarias durante el último año?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4273/2025 RGEP.23268 ——

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la mejora de la atención hospitalaria en el Servicio madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4274/2025 RGEP.23269 ——

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: considera el gobierno autonómico que su política fiscal está contribuyendo a reducir la desigualdad en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4275/2025 RGEP.23270 ——

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: considera el gobierno autonómico que su política económica está contribuyendo a reducir la desigualdad en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4277/2025 RGE.23306 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué análisis ha realizado el gobierno sobre el coste económico que supone a la región de Madrid las olas de calor del verano pasado?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4278/2025 RGE.23340 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del cumplimiento del Código Ético de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid y de sus entes adscritos durante la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4279/2025 RGE.23341 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo supervisa el gobierno el cumplimiento del Código Ético de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid y de sus entes adscritos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4280/2025 RGEP.23349 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el cumplimiento del Código Ético de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid y de sus entes adscritos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4281/2025 RGEP.23350 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la gestión de su consejería en el ámbito de coordinación general y el impulso de las actuaciones de la Comunidad de Madrid relacionadas con la acción exterior, competencia establecida por el DECRETO 229/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4283/2025 RGEP.23352 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tras la presentación pública por parte del gobierno el 10 de octubre de un informe titulado "Informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia año 2024" ¿Considera el Gobierno que cumple con la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4286/2025 RGE.23356 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la declaración de Lugar de Memoria Democrática la extinta Dirección General de Seguridad franquista que tuvo su sede en la Real Casa de correos de la Puerta del Sol por parte del Gobierno de España?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4287/2025 RGE.23370 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo se va a reanudar el servicio de la unidad del dolor en el Hospital Universitario Infanta Cristina de Parla?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4288/2025 RGE.23409 ——

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la gestión de la Unidad IVE (Interrupción Voluntaria de Embarazo) situada en la Calle Sagasta, 6?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4291/2025 RGE.23423 ——

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para mejorar la atención que se presta en la Unidad IVE (Interrupción Voluntaria de Embarazo) situada en la Calle Sagasta, 6?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4292/2025 RGE.23426 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el apoyo que recibe el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el gobierno central para la transición ecológica de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4293/2025 RGE.23427 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En el marco de sus competencias, qué medidas va a adoptar para mejorar la cooperación con el Estado?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4294/2025 RGE.23450 ——

De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la gestión de residuos en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4295/2025 RGE.23451 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la relación del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el Gobierno de España?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4296/2025 RGE.23452 ——

De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el gobierno para mejorar la gestión de residuos en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4297/2025 RGE.23455 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo estarán en funcionamiento los dos equipos de protonterapia donados por la Fundación Amancio Ortega y adjudicados al Hospital de La Paz y Hospital de Fuenlabrada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4298/2025 RGE.23457 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo funciona la Protonterapia en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4299/2025 RGE.23459 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué control realiza el Gobierno sobre la contratación menor en el Servicio Madrileño de Salud?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4706/2025 RGEF.20234 ————

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible celebrada en Barcelona en su última edición?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5179/2025 RGEF.22420 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo tiene previsto el gobierno promover el conocimiento de la memoria democrática de nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5180/2025 RGEF.22422 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la ejecución de las obras de la Línea 10 de Metro?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5182/2025 RGE.22424 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la ejecución de las obras de la Línea 6 de Metro?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5183/2025 RGE.22425 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la ejecución de las obras de la Línea 5 de Metro?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5184/2025 RGE.22426 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios de adjudicación se ha tenido en cuenta en el Expediente 6012300276, cuyo objeto del contrato es: Obras de modernización e implantación de ascensores en la estación de Santiago Bernabeu, Línea 10, de Metro de Madrid..

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5185/2025 RGEP.22427 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la ejecución del contrato del Expediente 6012300276, cuyo objeto del contrato es: Obras de modernización e implantación de ascensores en la estación de Santiago Bernabeu, Línea 10, de Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5186/2025 RGEP.22428 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre las medidas de mitigación adoptadas, en lo que refiere al refuerzo de medios de transporte alternativos, durante el período de ejecución de las obras de la línea 10 de Metro?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5187/2025 RGEP.22429 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre las medidas de mitigación adoptadas, en lo que refiere al refuerzo de medios de transporte alternativos, durante el período de ejecución de las obras de la línea 6 de metro?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5188/2025 RGEF.22433 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre las incidencias registradas por barreras temporales durante las obras de ejecución de la Línea 5 de Metro?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5189/2025 RGEF.22434 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre las incidencias registradas por barreras temporales durante las obras de ejecución de la Línea 6 de Metro?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5190/2025 RGEF.22435 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre las incidencias registradas por barreras temporales durante las obras de ejecución de la Línea 10 de metro?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5192/2025 RGEF.22462 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué opinión le merecen las obras de ampliación del puente Zulema sobre el río Henares?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5193/2025 RGEF.22472 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué afecciones medioambientales considera el Gobierno de la CM que tendría el desdoblamiento de la carretera M-300 que conecta la A-2 en Alcalá de Henares con y la A-3 en Arganda del Rey?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5194/2025 RGEF.22479 ————

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la ausencia de enfermeros en los colegios públicos de Puente de Vallecas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5195/2025 RGEF.22484 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué planes ha impulsado el gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el deporte entre la población gitana?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5196/2025 RGEF.22495 ————

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la cobertura realizada por Radio Televisión Madrid en septiembre de 2025 en cuanto a la participación de colectivos sociales, sindicatos y AMPAs?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5197/2025 RGEF.22496 ————

De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Convenio Marco entre Ecoembes y la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Municipios firmado el 17 de noviembre de 2022 y prorrogado por acuerdo del 12 de noviembre de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5198/2025 RGE.22499 ————

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la cobertura realizada por Radio Televisión Madrid en el inicio del curso escolar 2025-2026?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5199/2025 RGE.22511 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están adoptando para la promoción de la Comunidad de Madrid como destino cicloturista de calidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5200/2025 RGE.22512 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno regional en esta Legislatura para integrar la Comunidad de Madrid en la red EuroVelo de cicloturismo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5201/2025 RGE.22516 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la situación del transporte en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5204/2025 RGE.22524 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza para la elaboración de los informes de impacto de género?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5205/2025 RGE.22526 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué estimación ha realizado del impacto económico de los fenómenos climáticos extremos en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5206/2025 RGEP.22528 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha utilizado para la selección de las entidades que imparten charlas en los centros educativos sobre ETA?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5207/2025 RGEP.22529 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado para homenajear la memoria de las víctimas del terrorismo en los centros educativos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5208/2025 RGEP.22530 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado para promover los valores europeos en las aulas de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5209/2025 RGE.22531 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado para promover los valores europeos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5211/2025 RGE.22535 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos busca el gobierno con el nuevo Plan de Inspección y Disciplina Urbanística de la Comunidad de Madrid para el cuatrienio 2025-2029?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5212/2025 RGE.22543 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración ha realizado el Consejo de Gobierno para pedir al Gobierno de España la declaración de zonas de emergencias por los incendios que hemos sufrido en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5213/2025 RGEF.22544 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración ha realizado el Consejo de Gobierno para pedir al Gobierno de España la declaración de zona catastrófica por los incendios que hemos sufrido en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5216/2025 RGEF.22555 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora, hasta la fecha actual, la cooperación con el Estado durante la actual Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5220/2025 RGEF.22563 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace la Consejería de Sanidad de los equipos de servicio de radiodiagnóstico que posee Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5225/2025 RGEF.22574 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace la Consejería de Sanidad sobre la compra de test que ha ejecutado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el cribado de cáncer de cuello uterino?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5226/2025 RGEF.22725 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario 12 de Octubre?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5227/2025 RGEF.22729 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: estimaciones de impacto económico de la F1 en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5228/2025 RGE.22731 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el estado de las obras del circuito de F1 en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5231/2025 RGE.22737 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuántas familias han visto reubicados a sus hijos en otros colegios por el cierre del Colegio El Ardal de San Sebastián de los Reyes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5232/2025 RGE.22750 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del programa de cribado de Cáncer de Mama (DEPRECAM) en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5233/2025 RGEP.22766 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del programa de cribado de Cáncer de Colon (PREVECOLON) en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5234/2025 RGEP.22768 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5235/2025 RGEP.22770 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la participación de la Comunidad de Madrid en el proyecto piloto Cassandra sobre cribado de cáncer de pulmón?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5236/2025 RGEF.22772 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el estado de ejecución presupuestaria en lo referido a Sanidad durante el año 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5237/2025 RGEF.22774 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué revisiones médicas garantiza la Comunidad de Madrid para el seguimiento del niño sano?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5238/2025 RGEF.22776 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué calendario de revisiones pediátricas programa la Comunidad de Madrid para los niños/as que residen en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5239/2025 RGEF.22778 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuántos niños/as no disponen de Pediatra asignado en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5240/2025 RGEF.22780 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Va a crear la Comunidad de Madrid el registro de médicos objetores para el aborto?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5241/2025 RGEF.22783 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cumplirá Madrid la Ley que le obliga a crear un registro de médicos objetores de conciencia para la interrupción voluntaria del embarazo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5242/2025 RGEP.22797 ————

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas de apoyo a las víctimas del terrorismo va a llevar a cabo en los próximos meses el Comisionado del Gobierno para la Atención a las Víctimas del Terrorismo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5243/2025 RGEP.22799 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Garantiza la Comunidad de Madrid la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo en la Sanidad Pública Madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5244/2025 RGEP.22800 ————

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuándo está prevista la apertura del Centro Interactivo para la Memoria anunciado por el Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5245/2025 RGEF.22802 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el desarrollo de la campaña de vacunación contra la gripe en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5247/2025 RGEF.22805 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué utilidad van a tener los nuevos Centros de Salud Mental Infanto-Juvenil anunciados por la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5248/2025 RGEF.22815 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la transformación digital de los procedimientos administrativos internos, eliminando burocracia y mejorando la eficiencia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5249/2025 RGEF.22818 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué programas específicos tiene la Consejería para fomentar las vocaciones y la formación en ciberseguridad entre los jóvenes madrileños, en colaboración con las universidades y centros de FP de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5250/2025 RGEF.22841 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente A/SUM-043295/2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5251/2025 RGEF.22849 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes en relación a la armonización de los protocolos de atención al duelo perinatal en los distintos hospitales del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5252/2025 RGEF.22850 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes en relación a los cuidados paliativos pediátricos en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5253/2025 RGEF.22851 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para mejorar la continuidad asistencial entre los distintos servicios de hospitalización domiciliaria dependientes de Atención Especializada y Atención Primaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5254/2025 RGEF.22852 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la asistencia sanitaria prestada en el municipio de Velilla de San Antonio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5255/2025 RGEP.22853 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para mejorar el acceso de los pacientes a los servicios de la "sección de suministros de medicamentos extranjeros" de la Consejería de Sanidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5256/2025 RGEP.22854 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta por las razones para el cambio de modelo de gestión de los hospitales de Fuenlabrada y Fundación Alcorcón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5257/2025 RGEP.22856 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de mejora en relación al Plan de Salud Bucodental.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5258/2025 RGEP.22857 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5259/2025 RGE.22858 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para mejorar la salud sexual de las personas con enfermedad crónica atendidas en el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5260/2025 RGE.22859 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del flujo de pacientes intercentros entre los distintos hospitales del Servicio Madrileño de Salud durante los últimos doce meses.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5261/2025 RGE.22860 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Planea disminuir la duración máxima de las guardias en los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5263/2025 RGEF.22862 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿A través de qué mecanismos se protege la confidencialidad en torno a la identidad de los facultativos que se han dado de alta en el "Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir"?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5264/2025 RGEF.22865 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de mejora en relación al programa CERVICAM (programa de detección precoz de detección precoz del cáncer de cérvix de la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5266/2025 RGEF.22869 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de mejora en relación a la Unidad del Dolor del Hospital Universitario de Parla.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5268/2025 RGEF.22879 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta por la posición adoptada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el procedimiento de declaración como Lugar de Memoria Democrática de la "Extinta Dirección General de Seguridad Franquista".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5270/2025 RGEF.22881 ————

De la Diputada Sra. Prados Vega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno regional para asegurar la continuidad de los apoyos y recursos necesarios durante la etapa educativa de los menores con discapacidad, una vez finalizada la atención temprana y en ausencia de una regulación específica de la atención posttemprana en el Decreto 76/2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5271/2025 RGEF.22882 ————

De la Diputada Sra. Prados Vega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno regional impulsar la creación de servicios de transición entre la atención temprana y la atención educativa especializada para menores con discapacidad, con el fin de garantizar la continuidad de los apoyos necesarios durante esta etapa?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5272/2025 RGEF.22883 ————

De la Diputada Sra. Prados Vega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno regional para garantizar el acceso a la atención temprana en municipios con menor cobertura o sin centros especializados, a fin de asegurar la equidad territorial en la prestación de este servicio esencial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5273/2025 RGEF.22884 ————

De la Diputada Sra. Prados Vega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué indicadores de seguimiento y evaluación contempla el Gobierno regional para valorar el impacto del Decreto 76/2025 en la atención temprana dirigida a la población infantil con discapacidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5274/2025 RGEF.22888 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector del teatro en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5275/2025 RGEF.22890 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector de la danza en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5276/2025 RGEF.22892 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector del circo en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5277/2025 RGEF.22895 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual de las artes visuales en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5278/2025 RGEF.22897 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector de la música en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5282/2025 RGEF.22905 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de la juventud creadora en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5285/2025 RGEF.22911 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del tercer sector cultural en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5287/2025 RGEF.22915 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación del Contrato de Suministro de material para la detección de virus del PAPILOMA HUMANO (VPH) dentro de las necesidades del programa Cribado Poblacional de Cáncer de Cérvix (CC) de la Comunidad de Madrid, CERVICAM, expediente PA SUM 2/2025.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5288/2025 RGEF.22924 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de su gestión de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5289/2025 RGEF.22953 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente 6012400444?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5290/2025 RGEF.22958 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Está aplicando la Comunidad de Madrid algún subsidio en el precio de los medicamentos prescritos a inmigrantes en situación irregular?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5291/2025 RGEF.22959 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Está contemplado en los protocolos de la Consejería de Sanidad que los inmigrantes en situación irregular puedan beneficiarse de la financiación pública de medicamentos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5292/2025 RGEF.23005 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones concretas está llevando a cabo la Agencia de Vivienda Social para reducir la lista de espera?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme

a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5293/2025 RGEF.23007 ————

De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza la Comunidad de Madrid para determinar los precios de concierto en cuidados paliativos en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5294/2025 RGEF.23014 ————

De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Dispone el Gobierno de la Comunidad de Madrid de un registro específico de interrupciones voluntarias de embarazo motivadas por anomalías o cromosopatías embriofetales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5295/2025 RGEF.23025 ————

De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué presupuesto destina el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la implementación de la Ley de Eutanasia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5296/2025 RGEF.23034 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué colaboración existe con los Ayuntamientos de la región para ampliar el parque público de vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5297/2025 RGEF.23036 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se prevén para mejorar la intermodalidad entre autobús, metro, bicicleta y otros medios sostenibles?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5298/2025 RGEF.23037 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo se priorizan las inversiones en infraestructuras según criterios territoriales o de necesidad social?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme

a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5299/2025 RGEP.23039 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo se está fortaleciendo la cooperación institucional entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos en materia de Protección Civil?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5305/2025 RGEP.23053 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué motivos han tenido para celebrar la colocación de una primera piedra del inicio de las obras de la Agrupación de Sedes Judiciales del Partido Judicial de Madrid, el pasado 16 de octubre de 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5306/2025 RGEP.23055 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tienen para efectuar el traslado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a la nueva Agrupación de Sedes Judiciales del Partido Judicial de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5307/2025 RGEP.23058 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las medidas que está adoptando el Consejo de Gobierno para mejorar la movilidad de los vecinos de los municipios influenciados por la M208?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5308/2025 RGEP.23060 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el Consejo de Gobierno para solventar el problema de los atascos en la M208?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5309/2025 RGEP.23062 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para reducir los atascos que se producen en las rotondas de la M208?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme

a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5310/2025 RGEF.23064 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para reducir los atascos en horas punta que se producen en la M208 en los municipios de Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5311/2025 RGEF.23066 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las medidas que se están adoptando para reducir los atascos que se producen en la M208 en horas punta a su paso por los municipios de Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5312/2025 RGEF.23069 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la situación del transporte público en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme

a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5313/2025 RGEF.23071 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la gestión de los residuos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5315/2025 RGEF.23075 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno para facilitar el acceso a la vivienda a las personas que lo necesitan?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5316/2025 RGEF.23092 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de las Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5317/2025 RGE.23159 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo va el gobierno a estimular el sector urbanístico para lograr cumplir con las demandas de la ciudadanía?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5318/2025 RGE.23160 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a impulsar el gobierno la flexibilidad de usos urbanísticos acabando con la rigidez que impide los cambios de actividad económica?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5320/2025 RGE.23162 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a ampliar el gobierno la colaboración público-privada en los procedimientos urbanísticos de gestión y ejecución?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme

a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5321/2025 RGEF.23163 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Por qué la Dirección General de Inversiones y Desarrollo local ha rechazado en diciembre de 2024 el abono solicitado por Planifica Madrid de las cantidades provenientes de New Arpegio correspondientes a los planes PRISMA de 2006-2007 y 2008-2011 (tal y como manifiesta la auditoría correspondiente al ejercicio 2024)?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5322/2025 RGEF.23165 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el desempeño en esta Legislatura de la empresa Planifica Madrid como medio propio de la administración autonómica?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5323/2025 RGEF.23184 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: dado que el Ministerio de Sanidad ha señalado el repunte de ITS como un problema de alcance nacional, ¿Qué mecanismos de coordinación existen entre el Gobierno central y la Comunidad de Madrid en este ámbito?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5324/2025 RGEF.23185 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de seguimiento y evaluación propone el Gobierno autonómico para valorar el impacto de las políticas de prevención de ITS desde una perspectiva de género?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5325/2025 RGEF.23186 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto que tiene la falta de educación afectivo-sexual en la salud y el bienestar de las y los adolescentes de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5326/2025 RGEF.23187 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza la Comunidad de Madrid sobre la eficacia de las políticas autonómicas actualmente vigentes en materia de prevención de infecciones de transmisión sexual?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5327/2025 RGEF.23188 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Comunidad de Madrid previsto incluir la educación afectivo-sexual de forma transversal en los programas educativos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5328/2025 RGEF.23189 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Se contemplan campañas específicas dirigidas a los hombres jóvenes, considerando los datos de incremento en este grupo en Infecciones de transmisión sexual?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5329/2025 RGEF.23190 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué estrategias se están considerando para atender el repunte de hepatitis A entre hombres que tienen sexo con hombres?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5330/2025 RGEF.23191 ——

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo se está midiendo el impacto de la falta de información y de la estigmatización en la detección temprana de Infecciones de transmisión sexual en hombres?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5331/2025 RGEF.23221 ——

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la coordinación entre la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y la Fiscalía de Protección de Menores de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5333/2025 RGEF.23234 ——

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué ratio de trabajadores está aplicando el gobierno en las residencias de mayores para su acreditación?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5335/2025 RGEF.23238 ——

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza de la gestión en lo que llevamos Legislatura en cuanto al proceso de reindustrialización para la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PI-4998/2025 RGEF.21046 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de contratación del contrato con número de expediente 28041081-97/2023 cuyo objeto del contrato es REFORMA Y MODIFICACIÓN DEPENDENCIA DOCENTE.

—— PI-4999/2025 RGEF.21047 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de contratación del contrato con número de expediente 28020831-57/2024 cuyo objeto es OBRA Y REFORMA CAFETERÍA Y PASILLO.

———— PI-5000/2025 RGEPI.21048 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de contratación del contrato con número de expediente 28000522-1165/2023 cuyo objeto es OBRA Y EJECUCIÓN DE AULAS Y BAÑOS.

———— PI-5001/2025 RGEPI.21049 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de contratación correspondiente al contrato con número de expediente 28000522-240/2023 cuyo objeto de contrato es SUMINISTROS PARA AULA DE FUTURO.

———— PI-5002/2025 RGEPI.21050 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de contratación correspondiente al contrato con número de referencia 28000522-136/2023 cuyo objeto de contrato es COMMENT | INSTALACIÓN AULA DE FUTURO.

———— PI-5003/2025 RGEPI.21051 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de contratación correspondiente al contrato con número de referencia 28042607-728/2023 cuyo objeto de contrato es INSTALACIÓN DE TEMPORIZADORES DE LUZ.

———— PI-5004/2025 RGEPI.21052 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de contratación correspondiente al contrato con número de referencia 28028684-968/2023 cuyo objeto de contrato es MOBILIARIO DESPACHOS/ AULAS PLANTA BAJA ACOMOD NORM COVID-19.

———— PI-5005/2025 RGEPI.21053 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo correspondiente al contrato con número de referencia 28000522-241/2023 cuyo objeto de contrato es COMMENT | ADAPTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA AULA DE FUTURO.

———— PI-5249/2025 RGEPI.22439 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Estudio de Seguridad y Salud y el Plan de Seguridad y Salud (PSS) aprobados para el contrato 6012300276/7724000016.

———— PI-5250/2025 RGEPI.22441 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dirección Facultativa y Coordinador de Seguridad y Salud (nombres, fechas de nombramiento y funciones), relativas al contrato 6012300276/7724000016.

———— PI-5251/2025 RGEP.22443 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de formación (PRL) impartido a todo el personal (propio y subcontratado): contenidos, horas, fechas y acreditación, incluyendo simulacros e inducciones específicas de la estación en servicio y relativos al contrato 6012300276/7724000016.

———— PI-5252/2025 RGEP.22446 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de emergencias del contratista y su integración con el Plan de Autoprotección de las estaciones afectadas: rutas de evacuación temporales, puntos de reunión, medios de extinción, y durante la ejecución del contrato 6012300276/7724000016.

———— PI-5253/2025 RGEP.22447 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación oficial actualizada de todas las estaciones de la red de Metro de Madrid en las que exista presencia (o sospecha fundada) de materiales con amianto (MCA), indicando para cada estación: línea(s), ubicación exacta del MCA (bóveda, falsos techos, galerías, cuartos técnicos, etc.), naturaleza del material (friable/no friable) y estado actual (encapsulado, en retirada, retirado parcialmente).

———— PI-5254/2025 RGEP.22460 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los pagos a las clínicas acreditadas para la interrupción voluntaria del embarazo, indicando centro, cuantía, fecha del mismo y el mes/año en el que se realizaron las interrupciones que se están abonando desde julio del año 2023 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

———— PI-5255/2025 RGEP.22482 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas protegidas descalificadas desde el año 2019 hasta la actualidad.

———— PI-5256/2025 RGEP.22483 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas propiedad de la AVS que han sido enajenadas desde el año 2019 hasta la actualidad.

———— PI-5258/2025 RGEP.22547 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15 de octubre de 2025 del acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación urgente, del contrato relativo a los Medios y servicios necesarios para el alojamiento de la plataforma educativa “EducaMadrid” y se autoriza un gasto de 3.918.623,62 euros (IVA incluido) para los ejercicios 2025 a 2028.

———— PI-5259/2025 RGEP.22550 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15 de octubre

de 2025 del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación, del contrato denominado “Prestación del servicio de televisión digital en zonas remotas y menos urbanizadas de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el principio de neutralidad tecnológica”, a favor de Retevisión I, S.A., por un importe de 9.594.858,35 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 48 meses.

———— **PI-5261/2025 RGEPI.22735** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de actuación del SUMMA 112 en el accidente laboral que se produjo el día 13 de septiembre de 2025 en la calle Alhaurín del distrito de Barajas, debidamente tratado para guardar la confidencialidad de los datos sensibles.

———— **PI-5264/2025 RGEPI.22816** ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe sobre el número y tipo de ciberincidente o ciberataques que han afectado a las infraestructuras críticas y servicios públicos de la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2025.

———— **PI-5267/2025 RGEPI.22855** ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sentencias condenatorias firmes dictadas contra el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) desde el año 2021 hasta 2025, derivadas de denuncias o demandas interpuestas por profesionales que trabajan en dicho servicio por incumplimiento de derechos laborales.

———— **PI-5269/2025 RGEPI.22916** ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas por parte de los menores que se han registrado desde enero del presente año hasta la fecha actual en el centro de primera acogida La Cantueña.

———— **PI-5271/2025 RGEPI.22918** ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas ocupadas desde enero del presente año hasta la fecha actual en el centro de primera acogida La Cantueña, desglosado por meses.

———— **PI-5272/2025 RGEPI.22919** ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de veces en que se ha aplicado una medida de contención a algún menor residente del centro de primera acogida La Cantueña, desde enero del presente año hasta la fecha actual, desglosado por meses.

———— **PI-5273/2025 RGEPI.22925** ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos y alumnas matriculados/as en los cursos diferentes cursos anuales de la ECAM (Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid), desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por curso.

———— PI-5274/2025 RGEP.22926 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores/as contratados/as en los diferentes cursos anuales de la ECAM (Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid), desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por curso.

———— PI-5275/2025 RGEP.22944 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitudes de traslado entre residencias, de gestión directa e indirecta, de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y residencia a la que se solicita el traslado.

———— PI-5276/2025 RGEP.22945 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe de 540.695,04 euros (IVA exento), derivado de la prórroga del contrato denominado “Servicio de apoyo y atención psicológica para jóvenes en la Comunidad de Madrid”, adjudicado a Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A, desde el 1 de diciembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2026.

———— PI-5277/2025 RGEP.22946 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la resolución del contrato de servicios para el mantenimiento integral (con garantía total en el mantenimiento) de los edificios, sus instalaciones y zonas ajardinadas de las bibliotecas públicas y 6 bibliómetros adscritos a la Subdirección General del Libro, formalizado con la empresa Clide Mantenimiento, S.L.

———— PI-5278/2025 RGEP.22947 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios titulado Mantenimiento integral (con garantía total en el mantenimiento) de varios edificios dependientes de la Subdirección General del Libro y el gasto plurianual correspondiente para los años 2025 a 2027, por importe de 724.629,89 euros.

———— PI-5279/2025 RGEP.22948 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia íntegra de los requerimientos realizados por la Comunidad de Madrid, a la entidad Madrid Network, relativos a la reclamación de deuda de la entidad Madrid Network con esta administración autonómica, y en esta Legislatura.

———— PI-5281/2025 RGEP.22956 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos extranjeros en situación irregular han participado durante el año 2024 en cursos de formación para el empleo ofrecidos por la Comunidad de Madrid?

———— PI-5284/2025 RGEP.22969 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas turísticas en Hoteles cápsula en la Comunidad de Madrid en 2025.

———— PI-5287/2025 RGEP.23033 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes oficiales que avalan los datos ofrecidos por la Comunidad de Madrid respecto a la asistencia a los diferentes actos programados para la celebración del día de la Hispanidad 2025.

———— PI-5288/2025 RGEP.23035 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo con la empresa Cisco para proteger la información sensible de la Administración y acelerar la transformación digital de colegios, hospitales y ayuntamientos.

———— PI-5289/2025 RGEP.23038 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Comunidad de Madrid con la empresa Amazon (AWS) para formar a 50.000 jóvenes y profesores de FP en Inteligencia Artificial.

———— PI-5290/2025 RGEP.23046 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio suscrito por la Comunidad de Madrid y la empresa Amazon sobre digitalización.

———— PI-5291/2025 RGEP.23047 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio suscrito por la Comunidad de Madrid y la empresa Cisco sobre digitalización.

———— PI-5292/2025 RGEP.23085 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de entradas del Gran Premio de Estados Unidos 2025 de Fórmula 1, celebrado en el circuito de Las Américas de Austin (Texas) pagadas con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid.

———— PI-5293/2025 RGEP.23086 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de acompañantes de la Presidenta Regional asistentes al Gran Premio de Estados Unidos 2025 de Fórmula 1, celebrado en el circuito de Las Américas de Austin (Texas).

———— PI-5297/2025 RGEP.23095 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo entre la Comunidad de Madrid y la empresa Cloudera el lanzamiento de un laboratorio de datos e IA.

———— PI-5298/2025 RGEP.23152 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de informe de créditos transferidos a las EELL entre el 1 de enero y el 30 de junio del 2025, en formato de datos abiertos.

———— PI-5299/2025 RGEP.23153 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la carta de PLANIFICA MADRID, Proyectos y Obras, MP, SA, de 19.12.2018 enviada a Consejería MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, solicitando el pago de cantidades pendientes por parte de la Comunidad de Madrid.

———— PI-5300/2025 RGEP.23154 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito de 28.1.2021 de la Consejería de MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO de la Comunidad de Madrid, a PLANIFICA MADRID, Proyectos y Obras, MP, SA, rechazando el pago de las cantidades pendientes de pago.

———— PI-5301/2025 RGEP.23155 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la carta de PLANIFICA MADRID, Proyectos y Obras, MP, SA, de 11.12.2024 enviada a Consejería PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL solicitando el pago de cantidades pendientes por parte de la Comunidad de Madrid.

———— PI-5302/2025 RGEP.23156 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito de 13.12.24, de la Consejería de PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL de la Comunidad de Madrid, a PLANIFICA MADRID, Proyectos y Obras, MP, SA, rechazando el pago de las cantidades pendientes de pago.

———— PI-5303/2025 RGEP.23168 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el censo de algoritmos de inteligencia artificial sobre los que se han realizado evaluaciones internas de análisis de impacto algorítmico.

———— PI-5304/2025 RGEP.23170 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita la memoria de actividades de 2024 de la Oficina Técnica de Impulso de la Inteligencia Artificial.

———— PI-5305/2025 RGEP.23171 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el inventario de modelos de propósito general empleados por la Comunidad de Madrid según lo establecido en el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial.

———— PI-5306/2025 RGEPI.23194 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el informe de evaluación interna de análisis de impacto algorítmico realizados por Madrid Digital.

———— PI-5311/2025 RGEPI.23219 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en los que la Comunidad de Madrid ha sido condenada judicialmente por no actuar de manera oportuna ante un caso de acoso escolar, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

———— PI-5315/2025 RGEPI.23240 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta el porcentaje de mujeres con biopsia realizada en los plazos recomendados desde su derivación dentro de la "ronda 2023-2024 del programa DEPRECAM".

———— PI-5316/2025 RGEPI.23241 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el indicador "tasa de cáncer de intervalo" de la ronda 2023-2024 del programa DEPRECAM.

———— PI-5317/2025 RGEPI.23242 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el parámetro epidemiológico "sensibilidad" de la ronda 2023-2024 del programa DEPRECAM.

———— PI-5318/2025 RGEPI.23243 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el porcentaje de falsos positivos hallado en la ronda 2023-2024 del programa DEPRECAM.

———— PI-5319/2025 RGEPI.23244 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el número de complicaciones graves por biopsia detectados en la ronda 2023-2024 del programa DEPRECAM.

———— PI-5320/2025 RGEPI.23245 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el indicador "tasa de aceptación del primer tratamiento" de la ronda 2023-2024 del programa DEPRECAM.

———— PI-5321/2025 RGEPI.23246 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el indicador "tasa de detección en reevaluaciones tempranas" de la ronda 2023-2024 del programa DEPRECAM.

———— PI-5322/2025 RGEPI.23247 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el indicador "tasa de aceptación de la reevaluación temprana" de la ronda 2023-2024 del programa DEPRECAM.

———— PI-5323/2025 RGEPI.23248 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el indicador " tasa de retención" de la ronda 2023-2024 del programa DEPRECAM.

———— PI-5324/2025 RGEPI.23249 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del nuevo estudio para resolver la situación de la Depuradora de Picadas, en la que se propone la construcción de dos depuradoras para los municipios de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa, por parte del Canal de Isabel II.

———— PI-5325/2025 RGEPI.23250 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Proyecto de Rehabilitación de la Venta del Batán, según el expediente CM-A/SER-0000048264/ 2024.

———— PI-5326/2025 RGEPI.23251 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acta de recepción de la Venta del Batán con el informe descriptivo del estado de conservación.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA ————

En el Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión del día 23 de octubre de 2025, ha jurado acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid el Ilmo. Sr. Diputado electo D. Antonio Coello Gómez-Rey, en sustitución, por renuncia, de Dña. María Mercedes Zarzalejo Carbajo.

Sede de la Asamblea, 23 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— RENUNCIA A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, ha tomado conocimiento del escrito RGEPI.23402/2025, del Sr. Diputado D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular, presentando su renuncia como Presidente de la Comisión de Turismo

y Deporte, dando traslado a la citada Comisión a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— RENUNCIA A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.23401/2025, del Sr. Diputado D. Juan Carlos Carretero Carretero, del Grupo Parlamentario Popular, presentando su renuncia como Secretario de la Comisión de Turismo y Deporte, dando traslado a la citada Comisión a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— RENUNCIA A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.23404/2025, del Sr. Diputado D. Tomás Pedro Burgos Beteta, del Grupo Parlamentario Popular, presentando su renuncia como Presidente de la Comisión de Cultura, dando traslado a la citada Comisión a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— CAMBIO DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.23407/2025, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO

Baja: Dña. Carlota Pasarón González.

Alta: D. Antonio Coello Gómez-Rey.
Dña. Marta Marbán de Frutos.

Designar Portavoz Adjunto a D. Lorenzo Pérez Rojo.

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Alta: Dña. Miriam Bravo Sánchez.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Baja: Dña. Rut Alcocer Díez.

Alta: D. Raúl Martín Galán.
Dña. Carlota Pasarón González.
D. José Javier López González.

Designar Portavoz Adjunto a D. Miguel Ángel Rumayor Fernández.

COMISIÓN DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

Baja: Dña. Miriam Bravo Sánchez.
Alta: D. Antonio Coello Gómez-Rey.

Designar Portavoz Adjunta a Dña. Paula de las Heras Tundidor.

COMISIÓN DE SANIDAD

Baja: Dña. Gema Covadonga Fernández Revuelta.
Alta: Dña. María Mercedes López Moreno.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

Alta: D. José Javier López González.

Designar Portavoz a D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque.

Designar Portavoz Adjunta a Dña. Miriam Bravo Sánchez.

COMISIÓN DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES

Baja: D. Miguel Ángel Rumayor Fernández.
Alta: Dña. Ana María Gómez Rodríguez.

COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

Alta: D. José Javier López González.

COMISIÓN DE CULTURA

Alta: D. Miguel Ángel Rumayor Fernández.

COMISIÓN DE JUVENTUD

Alta: D. Gustavo Alaín Eustache Soteldo.

COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

Baja: Dña. Ana María Gómez Rodríguez.
Dña. María Mercedes López Moreno.

Alta: Dña. Rut Alcocer Díez.
Dña. Gema Covadonga Fernández Revuelta.

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

—— ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA, POR EL QUE SE MODIFICA LA REGULACIÓN DEL REGISTRO GENERAL Y SE SUPRIMEN ALGUNOS DE LOS REGISTROS INTERIORES DE LA SECRETARÍA GENERAL ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el 24 de octubre de 2025, acuerda modificar la regulación del Registro General y la supresión de algunos de los registros interiores de la Secretaría General.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

La Mesa de la Asamblea de Madrid,

I

Con la finalidad de continuar el proceso de transformación digital de la Asamblea de Madrid y garantizar la plena interoperabilidad de sus procedimientos administrativos, se procede a la implantación de la plataforma de Administración electrónica, conforme a lo previsto en la legislación sobre procedimiento administrativo común y administración electrónica. Dicha implantación permite la gestión integral electrónica de los asientos registrales, la tramitación digital de expedientes y la interconexión con otras administraciones públicas a través de la red SARA, en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y transparencia administrativa.

II

Como consecuencia de la plena operatividad de la plataforma de Administración electrónica, deviene innecesaria la pervivencia de los registros interiores actualmente existentes en las distintas Direcciones y Unidades administrativas de la Cámara, dado que sus funciones quedan absorbidas por el sistema electrónico de registro único e interoperable.

En consecuencia, mediante el presente Acuerdo se suprimen algunos de los registros interiores mencionados en la Resolución núm. 22/2016, de 29 de abril, de la Presidencia de la Asamblea, reguladora del Registro General y Registros Interiores de la Secretaría General.

III

No obstante, se mantiene el Registro General de la Asamblea de Madrid, como punto único de entrada y salida de documentos tanto parlamentarios como administrativos, sin modificación del horario vigente.

IV

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Asamblea de Madrid y el artículo 22 del Reglamento de Régimen Interior, se adopta el siguiente

ACUERDO

Primero. El Registro General de la Asamblea de Madrid.

El Registro General para todos los servicios de la Cámara estará integrado por dos registros de entrada y salida: el Registro Parlamentario, dedicado exclusivamente a las iniciativas y demás documentos parlamentarios y el Registro Administrativo, encargado del asiento de los documentos administrativos.

El funcionamiento de ambos Registros se ajustará a lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Segundo. Implantación de la plataforma de Administración electrónica.

Como sistema único de gestión del registro electrónico general administrativo de la Asamblea de Madrid se aprueba la implantación de la plataforma de Administración electrónica, que permitirá la tramitación digital de los procedimientos administrativos, el intercambio automatizado de documentos y la interoperabilidad con otras administraciones públicas.

Tercero. Conservación del Registro General Parlamentario.

El Registro General Parlamentario de entrada y salida será el único registro para la presentación y emisión de documentos de naturaleza parlamentaria, tanto en su modalidad electrónica para los documentos que así lo permitan como en la modalidad tradicional para las iniciativas o escritos aún no incorporados al Registro electrónico parlamentario.

Los documentos de naturaleza parlamentaria presentados por diputados y grupos parlamentarios por otro conducto distinto al del Registro parlamentario y, en particular, por el Registro electrónico administrativo no se considerarán presentados y no serán objeto de tramitación alguna.

Cuarto. Régimen de funcionamiento del Registro.

El Registro General de la Asamblea de Madrid tendrá el siguiente régimen de funcionamiento y horario:

- De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

- En el mes de agosto y en los periodos de Semana Santa y Navidad, de lunes a viernes en el horario que se determine anualmente mediante Resolución de Presidencia de la Cámara.
- Durante las sesiones plenarias, el Registro permanecerá abierto de forma ininterrumpida, así como en otros casos en que lo exija la actividad parlamentaria.
- Para la atención a la ciudadanía, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00.
- Cerrado sábados, domingos y festivos.

El Registro General administrativo pasará a integrarse tecnológicamente en la plataforma de Administración electrónica, sin alteración de su horario ni de sus funciones.

Quinto. Supresión de los registros interiores.

Como consecuencia de la implantación de la plataforma de Administración electrónica quedan suprimidos todos los registros interiores de entrada y salida que seguidamente se relacionan:

- Dirección de Gestión Administrativa.
- Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia.
- Intervención.
- Asesoría Jurídica.
- Oficina de Control Presupuestario.
- Unidad de Transparencia.

Sexto. Conservación de registros vinculados con la actividad parlamentaria.

Al no quedar integrados en la plataforma de Administración electrónica por razones funcionales, se conservan los siguientes registros interiores, únicamente en lo relativo a su vinculación con la actividad parlamentaria:

- Secretaría General.
- Dirección de Gestión Parlamentaria.
- Comisiones.

El Registro de Comisiones tendrá por objeto:

- Las convocatorias de las reuniones de las Comisiones, sus Mesas y sus Ponencias.
- La circulación de la documentación dirigida a las Comisiones, sus Mesas y sus Ponencias.
- Los informes jurídicos emitidos por mandato reglamentario, a solicitud de las Presidencias, de las Mesas de las Comisiones y de las Ponencias.
- Las invitaciones reguladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea de Madrid y las vinculadas con las iniciativas de participación ciudadana.

Séptimo. Operatividad.

La Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia adoptará las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la plena operatividad de la plataforma de Administración electrónica y la correcta supresión de los registros interiores, asegurando la trazabilidad y conservación de los asientos históricos, en coordinación con la Dirección de Gestión Parlamentaria y el Servicio de Archivo de ella dependiente.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente Resolución, y en particular la Resolución de Presidencia núm. 22/2016, de 29 de abril.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

—— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM. 5/2025 ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 23 de octubre de 2025, ha aprobado la siguiente:

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID CON MOTIVO DEL MES
DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL SÍNDROME DE RETT - OCTUBRE DE 2025**

La Asamblea de Madrid, en representación de todos los ciudadanos, se une al movimiento internacional que, cada mes de octubre, tiene como objetivo visibilizar y concienciar sobre el síndrome de Rett. Una enfermedad del neurodesarrollo de origen genético, de las denominadas raras, que ocasiona pluridiscapacidad y gran dependencia y que afecta principalmente a las niñas en los primeros años de vida.

El síndrome de Rett provoca una regresión progresiva en el desarrollo motor, cognitivo y del lenguaje, generando múltiples necesidades de atención médica, terapéutica y social. A pesar de su baja prevalencia, es la segunda enfermedad que ocasiona discapacidad intelectual después del síndrome de Down y su impacto en las familias es profundo y de por vida.

Por ello, desde esta Cámara autonómica, queremos manifestar nuestro más sincero reconocimiento a todas las personas afectadas por el síndrome de Rett y, muy especialmente, a sus familias y cuidadores, cuyo esfuerzo diario es un ejemplo de amor, de resistencia y de compromiso.

Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento y apoyo a la Asociación Española de Síndrome de Rett (AESR), entidad que lleva 32 años desarrollando una labor ejemplar de acompañamiento, orientación, sensibilización e impulso a la investigación, algunos de cuyos representantes se encuentran hoy aquí entre nosotros.

Con motivo del Mes de Concienciación sobre el Síndrome de Rett, la Asamblea de Madrid declara su firme voluntad de:

- Seguir reforzando el apoyo institucional a las personas con enfermedades poco frecuentes y a sus familias, mediante el desarrollo de políticas públicas coordinadas.
- Seguir promoviendo el diagnóstico precoz y la atención temprana, fundamentales para mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Rett.
- Seguir fomentando la investigación científica y biomédica, apoyando las líneas de estudio que puedan dar lugar a nuevos tratamientos y, en el futuro, a una posible cura.
- Seguir reconociendo y respaldando la labor de entidades sociales, como la Asociación Española de Síndrome de Rett, cuyo trabajo diario es imprescindible para construir una red de apoyo sólida, humana y eficaz.
- Seguir impulsando la sensibilización social, combatiendo el estigma y promoviendo una cultura de respeto, empatía e inclusión.

El síndrome de Rett no puede ni debe permanecer en la sombra. En este mes de octubre, la Asamblea de Madrid se compromete a seguir trabajando por una Comunidad que no deje atrás a nadie, que escuche, que proteja y que responda.

Sede de la Asamblea, 23 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Propositiones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Propositiones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Propositiones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores